SECCION SEGUNDA

LA PRENSA

PÁGINAS 13 Á 20

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 1902

LA DECLARACIÓN HISTÓRICA

SIGNIFICADO É IMPORTANCIA DEL 9 DE JULIO

FECHA CLÁSICA DE LA NACIONALIDAD ARGENTINA

Llegamos á la segunda fecha cívica, á la que forma con aquella del 25 de Mayo de 1810 la página más brillante de nuestra revolución y la base de la historia nacional. Por las circunstancias especiales en que se encontraban nuestros pueblos, no fué posible reunir en un mismo día el hecho y la sanción: el estallido, la desvinculación violenta por así decirlo, y su consagración legal ante el mundo entero. Gradualmente fuése preparando el terreno, doblegando las voluntades rebeldes, calentando las pasiones frías, apartando los obstáculos, para facilitar la marcha de la gran idea americana. El 25 de Mayo es el día de las [illegible]; pero el pensamiento se desenvuelve solemnemente recién el 9 de Julio de 1816 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en plena sesión del Congreso de representantes argentinos. El acto era ya de carácter urgente por los temores y reservas de la primera hora, por las combinaciones políticas, por las circunstancias especiales del gobierno, por las exigencias populares, hasta podríamos decir, que se imponía como remedio, para evitar males mayores, para ahogar reacciones que tomaban forma en los espíritus, y en definitiva, para dar el verdadero carácter á la lucha iniciada por los patriotas contra las fuerzas de la monarquía.

No se trata de un acto que responde á pensamientos diversos, sino de un acto que complementa y [illegible] un mismo pensamiento, y en esta [illegible] creemos que no será [illegible] para los que [illegible] dividir [illegible] las dos fechas [illegible] decir que el 25 de Mayo es la fiesta cívica de Buenos Aires, y el 9 de Julio la fiesta cívica de las provincias, que la una condensa las aspiraciones de una ciudad metrópoli y la otra [illegible] y distingue á las Provincias en el momento en que se presentaron ya unidas.

Esto es pequeño, censurable, falso y repugna al criterio [illegible]. El [illegible] no puede dar [illegible] las leyes de pensamiento [illegible] es posible que de base para deformar [illegible] los hechos de una época solemnemente histórica.

El pueblo de Buenos Aires, los patriotas del año de 1810, que llamaron á las puertas del Cabildo, hablaron desde el primer instante en nombre de los *pueblos americanos*. No pensaron de una manera exclusiva en los pueblos del Virreinato, porque los consideraron como parte de los pueblos americanos conquistados por España y que permanecían oprimidos por sus monarquías absolutas. Esto marca de una manera terminante y clara la grandeza del movimiento de Mayo, como [illegible] de gobierno americano popular en todo el continente, como la voz poderosa que, [illegible], quiso al mismo tiempo llegar á Lima, centro [illegible] de los primeros Virreyes, trasmontar los Andes y libertar á Chile, subir hasta las nacientes de los ríos y despertar al Paraguay; en una palabra, la idea que tiene los [illegible] y [illegible] todos los pueblos del mismo origen. Fué la voz de orden para una colosal conflagración, y como tal, sólo quiso [illegible] y levantar los corazones. Cumplió su misión sin detenerse en límites, que por otra parte no conocía ni podía investigar. Llevó á los pueblos hacia las nacionalidades, pero no [illegible] declaró lo que era extraño á su poder y á sus recursos.

La Nación, el pensamiento aplicado á las contradicciones determinadas por las luchas, con sus límites, características, y hasta con su nombre propio nacional, llegó seis años después, precisamente en un día como el que celebramos en su 86 aniversario.

⁂

Existe un interés fundamental en fijar con nitidez el significado de esta fecha, porque es preciso destruir aquellas especulaciones [illegible] de alcances que hemos apuntado, y porque en nuestro camino necesariamente tendremos que suprimir uno de los dos días de las festividades, en nombre de intereses sociales, políticos y económicos, y para no subdividir tantas veces, durante un espacio breve de tiempo, el culto oficial y sagrado de [illegible] recuerdos nacionales.

El amado Fernando VII—«amado» el año 10 en los documentos, para desviar las intranquilidades de los monarquistas—prisionero en aquella fecha, era en el año 1816 soberano de España, y fué ante su poder, cuando ya se ejercitaba despóticamente en la península, que los [illegible] constituyentes del Congreso de Tucumán, [illegible] del santo ardor de la justicia, declararon nuestra independencia. Nuestro destino [illegible], fué desde aquella hora, si empleamos la frase de un ilustre guerrero, aplicada á la libertad de un pueblo hermano, «de vida ó muerte». Con serenidad y fortaleza de corazón, se oyó por primera vez la grata voz que decía: «Las Provincias Unidas forman desde hoy una nación libre é independiente».

Las primeras asambleas legislativas proclamaron los principios filosóficos y políticos del siglo, [illegible] con avanzadísimos conceptos, saludaron [illegible] á una nueva y gloriosa Nación armada ya para todas las luchas, suprimieron los formulismos virreinales, destruyeron los símbolos de la nobleza y de las castas, declararon la soberanía popular, echaron las bases del liberalismo político, pero todas aquellas asambleas se disolvieron en medio de una tempestad de pasiones anárquicas, sin abordar con energía suprema las declaraciones irreductibles.

La revolución de Mayo fué una aspiración esencialmente americana; la sanción de Julio, hecha por los pueblos argentinos para los propios pueblos, tiene el solemne carácter de la sanción legal y oficial de la nacionalidad. Precursores, iniciadores y actores, el drama terminaba con el acto que recordamos, después de marcar una duración de seis años.

Festejamos entonces la fecha más grande entre las más honrosas de la historia argentina; la hora que marcó en pleno día la vibración del grito más potente que dan los pueblos cuando inician su marcha en el camino de las grandes conquistas cívicas.

⁂

Refiriéndose á nuestros deberes morales como ciudadanos, nos dijo ya un pensador desde la tribuna universitaria, «Los pueblos modernos y libres no deben ser cantados como Troya, sino estudiados como los Estados Unidos.» Este hermoso concepto, sobrio y profundo, cuadra como lema de todos nuestros estudios, porque la abundancia de fábulas y el amor ardiente de escribir biblias de historia, llenas de absolutismos débiles ante los razonamientos tranquilos, no nos ha permitido concebir la acción de nuestros antepasados en la forma sencilla y clara que honra siempre á los hechos que llevan un carácter de obra colectiva. Nuestros errores son comunes á los pueblos americanos. Hemos iniciado la marcha casi desnudos, pero con una enorme carga de pasiones y prejuicios sobre los hombres y las cosas. La falta de experiencia la suplíamos graciosamente con frases, y cuando necesitábamos una defensa contra nosotros mismos, llamábamos á los recuerdos con infantil regocijo.

Bien podemos afirmar que hemos luchado contra la realidad de todos los hechos y contra la realidad de la vida, con frases, con leyendas, con fantasmas.

«Hemos tenido grandes hombres de guerra; no hemos tenido estadistas», decía don Nicolás Calvo en un breve, pero profundo estudio de nuestra marcha institucional, y también podemos decir que aun no conocemos la verdad ni la aceptamos como la fórmula más alta de la civilización.

La mitología y los hechos poetizados de la historia de Grecia y de Roma llenan casi todas las páginas de nuestra historia, y el que examina los antecedentes con el lazarillo de los primeros cronistas, se abisma en un palabrerío que en muchos casos no tiene ni el mérito de la sonoridad. Se ve y se siente que las épocas reclamaban hechos grandes, los que eran en realidad consumados, á tal punto que es exacta la frase que «jamás pueblo alguno realizó obra más importante»; pero, los mismos actores, en muchas ocasiones, manchan la nitidez de los conceptos y la verdad de los hechos, con una abundancia tal de palabras, que aquel que no conociera previamente el espíritu de la época y la cultura general, no podría orientarse en nuestra historia.

Miramos con veneración todos aquellos acontecimientos, pero no podemos dejar de [illegible] que en los documentos oficiales, [illegible] la precisión en las ideas, la solemne [illegible] que emplearon invariablemente los colonos ingleses. Bien es cierto que [illegible] llegaba á la independencia después [illegible] todos los resortes naturales del [illegible] popular, mientras que nosotros nos [illegible] con nuestros propios actos. [illegible], sin embargo, dos documentos [illegible] solemnidad, sobrios y precisos, [illegible] podemos llamar, los primeros [illegible]. No excluimos otros [illegible] mismo carácter, [illegible]

[illegible] to á los pueblos aprobado por la Asamblea General Constituyente, y el acto de la proclamación de nuestra independencia, un año después.

⁂

La Asamblea General Constituyente estaba próxima á disolverse, después de haber revelado hermosas ideas. Las pasiones, «*que habían empezado á desenvolverse casi con la idea de nuestros derechos*», llegaban á un límite delicadísimo, é iban á producir la enorme confusión de la larga noche de la anarquía. La Asamblea vió su destino con toda claridad, pero antes quiso señalar todos los peligros á los pueblos y prepararlos para los grandes sacrificios.

Conviene que todos los ciudadanos conozcan íntegramente aquella pieza llena de sinceridad, firmada en la sala de sesiones el 26 de Enero de 1815. Decía así:

No hay en la historia de los pueblos un solo acontecimiento que no sea el resultado necesario de grandes y lentas combinaciones, que es imposible frustrar, cuando llega ya el momento destinado á ejecutarlas. La [illegible], obra [illegible], los peligros no hacen más que precipitar el suceso y si [illegible] la naturaleza cumple sus miras. Siguiendo [illegible] invariable marcha, que se observa sin [illegible] en el orden natural y político, la América no pudo sustraerse al influjo de las circunstancias, y fué preciso que en el año 1810 se [illegible] que para no comprometer [illegible] reclamaciones [illegible] conveniente [illegible] en el [illegible]

[illegible] bles en la carrera del peligro era el término de sus esperanzas.

La prosperidad que disfrutamos en el primer semestre de la revolución cambió la confianza en osadía, y no tardaron los intereses privados en rivalizar con el interés público. El germen de las pasiones empezó á desenvolverse casi con la idea de nuestros derechos: el espíritu de partido se consolidó con las mismas tentativas que se hicieron para sofocarlo; la suerte de las batallas participó también las vicisitudes de la opinión, y las desgracias públicas llegaron á presentar más de una vez el reverso de aquel cuadro que nos había trazado la esperanza. Nuevos é inesperados sacrificios nos salvaron en diferentes épocas del furor de nuestros enemigos y de una total disolución. Este era el extremo que tocábamos á principios del año anterior, después de las derrotas de Vilcapujio y Ayohuma, que hicieron vanas las victorias del Tucumán y Salta. El vencedor marchaba desde el Oeste hacia nosotros, y lo único que detenía los pasos de su orgullo era la nulidad de sus trofeos. Por el Este, reforzado Montevideo con tropas de la Península y dividida la atención del ejército con las inquietudes de la Campaña Oriental, era cosa que [illegible] un éxito desgraciado. Toda empresa parecía ya temeraria, desde que se conceptuaba difícil, y aun [illegible] para organizar una fuerza naval en medio de la [illegible] de nuestros recursos, fué preciso conquistar la opinión antes de vencer al enemigo.

A pesar de todo aquello, la escuadra salió de nuestros puertos; el [illegible] de Mayo amaneció para nosotros; Montevideo dejó de ser una colonia aislada. La Campaña Oriental presenta indicios de uniformidad, [illegible] el orden público, se aumentó la fuerza [illegible], se reforzó el ejército del Perú y para [illegible]

[illegible] dispuesta á enviar contra nosotros una expedición considerable, según las últimas noticias, cuando esperábamos que la vuelta del Rey hiciese variar el plan de hostilidades seguido contra la América por los gobiernos provisorios de la Península; y cuando las negociaciones emprendidas por nuestra parte nos hacían dignos de la paz. La Campaña Oriental, convertida en un teatro de peligrosas diferencias, que ni la política ha podido sofocar, ni podrá extinguir la fuerza sin envolver en recíprocas desgracias á los vencedores y á los vencidos. Los pueblos afligidos por los contrastes de la revolución y extraviados en opiniones particulares, cuya divergencia ha encontrado un apoyo en la instabilidad de nuestras formas, en la rendición de los partidos, en el choque de los celos, en los rumores de la desconfianza, y hasta en las injurias del tiempo. En fin, los recursos casi agotados, la opinión dividida, el territorio amenazado, y puesto ya en las necesidades de pelear para existir.

Esta es hoy la situación precisa de nuestros negocios, y en verdad, á no ser las últimas probabilidades que la contrastan, sería casi quimérica la esperanza de la salud pública. Pero felizmente, ellas no carecen de fundamentos demostrables: la revolución de la Provincia del Cuzco y otras del Alto Perú abren una nueva escena, que va á ser fecunda en resultados; y si el ejército que marcha sobre la [illegible] consigue alguna victoria, en breve [illegible] la actividad del comercio, [illegible]

[illegible] las, y se consagren enteramente al primer objeto de su voluntad.

La Asamblea General no duda que el Pueblo renovará sus sacrificios, siempre que se repitan los peligros; él está acostumbrado á triunfar de ellos, cuando más se acercan al extremo; pero ha creído conveniente exponer con franqueza las nuevas aptitudes de nuestro destino y el riesgo en que se halla la causa pública, para que todos conozcan la necesidad de apresurarse á redimirla. Si, á pesar de nuestras pacíficas intenciones, las tropas de la Península invaden el Territorio Unido, el derecho natural que nos autoriza á la defensa nos obliga también á sacrificar en ella todo lo que es inferior al precio sumo de nuestra existencia. Antes de ver sucumbir la tierra en que hemos nacido, es preciso resistir con pecho de bronce las fatigas, las necesidades y los peligros. Cualquiera que sea el enemigo que nos amenace, su poder será proporcionado á la mayor ó menor eficacia de nuestros esfuerzos, y si los Pueblos, penetrados de su difícil situación, unen sus recursos y acaban de estrechar sus sentimientos, lejos de ser presa del furor enemigo, los rayos con que nos amenazan caerán sin fuerza á nuestros pies y con esas mismas armas podremos asegurar la paz y defender la existencia pública.

Pocas horas después, esta Asamblea, que era la que había condensado principios soberanos, se disolvió sin haber declarado la independencia de los pueblos, ni dictado una Constitución, de acuerdo con las aspiraciones generales.

⁂

Corrió un año, y [illegible]

[illegible] la anarquía del mismo origen en los pueblos del Norte del continente—cuando cada ciudad que había sufrido algo con la guerra ó que podía presentar algún título histórico aspiró á ser capital de un Estado soberano é independiente, así como cada individuo se creyó también en el deber de combatir las doctrinas opuestas, con los mismos medios con que se alcanzó la independencia, se reunió el Congreso de las Provincias Unidas en la ciudad de Tucumán.

Su instalación fué saludada como la esperanza de los pueblos libres, aun cuando obedeció al mismo pensamiento de unión y de constitución que tuvieron en vista los patricios del año de 1810. Nos encontrábamos en realidad con los recursos casi agotados, la opinión dividida, el territorio amenazado y puestos ya en la necesidad de pelear para existir.

En ningún otro momento anterior ó posterior la emancipación americana corrió [illegible]

Así empezó sus sesiones [illegible] histórico, el 24 de Marzo de 1816. [illegible] esfuerzos de los que aspiraban [illegible] á humillarnos iban á estrellarse [illegible] de unos pueblos que [illegible] por lema en la bandera de su [illegible] —Libertad ó Muerte. Pero [illegible] meses de Marzo, Abril, Mayo [illegible] el Congreso [illegible]

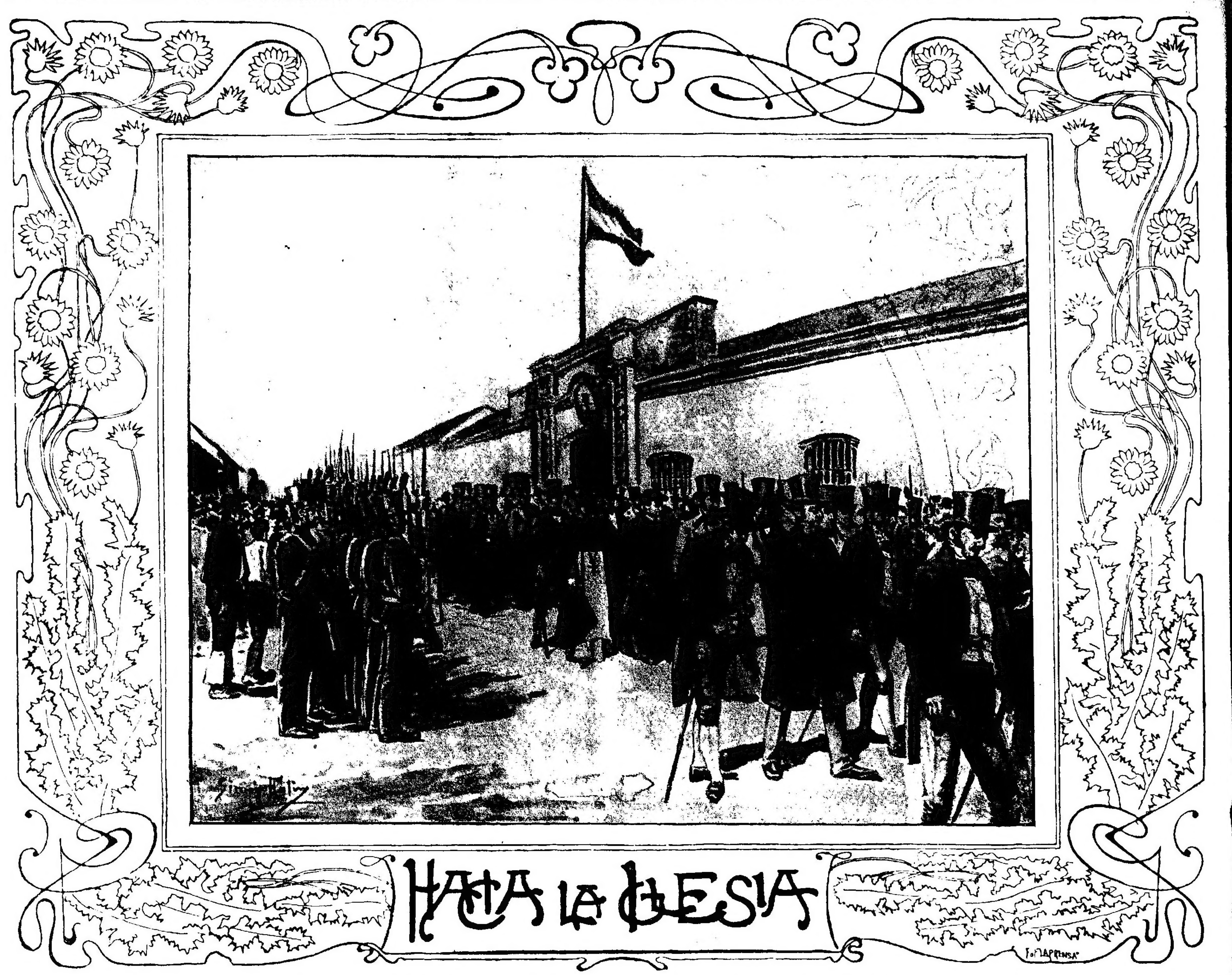

HACIA LA IGLESIA

Fot. LA PRENSA

[illegible]

•

[illegible] Mayo [illegible] del [illegible] sopla [illegible] bandera de nas patrias [illegible] bastilla [illegible] desgarrada [illegible] ese [illegible] por una [illegible] dera desde [illegible] la justicia y la unidad [illegible] el solemne [illegible] ble decl[illegible] Las Provincias [illegible] América del Sur [illegible] tes de la dominacion de los Reyes de España y su metrópoli.

Aun cuando [illegible] pensado [illegible] diciendo [illegible] significado de virilidad [illegible] patria [illegible] de precisar [illegible] la declaracion [illegible] bra bastaba para [illegible] el Congreso de Tucuman.

Pero [illegible] nuestra libertad é independencia [illegible] seguro y garan[illegible] de sus vidas, haberes y fama, once días después, el 19 de Julio de 1816, tuvieron [illegible] que ampliar la declaracion del día 9, para sofocar el rumor esparcido por ciertos hombres malignos, de que el Director del Estado, el general Belgrano, y aun algunos individuos del soberano Congreso, alimentaban ideas de entregar el país á los portugueses, agregándole que éste quedaba libre é independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli, y de toda otra dominacion extranjera.

Era la primera vez que en el Continente se escuchaba una voz semejante en franqueza y virilidad. Ya no cabía duda alguna sobre el destino de estos pueblos; ya no era el concepto de un hombre el pensamiento secreto de los patricios precursores, ni el sobreentendido de una ley ó de un decreto: era la solemne voluntad declarada con precision, la Nacion que surgía realmente del caos político y social, é iniciaba su marcha con firmeza, fija la vista en el porvenir, dejando atrás, bien deslindado, todo el pasado con sus luchas.

Todas las fechas se condensan en ésta, y ninguna otra anterior ni posterior podrá sustituir el alto significado nacional que ella tiene, y aun que se considere la declaracion de nuestra independencia como la interpretacion del pensamiento de Mayo, [illegible] la última [illegible] de los pueblos [illegible] de una lucha tenaz de seis años, ó [illegible] el arbitrio extremo de los patricios, [illegible] comprometer de una manera definitiva [illegible] voluntad de los hombres y la suerte independiente de los pueblos, el 9 de Julio de 1816 re[illegible] siempre la única fecha clásica de [illegible] nacionalidad argentina.

[illegible] paso á los precursores, iniciadores [illegible] del drama que terminaba con este [illegible] de marcar una duracion de

◆

[illegible]UERDOS HISTÓRICOS

[illegible] CRÓNICAS OFICIALES

[illegible] DE TUCUMÁN

[illegible] con provecho [illegible]

[illegible] *Redactor* del Congreso, de los cuales [illegible] para [illegible] sobre ellas la atencion.

Estas crónicas oficiales, compuestas [illegible] algunas reflexiones [illegible] legislativos [illegible] Entendemos que [illegible] Aparte de esto [illegible] necesarios para [illegible] artículos [illegible] rio.

También servirán para [illegible] en forma clara y precisa todos los grabados de este número.

◆

SOLEMNE INSTALACIÓN DEL CONGRESO

SESION DEL 24 DE MARZO DE 1815

(CRÓNICA OFICIAL)

Instalacion de Congreso en Tucuman. Descripcion del acto. Nombramiento de presidente provisorio. Juramento de los diputados. Decreto del Congreso declarándose instalado legítimamente. Nombramiento de secretarios. Se declara que el tratamiento [illegible] Soberano Señor. Se fija la fórmula del reconocimiento del Congreso.

«El Congreso Soberano de las Provincias Unidas del Río de la Plata, la esperanza de los pueblos libres, que es en el día el interesante objeto de la expectacion comun, se ha instalado al fin en la benemérita ciudad de San Miguel del Tucuman, del modo que permiten las críticas circunstancias á que nos han reducido los contrastes é infortunios de una guerra obstinada, el día 24 del mes de Marzo, y publicado solemnemente su instalacion el 25 de este presente año de 1816.

«Se cree no haya faltado cosa alguna sustancial para su celebridad. Amaneció el día 24, y al romper el alba, una salva de 21 cañonazos anunció al público su instalacion próxima, y ella sola anticipó el placer y universal regocijo de los habitantes de este generoso pueblo, que se prestó desde este momento á solemnizar un acto que hará época en sus fastos, y recomendable su memoria en los de toda la América. A las 9 de la mañana se reunieron los señores diputados en la casa congresal, y de allí se dirigieron en cuerpo al templo de San Francisco, donde asistieron á la misa del Espíritu Santo, que se cantó para implorar sus divinas luces y auxilios, protestando con esto el deseo del acierto en sus deliberaciones. Concluída, se trasladaron á la casa del Congreso, donde el ciudadano presidente Dr. Pedro Medrano, elegido provisionalmente para estos primeros actos, después de haber prestado juramento en manos del más anciano de la corporacion, en presencia del pueblo, recibió el de todos los señores diputados, que lo hicieron de conservar y defender la Religion Católica, Apostólica y Romana, promo[illegible] cuantos [illegible] al territorio de las P[illegible] contra [illegible] los fe[illegible] [illegible] Alvarez [illegible] de las milicias [illegible] de nuestras esperanzas. Luego que tomó su preferente lugar el Soberano Congreso, y en seguida todas las corporaciones, se cantó la misa de accion de gracias al Dios de la patria, soberano autor de tanto bien, y se dijo una oracion sagrada por el ciudadano Dr. Manuel Antonio Acevedo, representante de la ciudad de Catamarca, y se concluyó esta solemnidad [illegible] *Te Deum* [illegible] y terminó la [illegible] esta augusta ceremonia.

«El Soberano Congreso se trasladó inmediatamente [illegible] todas las corporaciones las que prestaron luego el juramento de estilo á presencia de todos los concurrentes, habiendo precedido á este acto [illegible] una arenga con que felicitó al pueblo el ciudadano presidente [illegible] Cinco días de iluminacion [illegible] este ilustre vecindario dieron testimonio de su gozo [illegible] circunstancias, que felizmente se agolpan en los grandes sucesos, y que fueron una prueba nada equívoca de la sinceridad de sus sentimientos.

«Se ha deseado vivamente para la instalacion del Soberano Congreso la reunion de los representantes de todos los pueblos de la comprension de las Provincias Unidas, y habrían concurrido efectivamente, si libres aquellos del opresor de sus justos derechos, hubieran podido elegirlos. Pero los que se han reunido, y que componen las dos terceras partes de los nombrados, han querido instalarlo sin pérdida de momentos, así para ocurrir del modo que esté á sus alcances á los inminentes males que amenaza el retardarlo, como para llenar los votos de los pueblos libres, que miran en el Congreso de sus representantes el único asilo que les queda, la única sagrada áncora de que asirse en el naufragio, en que ven expuesta su libertad, y el interés comun de salvarse á toda costa. No han podido, pues, desentenderse del clamor universal de los pueblos que dignamente representan, viendo armada la negra tempestad que va á descargar sobre ellos con mano sacrílega el rival de su felicidad, y se han decidido absolutamente á no defraudar sus esperanzas, presentando á la faz de las provincias una autoridad que remueva la incertidumbre de las opiniones y calme los recelos que inspiraban necesariamente unos gobiernos que jamás concentraron de un modo digno el poder y la voluntad general de los que debían prestarle sumision y respeto. Si ellos fueron instalados á impulso de la necesidad, y en fuerza de los contrastes, éstos y aquélla han estrechado más y más los deberes de la patria, hasta obligarla á apurar los últimos recursos, para fijar la suerte de su destino, desde principio por la reunion legítima de los dignos representantes de los [illegible] su seno.

«[illegible] la voluntad general [illegible] voluntades particulares [illegible] centro. Y si es axioma [illegible] del sabio [illegible] representacion [illegible] generosa deferencia á los pueblos que adopte [illegible] para salvarse es que su misma union no es el único principal y quizá único para realizar tan importante objeto.

«Si *el medio es único y preciso*, es forzoso persuadirse de una verdad, pues es un dogma político dictado por la razon y sancionado por la experiencia.

«Divididas las provincias, desunidos los pueblos, y aun los mismos ciudadanos por unos principios que, si no es difícil analizar, es [illegible] político [illegible] velo de un silencio religioso [illegible] de la máquina social, multiplicando los resortes todos para mover la máquina [illegible] nuestra libertad [illegible] integrado [illegible] de las pasiones [illegible] opinion [illegible] los gobiernos sobre bases débiles y viciosas, eficaces entre sí los intereses comunes y particulares de los pueblos, [illegible] al reconocimiento de una autoridad comun, que fijase sus deberes, y terminase de una vez [illegible] oposicion á las opiniones convertidas en dogmas los principios más distantes del bien comun, enervadas las fuerzas del Estado, agotadas las fuentes de la pública prosperidad, paralizados los arbitrios para darles un curso conveniente, pujantes en gran parte el vicio, y extinguidas las virtudes sociales, ó por no conocidas, ó por irreconciliables con el sistema de una libertad mal entendida, conducidos en fin los pueblos por unos senderos extraños, pero análogos á tan funestos principios, á una espantosa anarquía, mal el más digno de temerse en el curso de una revolucion iniciada sin meditados planes, sin calcularla en sus progresos, y sin una prudente prevision de sus fines; ¿qué dique más poderoso podía oponerse á este torrente de males políticos que amenazaban absorber la patria y sepultarla en sus ruinas, que la instalacion de un gobierno, que salvase la unidad de las provincias, conciliase su voluntad, y reuniese los votos concentrando en sí el poder? A este único recurso han apelado los reinos, las repúblicas, los pueblos del orbe conocido, cualquiera que haya sido el carácter de su gobierno político, en los momentos de una division, que iba á desquiciar las bases de su existencia. ¡Pueblos de las Provincias Unidas! Vosotros habéis aclamado más de una vez este único puerto de salvacion en la inminencia de nuestros riesgos.

«Una amarga experiencia os ha hecho ver la inutilidad del poder arbitrario, la inercia de la fuerza armada sin el apoyo de la autoridad reconocida unánimemente en los pueblos; la debilidad de los mayores empeños, sin el auxilio de la opinion, perdida por la rivalidad recíproca de los que debían formarla, y que sólo la concurrencia de las voluntades hacia el bien y el desprendimiento general con que las provincias han confiado á las manos de sus representantes su autoridad y poder, podrá dar el más forzoso impulso [illegible] Provincias Unidas [illegible] la Plata.

«Ilustrados ya sobre las causas de opiniones exóticas, y le [illegible] que inspiran [illegible] ó la mala [illegible] deslealtad, ó la idea de los funestos [illegible] de nuestras pasadas empresas [illegible] su único cuidado es [illegible] bases sólidas y legales [illegible] de las Provincias Unidas [illegible] del gobierno [illegible] políticos que exigen las amargas circunstancias [illegible] una providencia [illegible] que debemos adorar, ha [illegible] para hacer más estable el bien á que aspiramos [illegible] por medios más análogos á los principios de rectitud, que deben caracterizar á los patricios. A este fin aprovecharse oportunamente de las luces, de los buenos sentimientos, de las puras intenciones de sus Representantes, que hasta aquí han podido [illegible] alguna de este [illegible] prestarán en ellos la justicia y la equidad, y el fiel de la balanza se inclinará siempre hacia el lado de la conveniencia pública, del interés de los pueblos, de los ciudadanos y de cuanto conduzca al único exclusivo empeño de fijar su libertad de un modo permanente. Nada omitirá el Soberano Congreso de cuanto deba sacrificar en obsequio de un fin tan santo y tan justo, para sobreponerse á todas las dificultades, arrostrar todos los peligros, desvanecer todos los proyectos de oposicion que forme la iniquidad, desentenderse de las frivolidades que produce la ignorancia, allanar los inconvenientes que presente la complicacion de los negocios públicos, abrirse sendas por el intrincado campo de mutuas rivalidades, y sacar de los mismos males todo el bien que esté á los alcances de su ilustracion y buenos deseos.

«¡Pueblos de las Provincias Unidas! Vosotros formáis el círculo político á que se dirigen las líneas tiradas del centro del poder que vosotros mismos habéis depositado en el Congreso Soberano, que tan dignamente os representa. Aunque divergentes entre sí por la diversidad de vuestros particulares derechos, la política, la conveniencia, la buena fe, la cesion recíproca en interés comun, el mismo honor de la corporacion, sabrán unirlas en un punto que sirva de base al estado colosal que al fin debe erigirse gradualmente hasta ponerse al nivel de las naciones que hacen figura en el globo; dignidad á que os llaman imperiosamente la naturaleza, la situacion local de las Provincias y el flanco que han abierto á favor de vuestra causa la rivalidad de vuestros antiguos amos, y su impotencia para oprimiros. Así, esta obra majestuosa no será el resultado de una obediencia ciega y sin tino, y como tal expuesta al error, á la inconsecuencia y al desprecio: será sí un fecundo parto de las luces, del íntimo convencimiento de vuestra justicia, del conocimiento profundo de vuestros derechos, y una resolucion firme y premeditada de sostenerlos. Lejos de vosotros, pues, temores vanos que os envilezcan, recelos infundados que perturben vuestra resolucion generosa, y discursos avanzados que os hagan ver en cada paso un escollo, en cada empresa un precipicio. Echad un velo á los pasados contrastes, ó sirvaos su memoria solamente para la precaucion y el escarmiento. No olvidéis que en el curso articulado de vuestra revolucion han alternado constantemente los infortunios y las dichas, y que [illegible] y melancólicos ha sido [illegible] felices y [illegible] vuestros [illegible] nuestras [illegible] Perseverad [illegible] á la patria [illegible] años. [illegible] humillar [illegible] firmeza de unos pueblos que [illegible] en sus banderas de su [illegible]: *La Libertad ó la muerte*.

«Bajo este punto de vista, y sin desviarse de estos extremos, dignos de la generosidad de pueblos libres, mirará siempre el Soberano Congreso los intereses comunes y particulares de la patria, de esa patria que ya debe ser para todos, no un nombre insignificante, sino la fuente del heroísmo y de prodigios políticos, el santuario de las leyes y de las rectas costumbres, el taller de los talentos, el premio de las virtudes. Y si es verdad que el amor á esta deidad tan poco conocida inspira á todos el incesante anhelo de ser útiles á sus semejantes, la ternura en las necesidades que los oprimen, la prelacion del interés público al particular y privado, la recta administracion del depósito de la hacienda debe justamente presuponerse este tejido de dotes magníficas que forma el templo de la soberanía, en una corporacion que reviste este carácter y que sabrá desplegarlo oportunamente en bien de las Provincias Unidas.

«Para llevar á cabo ideas tan benéficas, el Soberano Congreso reclama los talentos de todos los ciudadanos, aun de los distantes del lugar de su residencia, que dedicados á la investigacion de los principios sociales estudian unir el amor de la humanidad con el amor de la patria, la instruccion con el celo, y la buena intencion con la firmeza en buscar todos los medios para salvarla. De todos debe ser el justo empeño de concurrir á esta grande obra, uniendo sus luces á las de sus representantes para apurar las opiniones, discutir las materias, exprimir los últimos quilates de la verdad y justicia que deben reglar las discusiones sobre los diversos é implicados puntos que ofrecen las circunstancias. Lejos, pues, de repugnar al Congreso este lleno de luces, lo busca y lo desea, y aun quiere exponer á la opinion pública la rectitud de las suyas. A este fin ha determinado que sus sesiones sean á presencia del pueblo, que debe asistir, si tiene amor á la causa de la patria, á ser testigo del modo como sus representantes agitan los intereses sagrados que las provincias han depositado en sus manos, de los esfuerzos y fidelidad con que desempeñan su confianza, y de que mira con execracion aquellas reservas y misterios inventados por el poder para exigir una ciega deferencia á sus arbitrariedades.

«Aunque pueda gloriarse el Soberano Congreso de la pureza de sus intenciones, no podrá hacerlo de sus aciertos. Por más premeditadas que sean sus resoluciones, al fin ellas serán siempre la obra del hombre expuesto al error, á la ilusion, al engaño. ¡Pueblos! Vuestra obediencia ha de ser el sello sagrado que las sancione, pero podéis reclamar en tiempo su reforma. Nada ha de haber de absoluto y arbitrario en la corporacion que dignamente os representa. Cuando descarguéis el golpe de vuestra vara censoria sobre sus deliberaciones, salvad de buena fe la rectitud de sus pensamientos y la sinceridad de sus deseos, y para que ellos tengan siempre por objeto la pública felicidad, elevad vuestros votos al cielo, suplicando al dador de todo bien envíe sobre vuestros diputados aquella sabiduría que preside en sus consejos, para que nada deliberen, que no sea digno de la justa causa, cuyos intereses promueven, y de los pueblos cuya soberanía representan.

«Los representantes de los pueblos libres, reunidos la mayor parte en esta benemérita ciudad de San Miguel de Tucuman, considerando con madura reflexion la instante necesidad de la instalacion del Congreso Nacional, así para satisfacer los ardientes votos de todas las provincias de la Union, como para poner con este lleno de autoridad legítima un poderoso dique á los inminentes males que amenazan suplantarlas, se determinaron á realizarla del modo que queda anteriormente expuesto. A este fin tuvieron previas discusiones para entablar el orden y modo de hacerlo con dignidad. Estas y otras muchas de menor importancia para el público, que no tienen tendencia inmediata á su bien, sino únicamente al orden y economía interior del soberano cuerpo, no tendrán lugar en el *Redactor* del Congreso, dándose exclusivamente á sus principales decretos é importantes deliberaciones.

«La *fórmula del juramento* que debían prestar los representantes de los pueblos, y que por voto comun se sancionó en este día, es como sigue:

¿Juráis á Dios Nuestro Señor y prometéis á la Patria conservar y defender la religion católica apostólica y romana?

¿Juráis á Dios Nuestro Señor y prometéis á la Patria defender el territorio de las Provincias Unidas, promoviendo todos los medios importantes á conservar su integridad contra toda invasion enemiga?

¿Juráis á Dios Nuestro Señor y prometéis á la Patria desempeñar fiel y legalmente los demás deberes anexos al cargo de diputado al Soberano Congreso, para que habéis sido nombrados?

¡Si así lo hiciereis, Dios os ayude; y si no, os lo demande.

«Inmediatamente se expidió el decreto de instalacion del Soberano Congreso Nacional, en la forma siguiente:

DECRETO.

Es instalado legítimamente el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y queda en aptitud de exprimir la voluntad de los pueblos que lo forman.

Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion.—*Dr. Pedro Medrano*, presidente.—*Dr. José Mariano Serrano*, diputado secretario.

«Luego se pasó al nombramiento de secretarios, cuya eleccion debía hacerse en individuos del mismo cuerpo, como se había convenido después de varios debates previos á la instalacion del Congreso dirigidos á este objeto, y recayó el nombramiento en los señores diputados, Dr. Juan José Paso y Dr. José Mariano Serrano, que suscriben autorizando las actas, decretos, oficios y deliberaciones del Soberano Congreso.

«Era consiguiente determinar y fijar el tratamiento que debía tener el Cuerpo de Representantes de los pueblos. Se habían tenido sobre este particular muy serias discusiones, previas á su instalacion, para allanar el paso á una resolucion acertada. Considerando, pues, por último, que los señores representantes son los mismos pueblos reunidos en Congreso, que depositan en sus manos los sagrados intereses que son dignamente representados por ellos, y con poderes bastantes para formar la Constitucion fundamental del Estado, que es una de las principales atribuciones de la soberanía, con otras graves consideraciones de equidad y conveniencia pública, dejando á los pueblos en el pleno goce de la que les corresponde y del ejercicio de ella en los casos que deban y puedan ejercerla por sí mismos; se [illegible] el siguiente

DECRETO:

En honor de los pueblos, verdadero origen de la soberanía, sus representantes, como en vivo [illegible] y expresion de sus votos reunidos en Congreso, tendrán el tratamiento de Soberano Señor, [illegible] ocasiones que se dirija la palabra á [illegible] cuerpo.

Los diputados en general sólo tienen [illegible] de los ciudadanos.

Comuníquese á quienes corresponda [illegible]

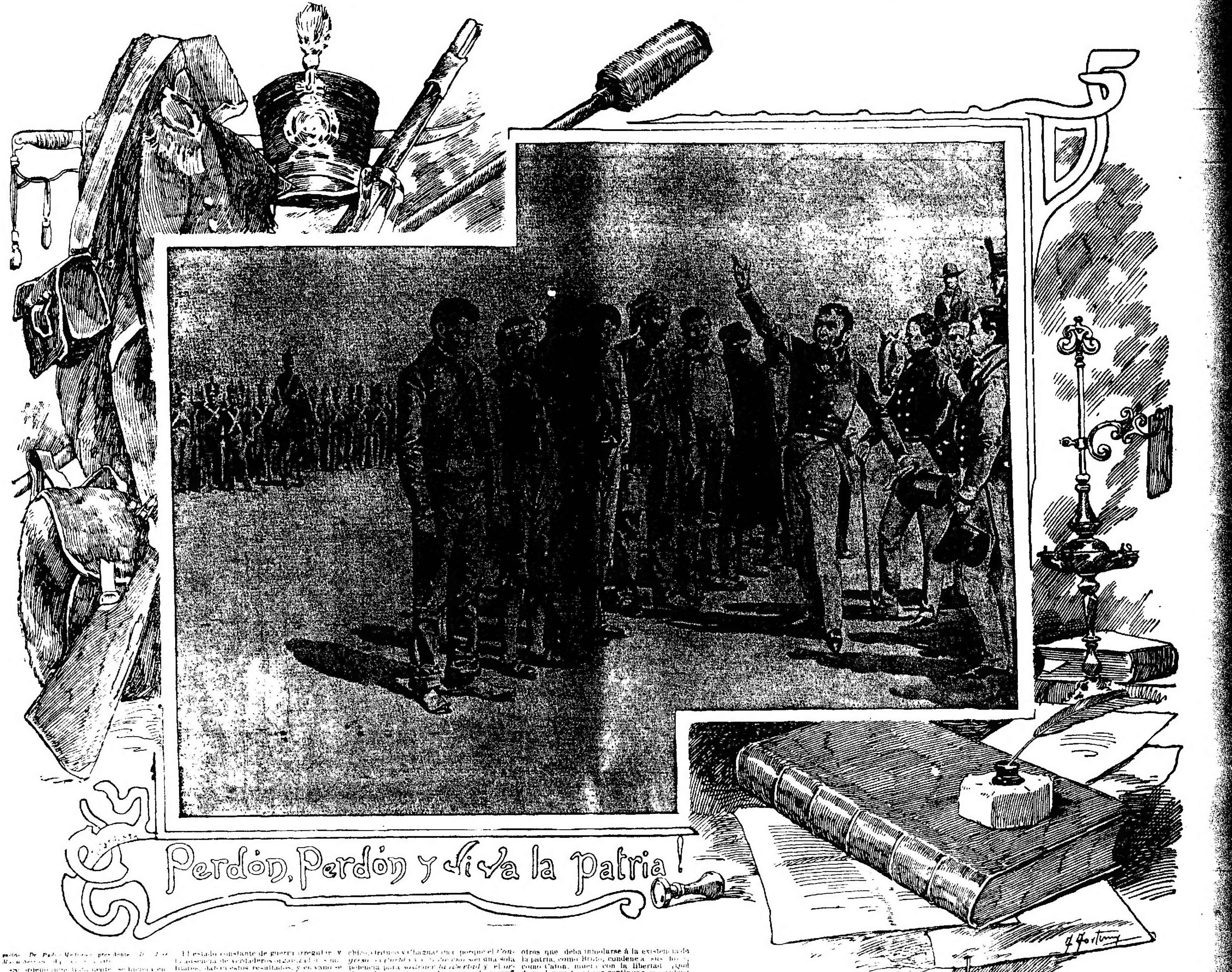
¡Perdón, Perdón y viva la patria!
J. Fortuny

melo. Dr. Pedro Medrano, presidente. — Dr. José Mariano Serrano, diputado secretario.

[illegible]

Gracias á Dios Nuestro Señor [illegible]

Gracias á Dios Nuestro Señor [illegible]

[illegible]

◆

LOS PRESIDENTES DEL CONGRESO DE TUCUMAN

EN EL AÑO [illegible]

El Congreso reunido en Tucumán [illegible] sesiones el 24 de Marzo [illegible] del diputado por Buenos Aires [illegible] Pedro Medrano, [illegible] elección mensual de las siguientes personas hasta fin de año:

En la sesión del 2 de Mayo al diputado por la Rioja, Dr. D. Pedro Ignacio de Castro Barros.

En la sesión del 1º de Junio al diputado por Jujuy, Dr. D. Teodoro Sánchez de Bustamante.

En la sesión del 1º de Julio al diputado por Cuyo, Sr. Francisco Narciso de Laprida.

En la sesión del 1º de Agosto al diputado por Tucumán Dr. D. José Ignacio Thames.

En la sesión del 2 de Setiembre al diputado por Cochabamba Dr. D. Pedro Carrasco.

En la sesión del 2 de Octubre, al diputado por La Plata Dr. D. Felipe Antonio Iriarte.

En la sesión del 2 de Noviembre al diputado por Buenos Aires Dr. D. Antonio Sáenz.

En la sesión del 3 de Diciembre al diputado por Tucumán Dr. D. Pedro Miguel Aráoz.

El único que no tenía título universitario en este período, que hemos reseñado, fué el que ocupó la presidencia durante el mes de Julio y que suscribió la solemne declaración de nuestra independencia en el carácter de presidente del Soberano Congreso.

◆

LA AUTORIDAD DEL CONGRESO

¡PERDÓN, PERDÓN!...

Antecedentes de la sesión del 8 de Abril. La deserción en el ejército del Norte. Un documento de patriotismo en Venezuela. Los caudillos en las provincias.

El asunto del cuadro de esta página no es muy conocido, como no son conocidos casi todos los hechos notables del Congreso reunido en Tucumán, excepción hecha de la declaratoria de nuestra independencia.

Este perdón del Congreso, sancionado el 8 de Abril, en sesión extraordinaria, como verán nuestros lectores en la crónica oficial que publicamos, no fué un acto sin importancia ó simplemente inspirado por sentimientos de humanidad: fué un acto político, que alcanzó la resonancia esperada y que dió los resultados previstos.

Desde el año de 1813, la deserción en el ejército del Norte se presentaba con síntomas gravísimos. El general Belgrano, en varias ocasiones, se había expresado con amargura sobre este mismo asunto en comunicaciones oficiales. El hecho, repetido, aún en circunstancias excepcionales, cuando el ejército marchaba hacia el enemigo, no acusaba cobardía, pues que todos en el interior habían dado muestras inequívocas de valor y los desertores eran en la mayoría de los casos, los mismos soldados que formaron el primer ejército y que batallaron á las órdenes del general Belgrano en el Alto Perú. El hecho reconocía otras causas: desconfianza en el éxito final, pobreza general en las ciudades, y miseria en las campañas, indisciplina entre los soldados estimulada, desgraciadamente, por las rencillas y enemistades entre los jefes y oficiales.

El estado constante de guerra irregular y la ausencia de verdaderos organizadores militares, daban estos resultados, y en vano se ensayaban para corregirlos medidas enérgicas. «Ni la muerte podía contener el vértigo de la deserción», había dicho Belgrano, y en circunstancias tan críticas el Estado no podía armar á los soldados, porque no tenía recursos ni crédito para compilar los armamentos necesarios.

La época reclamaba verdaderos sacrificios.

El Congreso conocía en todos sus detalles estos hechos y ya, como medida previa, [illegible] después de su instalación, había acordado un indulto general á todos los desertores. [illegible] de la sesión que mencionamos, el 27 de Marzo, había tenido que ocuparse de las *amargas divergencias* que existían entre el gobernador de Salta, D. Martín Güemes, y el general Rondeau, antiguos amigos, [illegible] desavenencias, que le indujeron á adoptar como medio más oportuno y el único de los instantes que contaba el soberano Congreso para calmar las disputas, el nombramiento de un diputado para que, en nombre del soberano cuerpo legislativo, transara las diferencias entre el caudillo salteño y el jefe del ejército. El 1º de Abril, cuando la paz se había hecho entre los caudillos, el *Redactor* consignaba esta elocuente advertencia:

«*Americanos*: Yo os recuerdo con esta ocasión lo que tantas veces ha resonado en vuestros oídos: en unión seremos invencibles, divididos seremos presa del primero que quiera subyugarnos. La visual de todos los puntos del globo se dirige hacia nosotros. Somos el objeto de la expectación común. Esperan heroicidades de unos pueblos dignamente empeñados en sacudir el degradante yugo de una dominación extraña y respirar aire libre. ¿Será posible que intestinas divisiones que nos hacen tan poco honor, sofoquen el sólido concepto que nos han merecido nuestros primeros generosos impulsos?»

⁂

Estos son los antecedentes del acto que narra el *Redactor* en la sesión del 8 de Abril, que publicamos: acto lleno de solemnidad, que impresionó hondamente á los presentes y que llevó hasta las últimas aldeas el concepto más alto de la autoridad del Congreso, estimulando á todos los ciudadanos para consumar los sacrificios necesarios en obsequio á la patria.

El Congreso tenía que producir estos actos para exteriorizar su acción y demostrar su autoridad, no bien comprendida por los caudillos militares, que ya trataban de ejercitar una prepotencia personal incompatible con las exigencias legales y con la vida misma del alto cuerpo legislativo, porque debilitaban el pensamiento de unión y de obediencia á los principios.

Más tarde, aquella prepotencia, dueña absoluta en el interior, produjo el caos político y social, y preparó el terreno para la tiranía sangrienta que sufrió el país. Nuestros Congresos, que representaban la voluntad general, fueron desobedecidos y deshechos, y ninguno de los caudillos tuvo la inspiración patriótica de sacrificarse, como en circunstancias más ó menos iguales lo hizo en Venezuela el ilustre general D. José Antonio Páez, el año 1830, con la pieza más hermosa que tienen los anales americanos de respeto á la soberanía popular.

Aprovecharemos también este día y esta oportunidad para hacer conocer de nuestro pueblo aquel manifiesto que recordamos, vigoroso, sincero y lleno de noble patriotismo. No tuvimos nosotros en el momento preciso un hombre con aquella autoridad, y grande fué nuestra desgracia!

He aquí el manifiesto que salvó en un momento crítico á Venezuela, y que fué llamado con justicia «el mejor documento de patriotismo de un jefe de Estado, que podía legar á la historia un Congreso»:

⁂

«Conciudadanos: en 23 de Junio os ofrecí que la tranquilidad sería restaurada en Río-chico, Trujillo y Chaguaramas, porque el *Congreso, el pueblo y el ejército* son una sola potencia para *sostener la libertad y el orden*. La prudencia de S. E. el general José Tadeo Monagas, la actividad de S. E. el general José Francisco Bermúdez, el denuedo de otros muchos jefes y el celo de los ciudadanos armados con este santo objeto, cumplieron la patriótica misión. La libertad y el orden están restablecidos, y de un extremo á otro de Venezuela los ánimos todos la frente ante la soberanía nacional. Cesaron ya los amagos exteriores y las turbaciones internas.

«Venezolanos: conservemos esta fortuna inmensa; ella está en nuestras manos, con el poder de perpetuarla. Que el grito turbulento de las facciones jamás [illegible] al [illegible] honrado, al buen ciudadano no se oiga otra voz en el ámbito de la patria que la de la patria misma. Que nadie se arrogue sus poderes, porque ellos corresponden legítima y exclusivamente á los representantes del pueblo. Sólo la sociedad es soberana, sólo el Congreso es su órgano y sólo nos toca obedecerle. Militares: oíd á un compañero partícipe de vuestros peligros y fortuna, de vuestros derechos y deberes.

«Muchos años de sangre y gloria han hecho inmortal vuestro valor, pero él os envilecería, si mal dirigido hubiera servido al despotismo. No es glorioso, sino porque, empleado en favor de la libertad, ha satisfecho los deseos de nuestros conciudadanos y la vindicta humana. ¿Qué buscábamos? ¡Una patria! La tenemos ya. He aquí, pues, el grande premio de nuestras fatigas, que vivirán la edad del mundo, si dóciles al grito de la conciencia pública nos prosternamos ante ella.

«Tributémosle en homenaje esos trofeos, esos laureles, esos despojos de la gloria. Así serán honrosos, servirán de base á la paz y dicha pública y á la de nosotros mismos. El mundo os admirará, y esta tierra os colmará de bendiciones. *No temáis el olvido* si [illegible] la verdadera gratitud. Cerrado el templo de Jano, que nadie llegue á sus puertas, sino cuando el pabellón español aparezca en nuestras costas. El triunfo de los principios y su establecimiento en nuestro sistema de gobierno, aseguran la quietud interior; porque lo que todos quieren, á todos tranquiliza. Las rentas de este pueblo exangüe no bastan para sostener el inmenso ejército que pesa sobre él. Esa igualdad que nosotros hemos puesto en el trono de la ley exige una existencia real. Nuestros grandes intereses piden calma para su arreglo. Es, pues, indispensable que los representantes del pueblo, al constituirnos, allanen los inconvenientes de la dicha general y tengan los medios de consolidarla; y aun es más necesario á nuestro honor: que facilitemos tan saludable reforma, sobre todo, que prestemos una obediencia ciega á los decretos de la patria representada en Congreso.

«En cuanto á mí, he jurado ser un súbdito fiel, y me veréis emplear todos los días de mi vida en acreditarlo. Desde ahora, yo emplazo á la posteridad; muerto yo, ella dirá *que cumplí mi juramento*. No tengo deseos, no tengo opiniones, ni más derechos que los que me dé el Congreso, ni más deberes que los que él me imponga. Si me dispensáis esa confianza, que tanta honra y satisfacción me causan, la empeño toda y cuanto valga para vosotros, á fin de que nuestras miradas, nuestros afectos y esfuerzos se dirijan al Congreso; que sea él nuestra estrella y el único norte de nuestras operaciones.

«En esta marcha de *omnipotencia civil*, que me atrevería á llamar nueva y ejemplar en América, pueden cometerse errores; pero en ella misma es que debemos buscar el remedio. *Ningún cuerpo, ningún hombre, hizo jamás la felicidad pública en un mes, en un año. En la infancia son tan naturales los extravíos como lo son el buen juicio y el acierto en la edad madura; y si se quitara al hombre la facultad con que comete sus primeros errores, se le privaría sin duda de la que produce después los grandes hechos.* Como Curcio, precipítese en el abismo cualquiera de nosotros que deba inmolarse á la existencia de la patria, como Bruto, condene á sus hijos, como Catón, muera con la libertad. ¿Qué diría el mundo, al ver continuar esa cadena de revoluciones, que hemos sustituido á la de la esclavitud? que con las armas en la mano, desde el año 10, para comprar á costa de nuestros bienes y nuestras vidas una existencia política, y siete años después de la total emancipación del territorio, continuamos jugando con los principios, aniquilándose recíprocamente, burlando las esperanzas de nuestros amigos, comprometiendo cada vez más el crédito exterior, avergonzando á los liberales de toda la tierra y escandalizando al género humano. ¿Á qué títulos aspiraríamos al rango de las naciones, á la confianza del extranjero, á la inmigración de hombres laboriosos, al remedio de ninguna de las necesidades que sentimos como pueblo? Volvamos la vista á los demás Estados americanos.

«¿Qué son? ¿Por qué no son?

«¡Venezolanos! ¡No más actas, no más pronunciamientos, no más que obediencia al Soberano Congreso! Busquemos en el sistema republicano, popular, representativo, alternativo y responsable, que hemos establecido, esa felicidad por que anhelamos veinte años ha. Una legislatura después de otra irán cerrando nuestras heridas, arreglando nuestros intereses, metodizando las cosas, y colmarán nuestros deseos. *La obediencia y el tiempo son los bálsamos de la patria.* No querramos ser ni dejar de ser, sea la voluntad una propiedad exclusiva de nuestros representantes, y nosotros, ciudadanos obedientes. Yo no quiero servir, ni dejaré de servir en el puesto que se me señale, nada deseo sino observar fielmente lo que el Congreso acordare. Si éste dejare de existir tampoco existiría vuestro compatriota. — José A. Páez.»

⁂

En nuestra literatura histórica no tenemos una pieza semejante dejada por guerreros ó caudillos aun cuando todos los patriotas revelasen en sus actos la misma abnegación. Quisimos una patria y la conquistamos, pero después de la victoria perdimos los rumbos, nos dejamos guiar por las ambiciones y retardamos en cuarenta años nuestra marcha.

◆

SESIÓN DEL 8 DE ABRIL

(CRÓNICA OFICIAL)

(1816)

El Congreso Soberano para solemnizar su instalación, perdona á once soldados desertores condenados á muerte. — La comisión de diputados se presenta en medio del cuadro y toma la palabra el diputado Pueyrredón. — Alegría de los presos. — Escena conmovedora. — El decreto del Congreso.

«Este día estaba destinado por la justicia para el castigo de once miserables delincuentes, que en complot con cinco más habían desertado escandalosamente de las banderas de la patria, llevando consigo armas y municiones con que agravaron su crimen, haciendo fuego á una partida que se destacó para apresarlos. Á pesar de que la pena capital ajustada al tenor de las leyes es un remedio de la sociedad; que es forzoso cortar un miembro para conservar el cuerpo, y que hay ciertos delitos (ojalá fueran los menos) que no pueden expiarse sino con sangre, la naturaleza reclama en todo caso un derecho de existir. Verdad es que el público miraba en los reos unas víctimas, que iban á inmolarse en las aras de la patria, en expiación de crímenes cometidos contra ella misma. Pero once vidas perdidas en un momento, después de tantas que han perecido [illegible] al rigor del fusil y de la espada, le presentaban un espectáculo desagradable y que podía [illegible] los sentimientos de su piedad. Con mayor razón no pudo [illegible] indiferente este lastimoso objeto al Soberano Congreso, instalado no [illegible] sobre las bases de humanidad y clemencia [illegible] las de la justicia y rectitud. [illegible] de estos miserables, y mucho más á la profunda herida que iba á recibir la patria la pérdida de once hijos, que quizá algún día derramarían últimamente su sangre en su defensa, determinó salvarlos por uno de aquellos rasgos de generosidad y magnificencia con que acostumbran sellar los soberanos los primeros ensayos de su gobierno.

«A las 8 de la mañana del mismo día destinado á la ejecución de esa trágica escena, convocó el señor diputado presidente á la soberana corporación, y tomando la palabra, hizo ver del modo más patético ser éste el lance que presentaba el acaso de hacer ver al mundo observador de las operaciones del Congreso, que jamás éste diferiría al uso de las armas de la justicia, sino cuando no alcanzasen á corregir los delitos las industrias de la piedad.

«Que la voz unida de aquellos miserables elevaba hasta la soberanía su doloroso reclamo y que estaba en el orden de los derechos de la justicia el que ésta declinase alguna vez á la misericordia, etc., etc. La indicó luego para aquellos miserables, y tuvo el dulce placer de ver apoyada su piadosa moción por el consentimiento unánime del cuerpo soberano, que sin perder momentos ordenó el modo de hacer más espectable y plausible aquel acto de su bondad.

«En consecuencia, se comisionó á los diputados Corro, Pueyrredón y Rodríguez para anunciar en su nombre el perdón de los delincuentes, que ya caminaban al suplicio.

«Se colocaron previamente en el centro del cuadro que había formado la tropa, y pasaron orden al comandante, por medio de un edecán, para que presentase en aquel punto los reos. Cuando éstos llegaron escoltados, como es costumbre, de los ejecutores de la justicia, con todo aquel imponente aparato que dicta la severidad de las leyes, y haciendo alto, se disponían á oir por última vez el fallo de su muerte, el ciudadano diputado Pueyrredón fijó la atención del pueblo, y con voz perceptible de todos, dijo: *El Soberano Congreso, en honor de su instalación gloriosa perdona á estos miserables reos. ¡Perdón, perdón y viva la Patria!*

«Jamás podrán ponderarse dignamente las tiernas emociones que causaron en el corazón de todos los circunstantes estas consolantes expresiones. Un repetido *¡viva la Patria! ¡viva el Soberano Congreso!* fué el testimonio auténtico de su gozo. Las lágrimas que se agolparon á los ojos de todos, previnieron las que después de la primera sorpresa inundaron el macilento rostro de los ya felices delincuentes. Se arrojaron éstos luego á los pies de sus libertadores y bendijeron á gritos la mano liberal que se había extendido á salvarlos. Allí mismo se les quitaron las prisiones, se les devolvieron las armas, y fueron colocados en medio de las filas, en sus respectivos puestos; recordándoles antes que la patria les volvía una vez la vida que debían perder justamente por sus crímenes, y que esto debía enseñarles á sacrificarla muchas veces en su defensa. Se leyó en los cuatro ángulos del cuadro de la tropa la sentencia y decreto de su perdón en los términos que inmediatamente siguen, terminando de este modo este solemne acto, que hará época en los fastos de la humanidad, sin mengua alguna de los sagrados derechos de la justicia.

«Quizá estará vinculada en mucha parte la libertad de la patria al esfuerzo de estos valientes soldados. Á muchos forma héroes la beneficencia y la gratitud, que jamás lo hubieran sido bajo el rigor de las leyes.

«Penetrado el Soberano Congreso del imponente grito de la humanidad, y lleno de consideración á las desgraciadas víctimas destinadas para hacer este día [illegible] inmoladas sobre el ara augusta del altar de la justicia, con el objeto de calmar la [illegible] indignación contra los militares, [illegible] con más imperio para contener el impulso furioso de sus [illegible], queriendo también marcar la época de su augusta instalación con un hecho [illegible] que acredite á todos los hijos del Sur toda la extensión y filantropía de sus paternales miras, ha creído conveniente expedir en su favor el siguiente

DECRETO:

Es condonada con plenitud la pena de muerte que debía imponerse en este día á los once desertores que van á ser ejecutados en esta hora, restituyéndoseles al servicio de la patria y ejercicio de sus respectivos deberes [illegible].

Comuníquese á quien corresponda para su publicación y cumplimiento. — *Dr. Pedro Medrano*, presidente. — *Dr. José Mariano Serrano*, diputado secretario.

◆

LA ANARQUÍA ARGENTINA

LOS PRIMEROS GOBIERNOS

El constitucionalista, que fué también un luchador en el periodismo, D. Nicolás Antonio Calvo, traza el siguiente cuadro sinóptico de la anarquía argentina en el notable estudio que figura como introducción en la obra *Decisiones constitucionales*.

Es un verdadero cuadro que permite abarcar en conjunto un largo período de nuestra historia, y en especial la inestabilidad de los gobiernos desde el año de 1810 hasta la época de la tiranía.

«...Examinemos brevemente nuestra propia historia, para comprender mejor cuánto camino hemos hecho desde que juramos la Constitución federal.

«En la ciudad de Buenos Aires, el 25 de Mayo de 1810, bajo la presidencia del coronel D. Cornelio Saavedra, se instaló la primera *Junta Gubernativa*. En 23 de Setiembre de 1811, se nombró el primer *Gobierno Ejecutivo*, que duró un año, hasta el 8 de Octubre de 1812, y el segundo del mismo nombre, que duró cinco meses, siendo ambos de triunviros. El 20 de Febrero de 1813 vino el *Supremo Poder Ejecutivo*, compuesto también de tres miembros, y duró once meses, hasta el 31 de Enero de 1814, cuando D. Gervasio Posadas inició la serie de *Supremos Directores del Estado*; él duró un año, siendo sustituido el 10 de Enero de 1815 por el general D. Carlos de Alvear, quien duró tres meses; al cual sucedió el general D. José Rondeau, el 21 de Abril de 1815; y gobernó hasta el 16 de Abril de 1816, en que el general D. Antonio González Balcarce ocupó el puesto de Director Supremo por tres meses, para dejar el mando el 29 de Julio de 1816 á D. Juan Martín de Pueyrredón, brigadier general, que duró tres años, por excepción, hasta el 9 de Junio de 1819, en que volvió como interino el general D. José Rondeau, quien entregó el poder al *Cabildo* en 11 de Febrero de 1820. En ese año, de [illegible], hubieron además del Cabildo [illegible] gobernantes siguientes: D. Manuel [illegible], *Gobernador Político*, el 11 de Febrero, que duró cuatro días; después, el 15 de Febrero, vino D. Manuel Sarratea, *Gobernador y Capitán General*, que duró [illegible] días; D. Juan Ramón Balcarce fué nombrado el 6 de Marzo de 1820, y duró [illegible] hasta el [illegible] de Mayo del mismo año, en que le sucedió D. [illegible] por un mes [illegible] 1820, en que el Cabildo [illegible] del gobierno [illegible] general D. Miguel Estanislao Soler, tres días después, el 23 de Junio; y al general Soler, que duró siete días, sucede de nuevo *el Cabildo* el 30 de Junio; dura tres días, y después de ellos, el coronel D. Manuel Dorrego sube al poder el 3 de Julio de 1820, para entregarlo tres meses más tarde al general D. Martín Rodríguez, el 28 de Setiembre de 1820. Este Gobierno provincial duró, como el Nacional de Pueyrredón, tres años, por excepción, hasta el 2 de Abril de 1824 en que fué nombrado el general Las Heras. El 8 de Febrero de 1826 es nombrado *Presidente de la República*, siendo el primero del título, D. Bernardino Rivadavia, que dura un año y cinco meses; sucediéndole el doctor don Vicente López el 7 de Julio de 1827, como interino, el cual dura un mes, hasta el 12 de Agosto de 1827, en que vuelven los *Gobernadores y capitanes generales*, empezando con el coronel Dorrego, quien dura año y medio; hasta el 1º de Diciembre de 1828, en que es derrocado por el general Juan Lavalle, quien lo fusiló después de prisionero, el 13 del mismo mes... El 26 de Agosto de 1829, el general D. Juan J. Viamonte, le sucede en el gobierno y dura tres meses. El 8 de Diciembre de 1829, el coronel D. Juan Manuel Rosas ocupó el gobierno de Buenos Aires por primera vez. El 17 de Diciembre de 1832, el general Juan Ramón Balcarce le sucedió hasta el 5 de Noviembre de 1833, y duró nueve meses, sucediéndole el general D. Juan José Viamonte, que duró diez meses, hasta el 1º de Octubre de 1834, sucediéndole entonces el Dr. D. Manuel V. de Maza, que duró seis meses y medio, hasta el 13 de Abril de 1835, fecha en que subió al poder don Juan Manuel de Rosas, y gobernó con la *suma del poder público y las facultades extraordinarias*.

«Las guerras civiles, desastres y convulsiones que precedieron y siguieron las saben todos nuestros lectores, subsistiendo no obstante su dictadura hasta el 3 de Febrero de 1852, en que la batalla de Caseros inició, merced de Dios, un nuevo orden de cosas.

«Este es el cuadro sinóptico de nuestros primeros años de libertad: los Ejecutivos, ya nacionales ó provinciales, aislados ó coexistentes, triunviros ó unipersonales, [illegible] tres días, siete días y cuando más tres [illegible] en completa descomposición y [illegible] hasta que llega la inevitable Dictadura [illegible] dura veinte años! Es una lección [illegible] útil.

«Es la inexorable ley de la historia: después de la anarquía, la tiranía.

«Ningún pensamiento institucional [illegible] es duradero. El orden regular [illegible] en permanencia.

«Los más hábiles [illegible]

[illegible]

Fot. LA PRENSA
...llenos del santo ardor de la justicia....

DECLARACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA

Hemos marcado con toda precisión en este mismo número el gran significado que tiene para nosotros el acto consumado por el Congreso del año 1816, y no debemos agregar aquí otras consideraciones que abundarían en el mismo sentido. La partida de bautismo de nuestra nación fué inscrita en este día en el gran libro de la historia, y los lectores de estas páginas podrán leerla á continuación con los antecedentes más fundamentales á la acción misma y las alocuciones de *El Redactor* dirigidas al pueblo. No encontrarán en las últimas páginas que reproducimos de *El Redactor* la brevedad y precisión deseables en crónicas de actos tan fundamentales que deciden de la suerte de un pueblo, pero ese estilo difuso era corriente en los papeles de la época; en cambio el acta especial de la declaratoria está librada con una felicidad admirable condensando en pocas palabras cuanto un pueblo puede decir con solemnidad en un momento histórico como aquel: en cada uno de los vocablos elegidos y en el conjunto se siente y se ve el noble anhelo de aquellos representantes y la firme decisión que los llevó á producir el acto inmortal.

¡Gloria á ellos, que así supieron proclamar la independencia y la libertad de la nueva nación!

SESIÓN DEL 9 DE JULIO

CRÓNICA OFICIAL

(1816)

SUMARIO: —Consideraciones generales sobre la acción del Congreso. Incitación á los pueblos para que se preparen por la unión á recibir la declaración de independencia.—Nota de los asuntos más interesantes que serán discutidos por su orden de importancia. Defensa militar y organización política.—Cómo se apreciarán los asuntos y en qué orden serán estudiados.—El asunto de la libertad é independencia del país.—La aclamación. La votación nominal.—Acta de la solemne declaración.—Ardientes votos generales.—Alocución de «El Redactor».

El Soberano Congreso, observador imparcial de los grandes sucesos que presentan á cada paso las circunstancias, y atento á ocurrir á todos oportunamente, centraliza cada vez más su poder, incorporando en su seno mayor número de representantes, y [illegible] á los ciudadanos para que reúnan en el modo que les permita la preponderancia del opresor tirano de sus pueblos, expresen su voluntad, representen sus derechos é identifiquen sus esfuerzos en obsequio y defensa de la sagrada causa. A proporción que esta corporación soberana se [illegible] con la agregación de sus miembros, [illegible] su actividad, se expide con [illegible] de poder en el ejercicio de sus al[illegible], y se acerca gradualmente á [illegible] felices en que ha de pronunciar [illegible] nuestra degradante esclavitud. ¡Pue[illegible] en vosotros mismos las aspi[illegible] no se deriven del odio eterno á [illegible] estado, y que no terminen [illegible] ha de exterminarlo pa[illegible] á los que [illegible] que os repre[illegible] cuando [illegible] del resto [illegible] los asistentes de constituirlos y hacer [illegible] nuestros sacrificios el augusto dictado de *pueblos libres*. Entretanto el Soberano Congreso, desentendiéndose en cuanto [illegible] de particulares que por exigir [illegible] la fuerza común han ocupado su atención [illegible] y ya en los grandes asuntos que [illegible] inmediato en nuestra felicidad. Unos y otros son [illegible] al efecto los presentó en [illegible] de las más interesantes, y por su orden [illegible] en discutir [illegible] de vista el prospecto [illegible] derechos sagrados de las Provincias del Sur. La discusión de estos puntos [illegible] por aplicación, profundidad y extensión de conocimientos.

No es dado á todos discurrir con precisión en unas materias de suyo [illegible]: y de una resultancia que, respecto á las bases fundamentales de un Estado [illegible] su estabilidad al modo con que llevan de cimentarse. De aquí es que el Soberano Congreso, tomándose el tiempo que ellas demandan para su esclarecimiento, brinda también á todo ciudadano ilustrado, para que desplegando sus ideas, envíe luz sobre unos objetos, los únicos quizá en que directamente interesa la felicidad común. La militar defensa de un Estado es una operación exclusiva de las armas, pero su organización lo fué siempre de las luces. Éstas sin aquéllas harán un Estado imbécil, aquéllas sin éstas lo harán monstruosamente informe. Siendo, pues, un deber de todo ciudadano concurrir en su esfera á cimentar una obra que es de todos y cada uno, la patria reclama el cumplimiento de esta obligación sagrada, y cuando fía en el valor de los que han de sostenerla con la espada, confía en la ilustración de los verdaderos ciudadanos que sabrán organizarla con el auxilio de sus conocimientos, uniéndose de este modo á un mismo objeto la oliva de los sabios y el laurel de los guerreros. Eterno oprobio á las almas malévolas, que abusando impunemente de sus talentos forjan, con sus escritos, sordas cadenas á sus conciudadanos. Ellas deben mirarse en la sociedad como unos viles insectos que roen insensiblemente las pocas semillas de ilustración sólida, que se escaparon de la antigua ignorancia de los pueblos. Pero, ¡eterna alabanza á los hombres sabios que esperan sacar del caudal de sus conocimientos lo antiguo y lo nuevo, para abrir á sus semejantes sendas de luz en el vasto campo de sus derechos y recíprocos intereses! El Soberano Congreso recibirá sus memorias patrióticas sobre los puntos de la nota, como un monumento de su celo por la felicidad del Estado, que los recomendará de un modo digno á la posteridad.

NOTA DE LAS MATERIAS DE PRIMERA Y PREFERENTE ATENCIÓN PARA LAS DISCUSIONES Y DELIBERACIONES DEL SOBERANO CONGRESO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS GAZCÓN, BUSTAMANTE Y SERRANO.

1—Un manifiesto que exponga á la consideración de las provincias los espantosos males que han [illegible] los pueblos y las [illegible] el ardor de las [illegible] riesgos y peligros [illegible] establezcan fuertes [illegible] todo hombre que, [illegible] en las ciudades [illegible] quebrante el orden [illegible]

2—Declaración [illegible]

3—Discusiones sobre [illegible] de nuestra independencia, [illegible] manifiesto de dicha declaración [illegible] Poder Ejecutivo para el envío de [illegible] á las Cortes que se crean convenientes á tratar sobre el reconocimiento de aquélla, como también á la de Roma para el arreglo de materias eclesiásticas y de religión.

4—Pactos generales de las provincias y pueblos de la Unión, preliminares á la Constitución, y que en las circunstancias [illegible] necesarios para consolidar aquella unión.

5—Qué forma de gobierno sea más adaptable á nuestro actual estado, [illegible] mente, para hacer prosperar las Provincias Unidas.

6—Decretada la forma, un proyecto de Constitución.

7—Plan de arbitrios permanentes para sostener la guerra por la libertad común mientras dure, y proporcionar armamento para las milicias nacionales, tales como el establecimiento de un Banco, aumento del valor actual de nuestra moneda, creación de una nueva, ú otros que se crean convenientes.

8—Nombramiento de una comisión compuesta de los mejores oficiales del Estado, para el arreglo de nuestro sistema militar, que abrace la fuerza veterana, la cívica y las milicias nacionales de cada provincia.

9—Arreglo de la marina según sus ramos: formación de ordenanzas de corso: habilitación de puertos: escuelas de náutica y matemáticas.

10—Arreglo de rentas generales del Estado, confirmación, nueva creación ó supresión de los empleos en éste y demás ramos de pública administración: método, uniformidad y seguridad de aquéllas.

11—Establecimiento de una nueva Casa de Moneda en la ciudad de Córdoba, solicitada por el gobierno de la provincia.

12—Establecimientos útiles de prosperidad general sobre educación, ciencias y artes, minería, agricultura, dirección y habilitación de caminos, y otros que permitan las circunstancias y actual estado de las provincias.

13—Arreglo de magistraturas, creación de las necesarias, y supresión de las que no lo sean.

14—Demarcación de territorio; creación de ciudades y villas.

15—Arreglo de fondos y ramos municipales de cada pueblo.

16—[illegible] del Estado.

[illegible]

Para expedirse en los asuntos de esta nota [illegible] declarar [illegible] de votos [illegible] simple pluralidad [illegible] No pareció [illegible] establecer [illegible] el Soberano Congreso [illegible] la absoluta [illegible] por una mayoría que se acercase mucho á la totalidad de sufragios. Así, [illegible] arreglo en esta delicada materia [illegible] no que, por un convenio racional de todos los señores diputados, se fijase el número que debe hacer [illegible] proceder inmediatamente á las discusiones precisas. Se empezaron para el efecto debates muy detenidos, que llevaron muchas sesiones, como se dirá individualmente en su respectivo lugar, avanzándose la delicadeza del diputado Anchorena, después de dividir en tres clases los asuntos tratables en el Congreso, á saber, en asuntos de 1º, 2º y 3er orden, á exigir para la decisión de los primeros las nueve décimas partes de todos los diputados legítimamente incorporados; para los segundos, las dos terceras partes de los concurrentes, debiendo reunirse lo menos las tres cuartas partes en la sala; y para los terceros, la mitad de los concurrentes y uno más, haciendo reunión de las dos terceras partes. Pareció á muchos de los señores diputados demasiado estricto y apurado este método, que retardaría la decisión de los asuntos con perjuicio de la brevedad, que reclamaban las circunstancias presentes. Y después de repetidos alegatos y debates sostenidos en contradicción por unos y otros, empeñados todos en cerrar esta discusión interesante, pero demasiadamente acalorada por la mutua desavenencia, con un convenio ajustado al mejor y más pronto expediente de las graves materias [illegible] conveniente [illegible] Por eso alguno de los señores [illegible] por leyes, sino de gravedad [illegible] será [illegible] la calidad del negocio.

* * *

Desembarazado en estos términos el Soberano Congreso de esta dilatada é indecisa discusión, pidió el diputado Bustamante que el mencionado convenio en los artículos sancionados, se leyese por el secretario en sesión pública, para que el pueblo espectador se hiciese cargo del resultado de las repetidas discusiones que había presenciado. Se acordó así unánimemente, y en seguida el primer asunto que por indicación general se propuso á deliberación, fué el de la libertad é independencia del país; cuya materia, desde mucho antes de ahora, ha sido el objeto de las continuas meditaciones de los señores representantes, quienes contraídos en este acto á su examen y conferidos entre todos los irrefragables títulos, que acreditan los derechos de los pueblos del Sur, y determinados á no privarles un momento más del goce de ellos, presente un numeroso pueblo convocado por la novedad é importancia del asunto, ordenaron al secretario presentase la proposición para el voto, y al acabar de pronunciarla, puestos en pie los señores diputados en sala plena, aclamaron la INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE LA AMÉRICA DEL SUR de la dominación de los reyes de España y su metrópoli, resonando en la barra la voz de un aplauso universal con repetidos vivas y felicitaciones al Soberano Congreso.

Se recogieron después uno por uno los sufragios de los señores diputados, y resultaron unánimes sin discrepancia de uno solo. Luego ordenó el presidente se extendiese acta por separado á continuación de la del día, y se hizo en los términos siguientes:

«En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel del Tucumán, á nueve días del mes de Julio de 1816, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España. Los representantes, sin embargo, consagraron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interés que demanda la sanción de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados: *¿Si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre é independiente de los Reyes de España y su metrópoli?* Y á la [illegible] aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno sucesivamente reiteraron su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:

«Nos, los Representantes de las Provincias Unidas de Sud América, reunidos en Congreso general, invocando al Eterno que preside el Universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente á la faz de la tierra que es voluntad unánime é indubitable de estas Provincias, romper los violentos vínculos que las ligaban á los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto carácter de una nación libre é independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan, en consecuencia, de hecho y de derecho, con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

«Comuníquese á quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración.

«Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.

«Francisco Narciso de Laprida, diputado por San Juan, presidente; Mariano Boedo, diputado por Salta, vice-presidente; Dr. José Darregueira, diputado por Buenos Aires; Dr. Antonio Sáenz, diputado por Buenos Aires; Fray Cayetano José Rodríguez, diputado por Buenos Aires; Dr. Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires; Dr. Manuel Antonio Acevedo, diputado por Catamarca; Dr. José Ignacio de Gorriti, diputado por Salta; Dr. José Andrés Pacheco de Melo, diputado por Chichas; Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante, diputado por la ciudad de Jujuy y su territorio; Eduardo Pérez Bulnes, diputado por Córdoba; Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza; Dr. Pedro Miguel Aráoz, diputado por la capital de Tucumán; Dr. Esteban Agustín Gazcón, diputado por la provincia de Buenos Aires; Pedro Francisco de Uriarte, diputado por Santiago del Estero; Pedro León Gallo, diputado por Santiago del Estero; Pedro Ignacio Rivera, diputado por Mizque; Mariano Sánchez de Loria, diputado por Charcas; Dr. José Severo Malabia, diputado por Charcas; Pedro Ignacio de Castro Barros, diputado por la Rioja; licenciado Jerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, diputado por Córdoba; Dr. José Colombres, diputado por Catamarca; Dr. José Ignacio Thames, diputado por Tucumán; Fray Justo de Santa María de Oro, diputado por San Juan; José Antonio Cabrera, diputado por Córdoba; Dr. Juan Agustín Maza, diputado por Mendoza; doctor Tomás Manuel de Anchorena, diputado por Buenos Aires; José Mariano Serrano, diputado por Charcas, secretario; Juan José Paso, diputado por Buenos Aires, secretario.

* * *

«¡Pueblos y habitantes todos del Sur! á vosotros dirijo la palabra inundado en avenidas del placer más puro. Llegaron los suspirados instantes de la Providencia. Se abrió á la faz del mundo el gran libro del destino, y para que en una de sus páginas leyesen los americanos el soberano decreto de emancipación de su metrópoli europea en los días de su decrepitud política. No debieron, sin duda, ser eternas nuestras cadenas ni inconsolable nuestro llanto. Una mano invisible, que parecía habernos abandonado muchas veces á los funestos efectos de una suerte versátil é inconstante, había fijado el momento, que reemplaza con ventaja los muchos en que naufragó nuestra esperanza, y nos pone en la posesión de un bien que graduábamos distante de nosotros. No está, pues, en el orden, que para anunciarlo al mundo, retrogrademos á la consideración de aquellos trescientos años de vejaciones que inventó el despotismo, acumuló en nuestros países la ferocidad de nuestros conquistadores y quiso continuar en su modo la preponderancia de los antiguos mandatarios españoles. Sabido es, y no se oculta á las naciones del orbe, el violento despojo de los justos é imprescriptibles derechos de esta parte del mundo conocido, y cuando la Providencia quiso marcar la revolución de la Península con el sello de su inminente disolución y exterminio, ha permitido también que el orden de los sucesos y el peso de la justicia, restablezcan á la América el pleno goce de una libertad, que era suyo por todos títulos, y que sólo pudo despojarla escandalosamente la fuerza al abrigo de una oculta permisión, cuyo sagrado no es dado al corazón humano violar con cálculos atrevidos. Adorémosla, sin osar investigarla, y echando un velo sobre nuestros [illegible], sólo demos lugar al gozo de [illegible] al mundo imparcial su terminación feliz, y que el cúmulo de poderosos motivos que nos han conducido al cabo de esta solemne declaración que hacemos, justificarán nuestra conducta y la eterna separación, á que hemos aspirado, de la monarquía española separada ya indicada por la misma naturaleza, sancionada por los más inconcusos derechos, y debida á la aspiración nunca interrumpida de la América toda. ¡Cuánto debemos apreciar, oh América! un momento que, sepultando en el caos del tiempo el trascurso de trescientos años de ominosa esclavitud, nos da paso franco á los de nuestra suspirada libertad! No inquietaremos las cenizas de nuestros padres con el ruido de nuestras [illegible] cadenas, y los que nos sucedan no nos [illegible] de execraciones, porque no supimos [illegible] [illegible]arlas, continuando su opresión. Bendecirán nuestros esfuerzos y señalarán el [illegible] de su libertad con monumentos indelebles de su eterna gratitud.

[illegible] día 9 de Julio será para ellos, como para nosotros, tan recomendable, tan glorioso como el 25 de Mayo. En el momento que [illegible] el Sol que los presente lo saludarán sin poder contener la abundancia del gozo. [illegible] *[illegible] notandum nobis candidissimo calculo*'

[illegible] el cielo prosperar nuestra resolución generosa y que ella sea el vínculo sagrado que una é identifique nuestros sentimientos, la benéfica estrella que disipe nuestras desavenencias y el numen tutelar que nos inspire virtudes, que son exclusivamente las bases de la santa libertad que hemos jurado.»

EL QUICHUA Y EL AYMARÁ

LA IMPRESIÓN DEL ACTA DE INDEPENDENCIA

[illegible] año de 1816 no se había abandonado [illegible] la idea de llegar á Lima á través de [illegible] del Alto Perú. Güemes, el caudillo [illegible], había organizado la defensa del [illegible] con sus heroicos *gauchos*, pero [illegible] ejército se mantenía con propósitos [illegible] el terreno perdido por última vez [illegible] desgraciada acción de Sipe-Sipe.

[illegible] luego, toda la actividad de la guerra se desarrollaba en la región del Norte, donde los indígenas y aun los mestizos hablaban [illegible] y el aymará y otros diversos dialectos derivados de aquéllos. En la región [illegible] argentina, desde Santiago del Estero [illegible] sucedía lo mismo que en los pueblos del Alto Perú. El Congreso, dándose [illegible] necesario difundir entre los [illegible] conocimiento exacto de la fórmula de nuestra independencia, resolvió en sesión [illegible] dar las órdenes necesarias [illegible] que el Director Supremo mandase [illegible] y repartir el acta de la independencia [illegible] la siguiente forma:

[illegible] ejemplares en *castellano*.
[illegible] ejemplares en *quichua*.
[illegible] ejemplares en *aymará*.

[illegible] resolución del Congreso tenía sus antecedentes.

[illegible] Gubernativa Provisional de las [illegible], suprimió el 1º de Setiembre de [illegible] tributo que pagaban los indígenas, [illegible] «nuestros hermanos—decíase—[illegible] hijos primogénitos de la América, [illegible] los que más excluídos se hallaban de los bienes y ventajas que [illegible] franqueado á su suelo pátrio [illegible] naturaleza».

[illegible] decreto se hizo una versión en [illegible] repartida en los pueblos del [illegible] aquéllos del Alto Perú.

[illegible] del año 1813 [illegible] en Mayo [illegible] decreto, ampliándolo en el sentido de que todos los indios de las Provincias [illegible] fuesen considerados hombres [illegible] en igualdad de derechos [illegible] los demás ciudadanos».

[illegible] publicado en los [illegible] *guaraní, quichua y aymará*, [illegible] la Asamblea [illegible].

[illegible] un documento no exento de interés, [illegible] aquí la versión quichua que [illegible] de 1813 [illegible] del [illegible] que libertó á los indígenas del tributo [illegible] de las cinco [illegible].

[illegible] todavía algunos [illegible] que hablan [illegible] y muchos filólogos que los [illegible] extranjero.

Versión quichua

Tucuy Llactacunamanta [illegible] Yaya[illegible] ayaspac Checcan [illegible] Asamblea general constituyente [illegible] naypi quelcarcanchic [illegible] Pencela Quepapac [illegible] manchascca [illegible] latum Justiciaraycu Junta provisional [illegible] usccay uma Llactamanta [illegible] naypi tsccon quilliamanta [illegible] pachac chunca [illegible] tributusta, astaguanpi [illegible] Mittata, Encomiendasta, Yanaconasta, Ceasi servicioguanpi [illegible] sutolencados [illegible] Apu Asambleac, Quiquillanta [illegible] Llactasmanta [illegible] Mayos [illegible] Cayri Apu Camachiscean [illegible] capariuchuna Tucuy Llactacunan vinalapiguan churacuspa chaypas [illegible] Guarany cimiju Quesguapo [illegible]guan, Tucuy yachananchpac [illegible] Apenca Vnatechascata [illegible] sullupi tucuyta camachun Supremo Poder Ejecutivo uscca Camachimanpac [illegible] Buenos Aires [illegible] pusac pachac chunca quinsayoc [illegible] TOMÁS ANTONIO VALLE presidente. — *Hipólito Vyeles*, secretario. [illegible] sinchec Atun tupac Camachec [illegible] vina Llactamanta Quiquillan [illegible]casca, *Dr. Bernardo Velez*, Secretario del Gobierno intendencia.

LA MONARQUÍA TEMPERADA

LA PROTESTA DEL FRAILE SANTA MARÍA DE ORO

[illegible] las sesiones que podríamos llamar preparatorias á aquella del 9 de Julio, y cuando [illegible] diputados estaban seriamente preocupados con la ordenación de los asuntos más fundamentales, se preparó una sesión secreta [illegible] que el General Belgrano, que acababa de llegar de Europa, hiciese una exposición sobre el estado general de las principales naciones, ideas que reinaban en ellas, [illegible] que tenían de nuestra revolución [illegible], y esperanza que estas provincias podían tener de una protección posible y eficaz.

El general Belgrano concurrió al llamado del Congreso, y después de recibir todas las necesarias seguridades para expresarse con franqueza, dió sus informes sobre los puntos [illegible], de la manera siguiente, como [illegible] en el acta de la sesión secreta celebrada el 6 de Julio de 1816:

«Primero: que aunque la revolución de América en sus principios, por la marcha majestuosa con que [illegible] había merecido un alto concepto entre los [illegible] de Europa, su declinación en el desorden y [illegible] continuada por tan dilatado tiempo, había [illegible] de obstáculo á la protección que sin ella se [illegible] logrado de dichos poderes, diciéndonos que en [illegible] debíamos contar reducidos á nuestras propias fuerzas.

Segundo, que había acaecido una mutación completa de ideas en la Europa, en lo respectivo á forma de gobierno; que como el espíritu general de las naciones en años anteriores era republicano todo, en el día se trataba de monarquizarlo todo; que la nación inglesa con el grandor y majestad á que se ha elevado, no por sus armas y riquezas, sino por una constitución de monarquía temperada, había estimulado á los demás á seguir su ejemplo: que la Francia la había adoptado; que el rey de Prusia por sí mismo, y estando en el goce de un poder despótico, había hecho una revolución en su reinado, y sujetádose á bases constitucionales iguales á las de la nación inglesa, y que esto mismo habían practicado otras naciones.

Tercero, que, conforme á estos principios, en su concepto la forma de gobierno más conveniente para estas provincias sería la de una monarquía temperada, llamando la dinastía de los Incas por la justicia que en sí envuelve la restitución de esta casa, tan inicuamente despojada del trono por una sangrienta revolución, que se evitaría en lo sucesivo con esta declaración y el entusiasmo general de que se poseerían los habitantes del interior con sólo la noticia de un paso para ellos tan lisonjero y otras varias razones que expuso.

Cuarto, que el poder de España en la actualidad era demasiado débil é impotente, por la ruina general á que lo habían reducido las armas francesas, discordias que la devoraban, y poca probabilidad de que el gabinete inglés le auxiliase para subyugarnos, siempre que de nuestra parte cesasen los desórdenes que hasta el presente nos han devorado; pero que al mismo tiempo tenían más poder que nosotros, y debíamos poner todo conato en robustecer nuestros ejércitos.

Quinto, que la venida de tropas portuguesas al Brasil no era efecto de combinación de aquel gabinete con España, pues que la casa de Braganza jamás podría olvidar la cooperación de España á la [illegible] de los franceses en Lisboa, y otros agravios que ha sufrido por ella; que enviado Salazar por el gabinete español cerca de la Majestad Fidelísima para pedir temporalmente y mientras se subyugaban estas provincias la posesión de la isla de Santa Catalina, había recibido una terminante negativa, y sólo se le habían ofrecido los auxilios que el derecho de gentes exigiera; que el verdadero motivo de la venida de esas tropas era precaver la infección del territorio del Brasil; que el carácter del rey don Juan era sumamente pacífico, y enemigo de conquista, y que estas provincias no debían temer movimiento de aquellas fuerzas contra ellas; que á él se le había prometido en aquella corte observar exactamente el armisticio mientras el gobierno de las Provincias Unidas no faltase por su parte, y que así, se había permitido, á pesar de reclamaciones del enviado español, la libre entrada de aquel reino á los hijos de estas Provincias.»

EN SESIÓN SECRETA

LA DECLARACIÓN AMPLIADA

Después que el Congreso sancionó la declaración de nuestra independencia el 9 de Julio, siguió ocupándose de los asuntos ya indicados en la nota que figura en la crónica oficial que hemos publicado; pero muy pronto las intrigas políticas empezaron á divulgarse y llegaron á comprometer la seriedad de los propios actos del Congreso.

La suspicacia de los caudillos encontró reticente la preciosa declaración de independencia, y como coincidieran casi todos esos hechos con una expedición del Brasil que llegaba al territorio de la Banda Oriental, hicieron circular la duda de que los patriotas pretendían entregar el país á la corona portuguesa.

Los diputados argentinos no pudieron permanecer impasibles ante estos rumores, y aun cuando tenían la conciencia tranquila [illegible] de nuestra independencia [illegible] la sesión del 19 de Julio el diputado por la ciudad de Buenos Aires Dr. D. Pedro Medrano pidió sesión secreta para [illegible] la ampliación que figura en la siguiente acta. Dice así:

«Reunidos los señores diputados que se [illegible] al margen, en la sala del Congreso [illegible] acostumbrada, resuelto todo lo que [illegible] en la sesión pública de este día, se [illegible] tomando la palabra el Sr. Medrano pidió que pues se había de pasar al ejército el acta de la independencia y la fórmula del juramento de ella después de las expresiones *sus sucesores y metrópoli* se agregase, *y de toda otra dominación extranjera*. Dando por razón que de este modo se sofocaría el rumor esparcido por ciertos hombres malignos que el Director del Estado, el general Belgrano y aun algunos individuos del Soberano Congreso alimentaban ideas de entregar el país á los portugueses. Y fué acordado.»

Así dejaron destruídas todas las sospechas de *los hombres malignos* aquellos *ilustres representantes* de nuestros pueblos

Protesto y me retiro

En la nota de los asuntos preferentes figuraban estos dos:

2º Forma de gobierno más conveniente para la prosperidad de las provincias.

3º Decretada la forma, estudio de un proyecto de Constitución.

En la sesión del 12 de Julio, el diputado por Catamarca, doctor Manuel Antonio Acevedo, inició la discusión sobre la forma de gobierno «expresando por su parte, que ésta fuese la monarquía temperada en la dinastía de los Incas y sus legítimos sucesores, designándose desde que las circunstancias lo permitiesen, para sede del gobierno, la misma ciudad del Cuzco, que había sido antiguamente su corte.»

La sesión terminó después de algunas discusiones. El 15 de Julio volvió á reunirse el Congreso, y después de recibir la queja de un ciudadano que había sido gravemente maltratado por un oficial del ejército, el diputado por Charcas, doctor don José Severo Malabia, hizo moción de preferencia para el asunto de la monarquía.

Fué entonces, y en la sesión de aquel día, que el diputado por San Juan, Fray Justo de Santa María de Oro, declaró que para resolver sobre la forma de gobierno era necesario, á su juicio, consultar previamente á los pueblos, y que, en caso de procederse sin aquel requisito á adoptar *el sistema monárquico constitucional á que veía inclinados los votos de los representantes*, él se encontraba dispuesto á retirarse protestando del acto, y con la declaración terminante que renunciaría el cargo de diputado.

Esta actitud enérgica del fraile Oro provocó un ardiente debate. Casi todos los diputados quisieron convencer á este fraile que tanto hacía vibrar su protesta, pero no consiguieron el propósito y fué necesario dar término á la sesión.

El día 19 volvió á reunirse el Congreso, y el diputado por Charcas, Dr José Mariano Serrano, hizo uso de la palabra para tratar nuevamente sobre la forma de gobierno: elogió al gobierno federal, pero lo consideró inconveniente en el estado actual de las provincias, y terminó declarándose partidario de la monarquía temperada, «que conciliando la libertad de los ciudadanos y el goce de los derechos principales que se reclaman por los hombres en todo país libre traía envuelta en sí una medida convenientísima.»

En el acta se leen estas palabras: *se trató la materia con ardor y quedó en suspenso para continuarla en las ulteriores sesiones*.

Pero, una vez más, el fraile Oro exteriorizó su protesta, no concurriendo á las sesiones por creer *extemporáneas las discusiones sobre la monarquía*. El Congreso le ordenó entonces, en la sesión del día 30 de Julio, que concurriese.

[illegible] ya la en anarquía [illegible] y todas las monarquías posibles [illegible] futuras [illegible]. La anarquía se llevaba el espíritu en todas las provincias y el mismo Congreso se [illegible] de que no podía emplear su tiempo en [illegible] fantasías de reivindicaciones [illegible] que se necesitaba pensar [illegible] y no simples fórmulas [illegible] de talento y energía, y no [illegible] que ellos pudieran tener.

Fué el [illegible] el primero que hizo [illegible] debemos atribuir [illegible] el asunto que hizo el Congreso [illegible].

La historia [illegible] esta protesta como una de las notas más altas de sensatez en los [illegible] del año de 1816.

La anarquía [illegible] el espíritu, hemos dicho, pero [illegible] las fuerzas realistas se acercaban [illegible], y el Director Supremo reclamaba los mejores consejos del Congreso [illegible] Buenos Aires para solucionar sin dilaciones [illegible] de inmediata trascendencia.

⁂

Así, sin haber resuelto lo conveniente en lo relativo á la forma de gobierno, ni á otros asuntos igualmente fundamentales, resolvieron en la sesión del 2 de Octubre explicar en un manifiesto á los pueblos la traslación del Congreso á Buenos Aires.

En este manifiesto describieron así la situación del país.

«La anarquía y arbitrariedad descubren ya en nuestro suelo sus miras destructoras. La expedición portuguesa se aproxima á Maldonado. La Banda Oriental procede por sí, é insistiendo en su separación, se priva de las ventajas que podría proporcionarle la unidad con los demás pueblos. Santa Fe se obstina en sus pretensiones, y sus convulsiones intestinas le hacen sentir la falta de una autoridad central. El Paraguay se aisla, y reducido al círculo de su territorio se presenta como un simple espectador de la suerte de las provincias hermanas.

«A presencia, pues, de unos hechos tan constantes y notorios, ¿podréis dejar de comprender ser de necesidad imperiosa la inmediación del poder representativo al ejecutivo, para deliberar de acuerdo con las rápidas combinaciones que dictan las reglas de prudencia, precaución y seguridad?

«Por otra parte: Buenos Aires es el pueblo de los recursos. Nuestra actual Constitución anuncia con exigencia por una viva y pronta actividad en proporcionarlos.

«La infernal conspiración del tirano entretiene uno de nuestros ejércitos en Mendoza. Es de necesidad auxiliarle. El valeroso que tenemos á la vista, en el mejor orden y subordinación, clama por vestuarios, dinero y demás artículos que necesita para sostenerse, equiparse y ponerse en estado de perseguir hasta las mismas puertas del infierno á esa confederación fanática de viles esclavos. El agresor del Perú se halla á las puertas de Jujuy, aunque nos asiste fundada confianza de que si avanza, equivocando sus cálculos sería para abrir por sus propias manos el sepulcro á la tiranía; sin embargo, la historia de los sucesos nos enseña que, todo Estado debe ponerse siempre á cubierto del más remoto peligro.

«Aislados, como estamos en este punto, distante trescientas leguas de Buenos Aires, ¿sería fácil expedirnos con la conveniente oportunidad que demanda toda esta acumulación de gravísimas atenciones? Tened presente que las órdenes y pliegos de la mayor importancia están expuestos á la intercepción del indiscreto voluntarioso. No ha faltado mano atrevida que perpetrase semejante atentado. Actualmente se halla empleada una comisión que trata de descubrir al temerario delincuente.

«Pueblos constantes y heroicos del Perú: convenceos que son tan poderosos y justificados los motivos [illegible] de alejarnos con el más violento dolor de vosotros.

«*No mudamos de asiento cuando no mudamos de intereses*. En todas partes mal [illegible] que os tiraniza. En todas partes lágrimas abundantes fluirán de nuestros ojos al contemplaros envueltos en los horrorosos estragos á que os ha conducido la suerte ingrata del destino. En todas partes repetiremos el terrible decreto de perseguir á esos verdugos furiosos. Juramos á la faz del cielo, y sobre las aras sacrosantas de la patria su exterminio y execración. En todas partes seréis nuestros hermanos, nuestros amigos, y el más tierno objeto de nuestra amorosa ternura. Al momento que el tiempo y las circunstancias nos abran las puertas, volaremos á vuestra aproximación. El lugar del Congreso será siempre el más conforme á vuestro remedio, á vuestro consuelo, y á vuestros intereses. Estos son nuestros sentimientos, estos nuestros votos y ésta nuestra resolución que os manifestamos.....»

⁂

Los pueblos del interior se creyeron en realidad abandonados en el primer momento y natural fué la impresión en horas tan ingratas para el país, pero con serena reflexión pudieron darse cuenta muy pronto de que el Congreso no podía en circunstancias graves, celebrar sus sesiones tan lejos del asiento señalado para el Poder Ejecutivo.

Por otra parte, este cuerpo legislativo no tenía ninguna seguridad en el interior. En el manifiesto recuerdan una escena que dió mucho que hablar en las sesiones públicas: el robo de la correspondencia oficial hecho en las proximidades de Córdoba por las primeras manifestaciones de la montonera, ó como dicen los diputados, por el *indiscreto voluntarioso*.

Los pueblos del interior, como digimos ya, se dieron cuenta en breve tiempo de lo eficaz que era la traslación á Buenos Aires, y el mismo Congreso pudo ampliar su acción y trabajar en un ambiente más favorable.

Y así terminó también la fantasía monarquista, aun cuando más tarde caímos en el feudalismo guarango y brutal de los caudillos.

LA MUERTE DEL GENERAL SAN MARTÍN

El Dr. D. Félix Frías escribió desde París, para el *Mundo Pintoresco*, el 29 de Agosto de 1850, el siguiente artículo, que es hoy un documento histórico de gran valor, por los detalles que da á conocer sobre la muerte del general San Martín en Boulogne.

El Dr. Frías fué testigo de las escenas conmovedoras que narra, y ésa no es, por cierto, la [illegible] circunstancia que enriquece esta pieza literaria.

……

«Cumplo hoy con el doloroso deber de comunicar á *El Mercurio* la más triste noticia que pueda trasmitirse á las repúblicas de la América del Sur: la muerte del general don José de San Martín. En la noche del 17 salí para el puerto de Boulogne acompañado por un compatriota, con el objeto de visitar al ilustre enfermo, cuya salud se hallaba en estado alarmante, como anuncié á usted el mes pasado. En la mañana del siguiente día supimos la noticia de su muerte, acaecida el mismo día de nuestra partida. Don Mariano Balcarce, esposo de la noble hija del general, nos refirió, con el corazón destrozado por el dolor y bañados los ojos en lágrimas, sus últimos momentos.

El 17, el general se levantó sereno y con las fuerzas suficientes para pasar á la habitación de su hija, donde pidió que le leyeran los diarios, que el estado de su vista no le permitía desde mucho tiempo leer por sí mismo. Hizo poner rapé en su caja para convidar al médico que debía venir más tarde, y tomó algún alimento. Nada anunciaba en su semblante, ni en sus palabras, el próximo fin de su existencia.

El médico le había aconsejado que trajera á su lado una hermana de caridad, á fin de ahorrar á su hija las fatigas ya tan prolongadas de sus cuidados, y á fin de que el mismo enfermo tuviera más libertad para pedir cuanto pudiera necesitar, lo que á veces no hacía por no molestar á su hija. Esta señora no quería ceder á nadie el privilegio, tan grato para su amor filial, y de que disfrutó hasta el último instante, de asistir á su padre en su penosa enfermedad.

El señor Balcarce salió en la mañana del mismo día á hacer esa diligencia, acompañado por D. Javier Rosales, á quien comunicó las esperanzas que abrigaba en el restablecimiento del general y su proyecto de hacerle viajar; tan lejos estaba de prever la desgracia que le amenazaba, y tanta confianza le inspiraba el estado en ese día y los anteriores de su padre. El señor Rosales procuró disipar esas ilusiones, que podían hacer más sensible el golpe, que él consideraba inmediato, y sus tristes predicciones no tardaron por desgracia en realizarse.

⁂

Después de las dos de la tarde, el general San Martín se sintió atacado por sus agudos dolores nerviosos al estómago. El doctor Jardón, su médico, y sus hijos estaban á su lado. El primero no se alarmó, y dijo que aquel ataque pasaría como los precedentes. En efecto, los dolores calmaron, pero repentinamente el general, que había pasado al lecho de su hija, hizo un movimiento convulsivo, indicando al señor Balcarce con palabras entrecortadas que la alejara, y expiró casi sin agonía. Es más fácil comprender que explicar la aflicción de sus hijos en presencia de esa muerte tan súbita é inesperada.

Algunos días antes, el general se sintió atormentado en la noche por sus dolores, tomó una dosis de opio mayor que la prescrita para calmarlos, y en la mañana siguiente amaneció moribundo. Las aplicaciones de sinapismos lograron reanimarlo, pero vino luego una reacción con fiebre violenta, que [illegible] en su [illegible], á causa de las engañosas apariencias de mejoría que se notaron en los cuatro últimos días.

En la mañana del 18 tuve la dolorosa satisfacción de contemplar los restos inanimados de este hombre, cuya vida está escrita en páginas tan brillantes de la historia americana. Su rostro conservaba los rasgos pronunciados de su carácter severo y respetable. Un crucifijo estaba colocado sobre su pecho, otro en una mesa, entre dos velas que ardían al lado del lecho de muerte. Dos hermanas de caridad rezaban por el descanso del alma que abrigó á aquel cadáver. Bajé en seguida á una pieza inferior, dominado por los sentimientos religiosos que se levantan en el corazón del hombre más incrédulo al aspecto de la muerte. Un reloj de cuadro negro, colgado en la pared, marcaba las horas con un sonido lúgubre, como el de las campanas de la agonía, y este reloj se paró aquella noche en las tres, hora en que había expirado el general San Martín. ¡Singular coincidencia! El reloj del bolsillo del mismo general se detuvo también en aquella última hora de su existencia.

Al día siguiente, 19, al tiempo de colocar en el féretro los restos mortales del ilustre difunto, la caja de la guardia nacional resonaba casualmente enfrente de la casa mortuoria: como si fuera homenaje militar tributado al guerrero, que hizo resonar por la vez primera en las altas cimas de los Andes los clarines y tambores marciales, que acompañaron en Chile, el Perú y el Ecuador el estandarte victorioso de la independencia americana.

El 20, á las 6 de la mañana, el carro fúnebre recibió el féretro, y fué acompañado en su tránsito silencioso por un modesto cortejo. Cuatro faroles cubiertos de crespón negro adornaban encendidos los ángulos superiores del carro. Seis hombres vestidos con capotes del mismo color marchaban de ambos lados. Detrás iban el señor Balcarce, llevando á su derecho al señor Darthez, antiguo amigo del general, y á la izquierda el señor Rosales, encargado de negocios de Chile. Marchaban en seguida D. José Guerrico, un joven de Buenos Aires, hijo de su hermano D. Manuel, el Dr. Gerard y el señor Seguier, vecinos ambos de Boulogne. El acompañamiento era humilde, y propio de la alta modestia, tan digna compañera de las calidades morales y de los títulos gloriosos de aquel hombre eminente.

El carro fúnebre se detuvo en la iglesia de San Nicolás. Allí rezaron algunos sacerdotes las oraciones religiosas en favor del alma del difunto. En aquel momento noté en una de las naves del templo la tumba dedicada á la memoria del almirante Bruix, padre de dos bizarros oficiales, que murieron en América, sirviendo la causa de su independencia á las órdenes del mismo jefe que hoy venía á confundir sus restos con los del célebre almirante.

Sobre la piedra de esa tumba se leen estas palabras, que pudieron bien grabarse en la del vencedor de Maipo, con la diferencia de que la patria del general San Martín es grande como el vasto teatro de sus hazañas:

«Tan buen padre como gran general.

«Su familia y su patria le lloran.»

Después de esa ceremonia, el convoy fúnebre continuó hasta la catedral, [illegible] que se construirá en la parte de la ciudad, [illegible] de la capilla [illegible] hasta que sea conducido más tarde á Buenos Aires, donde según sus últimos deseos, deben de reposar los restos del general San Martín. Fiel siempre á sus hábitos modestos, había el mismo manifestado la voluntad de que su entierro se hiciera sin pompa ni ostentación alguna, y así se ha hecho.

⁂

Ahí está ya, en el puesto á que todos arribaremos, el hombre que fué en la América Meridional un gran capitán, y que supo imitar el magnánimo desprendimiento de Washington cediendo á su rival el teatro en que hubiera podido cubrirse aún de más gloria, y alejándose espontáneamente de los pueblos á que había dado independencia, para que se comprendiera que su única ambición era la de anularse, después de haber contribuído poderosamente á la emancipación de medio mundo.

Veintiocho años ha pasado en su voluntaria proscripción, sin que jamás haya salido de sus labios una sola palabra de queja, á pesar de que la calumnia y la ingratitud le hicieron llegar más de una vez al apartado lugar de su retiro los destemplados clamores, que tantas veces turbaron la paz de su alma. Ése es el puerto, si el mismo general, en uno de los momentos en que le afligían sus crueles dolores, decía á su hija, tan digna por su virtud de ser la heredera de su gloria, en el idioma del pueblo que habitaba: «*C'est l'orage qui mène au port*: esta tormenta me conduce al puerto». ¡Bellas palabras y llenas de verdad! ¿Qué otro que la muerte es el puerto en que descansan, después de las fatigas de la vida, los hombres como el general San Martín? No se bastó después de sus espléndidos triunfos decir á los pueblos que había emancipado: «Yo no soy más que un hombre honrado»—y ha sido preciso que llegara lleno de años y de amargura al borde de su tumba, para que la justicia empezara para él. El fallo de la posteridad humana no es [illegible] por desgracia, sino después que los hombres ven cadáver al que fué en vida el *Libertador*, después que el héroe ha entrado á ese puerto, del que no se regresa á la tierra. Si el general San Martín no se quejaba de la ingratitud, tenía memoria para los beneficios, si es que pueden llamarse así las justas recompensas acordadas por los gobiernos de Chile y del Perú á sus grandes servicios. En cuanto á la conducta, respecto de él, del actual y de los anteriores gobiernos de su propio país, imitaré, en presencia de esa augusta tumba, el noble silencio del patriota generoso y puro que ella encierra.

La catedral, cuyas bóvedas subterráneas contienen los restos del general San Martín, remonta su alta cúpula no lejos de la columna erigida á Napoleón, en el célebre campo de Boulogne, donde concibió el atrevido proyecto de invadir la Gran Bretaña. Allí mismo fué donde el genio militar del siglo distribuyó solemnemente las cruces de honor á los valientes soldados de su ejército.

⁂

El general San Martín no sólo concibió, sino realizó la empresa, no menos audaz, considerada la diferencia de los medios, del paso de los Andes, con un ejército que tenía que hacer esa conquista sobre la naturaleza antes de conquistar para la independencia á dos Estados americanos. Y, sin embargo, un solo monumento no se eleva en todo el vasto territorio que recorrió aquel guerrero con sus tropas victoriosas desde San Lorenzo hasta Pichincha. ¡Ingratitud de los pueblos comparable sólo con el desprendimiento del héroe!

Hacía algún tiempo que el general consideraba próxima su muerte; y esta triste persuasión abatía su ánimo, ordinariamente melancólico y amigo del silencio y del aislamiento. El día 6 escribió en su cartera algunas palabras afectuosas de despedida para sus hijos. Su razón, sin embargo, se ha mantenido entera hasta el último momento; y puede decirse que su alma enérgica se ha lanzado de la tierra, cuando le faltó cuerpo que habitar. En algunas conversaciones que tuve con él en Enghien, lugar vecino á París, cuyas aguas le habían recetado los médicos, pude notar un mes antes de su muerte que su inteligencia superior no había declinado. Vi en ella el sello del buen sentido, que es para mí el signo inequívoco de una cabeza bien organizada. Hablaba con entusiasmo de la prodigiosa naturaleza de Tucumán y de las otras provincias argentinas; y como Rivadavia en sus últimos días, abrigaba fe viva en el porvenir de aquellos países. Recordaba siempre con gratitud el noble carácter y el apoyo que encontró para su gran campaña de Chile en los habitantes de las provincias de Cuyo; y su memoria conservaba frescos y animados recuerdos de los hombres y de los sucesos de su época brillante. Nada simpático por el movimiento revolucionario en que ha entrado la Francia después de Febrero, apreciaba á mis ojos con suma exactitud los defectos del carácter francés, al mismo tiempo que las calidades que lo recomiendan, y las causas de los males que hoy afligen á esta nación. Comprendía en sus últimos días, como comprendió muy temprano y antes que el mismo Monteagudo, que la libertad requiere condiciones muy serias en los pueblos para arraigarse, y que el entusiasmo febril é irreflexivo no es su mejor garantía. La inteligencia que supo hermanar la gloria con la más bella de las virtudes, el desinterés, era bien competente para juzgar con acierto las cuestiones sociales. Su lenguaje era de un tono firme y militar, por decirlo así, cual el de un hombre de convicciones meditadas.

Permítame usted, antes de concluir, recomendar á la gratitud de los buenos americanos el celo que algunos estimables caballeros han dispensado á la familia del héroe que hemos perdido, en los amargos días de su desgracia. El señor D. Javier Rosales, encargado de negocios de Chile, ligado al general San Martín y á sus hijos por el doble vínculo de la amistad y de su posición, ha representado dignamente á un gobierno y á un pueblo, que deben conservar recuerdos de respetuosa simpatía por el vencedor de Maipo.

⁂

Pero si se conciben esas finas atenciones de la amistad en un hijo de aquella república, son sin duda más laudables aún en un ciudadano francés. El doctor Gerard, dueño de la casa que habitaba el general San Martín, y cuyo piso inferior ocupaba él mismo con su familia, ha desplegado una solicitud tan recomendable, que parecía inspirada por la pérdida de un glorioso compatriota suyo. Verdad es que, para un corazón francés la gloria bien adquirida no es un título de un país, sino de la humanidad entera. Este caballero, después de haber practicado con el señor Rosales todas las tristes diligencias necesarias para conducir y depositar á un cadáver en su última morada, recorrió inmediatamente los libros de la biblioteca de Boulogne, de que es director, y ha publicado un hermoso artículo necrológico en *El Imparcial* de Boulogne, del 23 de este mes, en el que sorprende que un extranjero haya podido juzgar con tanta fidelidad al guerrero y los notables sucesos en que tuvo parte tan señalada.

Espero que se me perdonará la indiscreción de copiar aquí algunos renglones de una carta dirigida por el doctor Gerard al señor Balcarce:

«Y ahora, señor, no me queda otra cosa que deciros, sino manifestaros de nuevo, con el corazón consternado, la viva aflicción que mi esposa y yo hemos experimentado y experimentaremos largo tiempo por la pérdida tan dolorosa que acabáis de hacer. Nos envanecía la posesión de un hombre de esa edad y un carácter tan grande bajo este techo que nos abriga. Esta casa estaba santificada á nuestros ojos; su pérdida deja en ella un vacío que se reproduce en nuestras almas y que no se llenará pronto.»

El piadoso celo del doctor Gerard ha sido igualado por el de un respetable sacerdote, el abate Haffreingue, que cedió una de las capillas subterráneas de la catedral para los restos del general San Martín, y ha prodigado á su enlutada familia las benévolas atenciones de un ministro del Evangelio. A los esfuerzos infatigables de ese prelado, tan ilustrado como virtuoso, se debe la continuación del aquel edificio monumental.

Usted concibe la grata impresión que han debido despertar en los deudos y amigos del difunto General estos actos de delicada urbanidad, que honran la tumba abierta en suelo extranjero para recibir á un esclarecido ciudadano de nuestra América.

Por lo demás, la presencia [illegible] de [illegible] amigos que llegaron hasta esa tumba, de un honorable anciano español, un distinguido escritor francés, un [illegible] y un niño de la República Argentina, [illegible] reflexiones que es inútil expresar [illegible].

La América sentirá [illegible] como debe esa pérdida. Ella [illegible] gloriosa tradición de su [illegible] vez lo único que [illegible] satisfacción y sin rubor. El general San Martín es venerable á mis ojos, no [illegible] fué un glorioso guerrero y porque sus glorias inauguraron con las de Bolívar la [illegible] moderna de la América, [illegible] sobre todo venerable porque á esa [illegible] pocos mereció asociar el título de hombre de bien, [illegible] ilustre hombre de Estado [illegible] muerto no ha [illegible] que acaba de [illegible] más bella [illegible] sobre la [illegible] San Martín.

LA MONTONERA

EL GENERAL PAZ PRISIONERO DE LÓPEZ

SAGACIDAD GAUCHA

EL REPARTO DE LAS ROPAS DEL PRISIONERO

Las memorias del ilustre general Paz, son los documentos más preciosos que tiene nuestra historia. Las notas precisas se encuentran en gran abundancia en aquellas páginas de hermosas narraciones, y no es posible prescindir de ellas. Muchas veces han sido glosadas por nuestros historiadores, y aun desnaturalizados los mismos hechos y coloreados con pasiones que no animaron á aquel ilustre guerrero y escritor.

La prisión del general Paz fué un hecho extraordinario, que tuvo una influencia desgraciada en los destinos del país. La presencia de este militar en el interior habría fuera de duda, apresurado la hora de nuestra organización y evitado á los pueblos las mayores vergüenzas y miserias que sufrieron.

Este hecho, como bien lo ha dicho Sarmiento, «es preciso ser argentino para poder comprenderlo», y en la inteligencia que la propia narración del general Paz es la más autorizada, la damos hoy, con el pensamiento también de difundir la nota de mayor verdad conocida sobre aquellas luchas extrañas y crueles de nuestra Edad Media.

«...Todas las noticias que recibía eran contestes en que el ejército de reserva de Buenos Aires se aproximaba, y que se aproximaba también la crisis que debía terminar en una batalla general y decisiva. Al efecto, reunía también yo elementos, y el general Deheza, no obstante su culpable demora, se acercaba con su división buscando el contacto del ejército.

Sin perder de vista el gran objeto de mis cuidados, me propuse tentar aún una vez más á López, para empeñarlo á un combate antes que se reuniese al general Balcarce. Mas, como esto era difícil, si no se le sorprendía, apareciendo repentinamente al frente de su campo, procuré ocultar mis marchas cuanto fuese posible.

El ya general Deheza hacía la suya por una línea convergente, que debía reunirse á la ruta que yo llevaba á cierta altura, atacando de paso á los Reinafé que se hallaban en la dirección que traía.

Adviértase que cuando emprendí este movimiento combinado, tanto López con el grueso de su fuerza, como los Reinafé, cuya división entre las que obraban separadamente era la más respetable, habían tenido que salir del territorio poblado de la provincia, que antes habían penetrado, para situarse en los despoblados que lo circuyen. López estaba en un lugar llamado La Vila, dos leguas afuera del Tío, que es la última población por ese lado, y Reinafé aún más enmarañado en el desierto, sobre mi flanco izquierdo.

Las hordas santafecinas

La guerra se hallaba reducida á partidas que introducían, para promover y proteger la insurrección de la campaña, y á montoneras poco importantes de la misma campaña de Córdoba, sin que por esto dejasen de incomodarnos.

Don Estanislao López, el patriarca de la federación, el discípulo de Artigas, el protogaucho de la república, el omnipotente caudillo que tantas veces había humillado á Buenos Aires, con su horda santafecina, sin embargo de estar auxiliado por las tropas de Rosas, por otros muchos caudillejos subalternos, como los Ibarra de Santiago, los Latorre de Salta, los Reinafé de Córdoba, y finalmente, con el triunfo de Quiroga en Mendoza, había desesperado de vencernos con su acostumbrada táctica, y se había confesado impotente, reclamando la cooperación de la infantería y de los cañones del ejército de Balcarce, que estaba para llegar.

Este fué el gran revés que sufrió la importancia política y militar de este caudillo, siendo consiguiente el descrédito de su guerra irregular, y de su sistema vandálico con que hasta entonces había triunfado.

Tanto más patente era esta revolución, cuanto yo, por la diferencia de caballería, me había visto precisado á emplear la infantería de un modo hasta entonces desconocido en nuestro país. Repito lo que otras veces he apuntado; que en las campañas del interior, siempre fué inferior en aquella arma, pues aunque tenía el insigne regimiento número 2, era de tan poca fuerza, que por su número estaba muy abajo de las necesidades que me rodeaban. Todos los militares conocen (excepto quizá el general La Madrid) que no es obra de un día el formar buenos soldados de caballería.

Dui [illegible] la operación [illegible] las [illegible] del 1 de Mayo [illegible] al enemigo.

Al emprender [illegible] que [illegible] hacerse la artillería y [illegible] más, habiéndome contestado [illegible] Pedernera que aún no estaba pronto [illegible] tomase la cabeza el 5 de [illegible] ordené que la caballería [illegible] cuando estuviese pronta, hasta incorporarse á la columna. La hora que era no me permitía diferir más tiempo el movimiento, y me vi precisado á invertir por ello el orden en que había pensado colocar las diferentes armas. Este fué uno de los incidentes que contribuyó á mi desgracia, como luego se verá.

Hallábamos ya á la cercanía de tres leguas por un camino [illegible] estrecho, pues atravesaba un inmenso bosque, y la noche se acercaba, cuando se empezó á oír muy distintamente un tiroteo entre una partida, quizá de mis guerrillas, y otra enemiga de mayor fuerza, con cierta diferencia. Me era muy conveniente escarmentar á ésta, tanto para reprimir el [illegible] que se propagaba en la provincia de Córdoba, como porque siendo enteramente dispersada, no se tuviese noticia en el cuartel general de López del movimiento que sobre él se dirigía.

Para lograrlo de una manera completa que se instruyera de la posición respectiva de ambas fuerzas, y con este objeto hice avanzar al comandante D. Camilo Isleño que á una poca distancia de la columna y en seguida á D. Polonio Ramallo, con el mismo fin. Entretanto, despaché un ayudante al coronel Pedernera, para que á la mayor brevedad mandase una compañía de cazadores, que era lo que juzgaba bastante para terminar, según mi deseo, con aquella [illegible]. El ayudante me hizo avisar que Pedernera se había quedado muy atrás, y que seguía en su [illegible], para acelerar por sí mismo la reunión de la fuerza pedida.

Entretanto, la noche se aproximaba, y por falta de luz era que casi malograse un golpe que, aunque pequeño, era por las circunstancias dichas de la mayor importancia en aquella ocasión. Por otra parte, temía que, aunque llegase la fuerza de caballería que había mandado venir, podía serme aún indispensable invertir algún tiempo en tomar informes sobre la fuerza y calidad del enemigo, y sobre su situación, y para que nada de esto retardase la operación resolví aproximarme en persona al teatro del combate, y esperar allí la caballería; creía, como era natural, tocar con la fuerza mía, antes que con la enemiga, lo que fué al contrario.

Estaba casi solo, es decir, sin mis ayudantes, á la cabeza de la infantería que mandaba el coronel Larraya, y al separarme adelantándome, me siguió solamente un ayudante, que lo era de Estado Mayor, un ordenanza y un viejo paisano que guiaba el camino. A poco trecho me propuso el guía (baqueano) si quería acortar el camino siguiendo una senda que se separaba á la derecha, acepté, y nos dirigimos por ella: este pequeño incidente fué el que decidió mi destino.

Cuando, á mi juicio, me hallaba á una distancia proporcionada del teatro del combate, lo que podía calcular por la proximidad del fuego que le sostenía, mandé adelantar á mi ordenanza para que, haciendo saber al oficial que mandaba la guerrilla que yo me hallaba allí, viniese á darme los informes que deseaba. Creía que, por su orden natural, la fuerza que me pertenecía estaría en aquella dirección; pero era de otro modo. El comandante de la guerrilla sabía que debía aparecer una fuerza que, cooperando con él, exterminase completamente á la enemiga, para lo cual le había dado orden que entretuviese el fuego mientras esto sucedía; él, para lograr mejor lo que se le había prevenido, había colocado su partida dentro de un cerco, cambiando el frente de su línea de guerrilla, avanzando su ala izquierda; el enemigo, por un movimiento contrario, había tomado una situación paralela, de modo que ambas fuerzas contendientes presentaban un flanco á la dirección que yo traía; es decir, la fuerza que me pertenecía, el derecho, y la enemiga el izquierdo, y apoyados ambos en el bosque: allí mismo terminaba para hacer lugar á un escampado que servía de teatro á la guerrilla; había, sin embargo, una diferencia, y era que el camino principal que yo había dejado por insinuación del guía iba á tocar el flanco derecho de mi guerrilla, y la senda por donde iba tocaba, sin pensarlo yo, con el izquierdo de la enemiga.

Debe también advertirse que el ejército federal tenía divisa punzó, y no sé hasta [illegible] era por [illegible] Aquella partida [illegible] y [illegible] de [illegible] Estos fueron las causas [illegible] que produjeron mi pérdida.

El acertado tiro de bolas

El [illegible] la causa [illegible] enemigos [illegible] pero tomaron otra dirección [illegible] había sabido. Mientras [illegible] y viendo la tardanza [illegible] del oficial que había [illegible] presente, por otra parte, de pronto se cerraba la noche y se me escapaba [illegible] á los enemigos, mandé al oficial que iba conmigo, que era el teniente Arana, [illegible] mismo mensaje que traía [illegible] y le recomendé la precaución. Se adelantó Arana y yo continué tras él mi camino; ya estábamos á la salida del bosque y los tiros estaban sobre mí; ya por entre la copa de los últimos arbolillos distinguía á muy corta distancia los caballos, sin percibir aún los jinetes; vi, en fin, los del otro lado del bosque, sin imaginar siquiera que fuesen enemigos, y dirigiéndome siempre á ellos.

En este estado, vi al teniente Arana que le rodeaban muchos hombres, á quienes decía á voces: *¡Allí está el general Paz! ¡Aquel es el general Paz!*, señalándome con la mano; lo que robustecía la persuasión en que estaba que aquella tropa era mía. Sin embargo, vi en aquellos momentos una acción que me hizo sospechar lo contrario, y fué que vi levantados sobre la cabeza de Arana uno ó dos sables en acto de amenaza. Mil ideas confusas se agolparon á mi imaginación; ya se me ocurrió que podían haberlo desconocido los nuestros; ya que podía ser un juego ó chanza, común entre militares; pero vino, en fin, á dar vigor á mis primeras sospechas las persuasiones del paisano que me servía de guía, para que huyese, porque creía firmemente que eran enemigos. Entretanto, ya se dirigía á mí aquella turba, y casi me tocaba, cuando dudoso aún, volví las riendas á mi caballo y tomé un galope tendido.

Entre multitud de voces que me gritaban que hiciera alto, oía con la mayor distinción uno que gritaba á mi inmediación: *¡Párese, mi general; no le tiren, que es mi general; no duden que es mi general!* y otra vez, *¡párese, mi general!* Este incidente volvió á hacer renacer en mí la primera persuasión de que era gente mía la que me perseguía, desconociéndome quizá, por la mudanza de traje. En medio de esta confusión, de conceptos contrarios, y ruborizándome de aparecer fugitivo de los míos, delante de la columna que había quedado ocho ó diez cuadras atrás, tiré las riendas á mi caballo, y moderando en gran parte su escape, volví la cara para cerciorarme: en tal estado fué que uno de los que me perseguían, con un acertado tiro de bolas, dirigido de muy cerca, inutilizó mi caballo de poder continuar mi retirada. Este se puso á dar terribles corcovos, con que mal de mi grado me hizo venir á tierra.

En el mismo momento me vi rodeado de doce á catorce hombres que me apuntaban sus carabinas, y que me intimaban que me rindiese; y debo confesar que, aún en este instante, no había depuesto del todo mis dudas sobre la clase de hombres que me atacaban, y les pregunté con repetición quiénes eran, y á qué gente pertenecían; mas, duró poco el desengaño, y luego supe que eran enemigos, y que había caído del modo más inaudito en su poder. No podía dar un paso, ninguna defensa me era posible, fuerza alguna de la que me pertenecía se presentaba por allí; fué, pues, preciso resignarme, y someterme á mi cruel destino.

Me dijeron que montase á la grupa de uno de los soldados que me rodeaban, que era precisamente el que habiendo servido antes á mis órdenes me había conocido y me gritaba que me parase, dándome el dictado de General; yo mostré alguna repugnancia, y él accediendo á mi muda insinuación dijo resueltamente que no lo consentiría; se le ordenó entonces que me diese su caballo, y que, pues no quería que yo subiese á la grupa, que la ocupase él, en lo que convino [illegible] se ocupaban [illegible] caballo [illegible] de diestro [illegible] persona [illegible] [illegible] las leguas [illegible] se ordenó la marcha.

He [illegible] [illegible] que [illegible] desgraciado de lo que pude le sucederse.

No [illegible] patriotas [illegible] para sostener [illegible] política [illegible] que se suscitan en [illegible] ¡Qué [illegible]!

¡Qué [illegible] á no dejar escapar [illegible] para evitar los peligros que [illegible] se creería [illegible] personales que por otra [illegible] que cuando [illegible] y las causas que [illegible] exhibían [illegible]

Reparto del botín de guerra

[illegible] el 10 de Mayo de 1831 [illegible] de la tarde. Después [illegible] lo bastante del teatro de mis desgracias [illegible] lo más enmarañado del bosque, cuando ya era casi de noche, hicieron alto repentinamente y con el mayor silencio. Se trató entonces de repartir mis despojos. Uno tomó las espuelas, otro el chaquetón, otro tenía mi florete desde antes, aquel se apoderó de mi gorra, dándome la suya, que era asquerosa; me preguntaron qué dinero traía, y aun me quitaron una bota que en seguida me devolvieron, para buscar si había guardado dentro algunas onzas; á todo esto me conservaba yo á caballo en aquel del soldado, pero éste había descendido de la grupa, y le dieron el del que hacía de jefe, habiendo éste montado en el mío, que hasta entonces había traído de diestro.

Yo quedé en mangas de camisa, y tan sólo me dejaron el reloj, por insinuación del que parecía mandar á los otros, porque dijo: *Dejémosle el reloj á este hombre, porque puede hacerle falta*; pero esto no era sino para tomarlo él después, sin participación de los demás, lo conocí y se lo di un rato después, con sigilo, al soldado que no permitió que montara en ancas, en agradecimiento de esta acción; de modo que el otro, cuando ocurrió por él, se halló chasqueado.

Mi caballo, por supuesto, era el más inútil de la partida; sin embargo, le pusieron una soga al pescuezo, de la que tiraba uno, dejándome siempre las riendas; en este orden se continuó la marcha, después de esta muy corta detención, en un silencio admirable, y con gran celeridad; aunque ni antes ni después de mi prisión, habían sido perseguidos ni yo había visto persona alguna de los míos.

En esta marcha fué cuando les hice algunas proposiciones sobre mi escape que desecharon en el fondo, pero que el caudillo de la partida quiso convertir en su provecho engañándome; pero él fué el engañado, pues nada utilizó, ni aun el reloj, que, como he dicho, ya lo había dado.

Después de unas dos horas de marcha, llegamos al lugar en que se hallaba reunida toda la partida, que constaba, como he dicho, de ochenta hombres, en donde fuí rodeado de todos ellos, con grande algazara. Los que según advertí mandaban, eran un Acosta de las inmediaciones de Santa Rosa, que le llamaban capitán; un Bartolo Benavídez, de la Punilla, y un rubio (por apodo) el Chusacate. El que de todos se produjo con más vileza, fué un tal Panchillo que me quitó el pañuelo, que me habían dejado en el pescuezo, y aun quiso quitarme la camisa, á lo que se opuso el rubio. Ya incorporados todos y sin detenernos, continuamos la marcha buscando la división de Pancho Reinafé, que estaba situada en las inmediaciones de la Mar Chiquita.

El tesoro escondido

Yo les había suplicado que entrásemos de noche al campo de Reinafé, pero [illegible] por [illegible] del oficial conductor no quiso [illegible] corta distancia se pararon [illegible] y encendieron un gran fogón [illegible] del cual nos colocamos [illegible]. Aquí tuve que sufrir cuestiones [illegible] impertinentes y tuvo lugar la conversación que voy á referir. Durante la marcha [illegible] Benavídez, y dándose [illegible] de importancia y de confianza [illegible] me dijo éstas ó semejantes palabras:

Usted es ya un hombre perdido, [illegible] de nada puede servirle [illegible] alborotado, y como es [illegible] que usted lo tiene en metálico, y está [illegible] todo puede [illegible] revelarme el lugar del depósito, [illegible] en oportunidad, y quizá [illegible] podré servirle con estos mismos recursos. En vano fué que le dijese que se equivocaba, y que no tenía dinero alguno [illegible] porque él me instó muchas veces en la misma, y así se terminó entonces la conversación.

Estando ahora todos juntos alrededor del fogón, se tocó la misma sobre mi pretendida riqueza, y yo ya aburrido de sus despropósitos les dije: «*que otros gobernadores que pertenecían á su partido, habrán [illegible] en [illegible] y por largo tiempo, sin dar ni un cigarro á los milicianos, sin que ellos los hiciesen [illegible] que yo que había estado un tan corto tiempo, sosteniendo un ejército, rodeado de atenciones inmensas, y de una guerra continua, y que además, como ellos mismos eran testigos, les había distribuido á los milicianos vestuario, [illegible] y aun dinero, la merecía menos*». Este discurso hizo profunda impresión en todos, y lo dieron á conocer muy claramente por su silencio, y aun por algunas expresiones.

Lo que visto por Benavídez, se puso á decir á media voz á otro oficial: *que cómo se me consentía que hablase, y que era preciso estorbar las ocasiones de que sedujese la gente.* Sin embargo del tono bajo en que hablaba, percibí sus expresiones, y más el espíritu de su conferencia, y entonces, dirigiéndome á él, le dije que no había iniciado yo la conversación, que los que me habían venido á examinar sobre depósitos ocultos de dinero eran los que la habían promovido, que no había hecho sino vindicarme. Con esto se terminó el asunto, muy á disgusto de dicho señor Benavídez, y se siguió con otros propósitos igualmente desatinados, hasta que vino la claridad del día.

En el campamento de Reynafé

Me hicieron montar nuevamente á caballo, y á pocas cuadras nos hallamos con la división de Pancho Reinafé, que formada y montada esperaba al prisionero; á mi aproximación retumbó el aire con dianas, vivas y gritos de toda clase. Allí me hicieron otra vez desmontar, y después de un rato se movió toda la fuerza, que sería como de 200 hombres.

Durante el camino tuve que sufrir algo, pero cerca de medio día se terminó la marcha, y camparon; á mí me colocaron bajo un árbol con un centinela, algo retirado de todos. Los oficiales que allí conocí, fueron: un Carranza, de San Pedro; un Zamamé, europeo; también estaba un tal Salas, de Santa Rosa y otros.

Recuerdo que Zamamé estuvo á preguntarme qué tal era mi reloj, porque quería comprarlo al soldado que lo tenía; con este motivo se me ofreció urbanamente, y yo le rogué que me proporcionase un poncho cualquiera, comprándolo sin reparar precio, que, aunque yo no tenía dinero, le daría una letra para donde quisiese; me ofreció hacerlo, se separó de mí á [illegible] por obra, y no lo vi aparecer después, sino á distancia, evitando que yo le recordase su promesa.

Entre dos y tres de la tarde se me hizo saber que iba á conducírseme al cuartel general de López, gobernador de Santa Fe, y general en jefe del ejército confederado, [illegible] con Reinafé, para que [illegible] al Carranza de que he hablado [illegible] el que mandaba la escolta [illegible] y me contestó que no le [illegible] desprenderse de él en aquel momento [illegible] de tener parte que [illegible] debió ser la división [illegible] que tenía orden de [illegible] mientras yo con [illegible] dirigía al *Fuerte del* [illegible] paz. Efectivamente, [illegible] su gente y que [illegible] un bosque que estaba á corta distancia. Me limité entonces á decirle que [illegible] me insultase cualquiera que fuera el destino que se me preparaba, á lo que contestó, ordenando al oficial de la escolta, que era el mismo capitán Acosta, que [illegible] permitiese se me insultase en manera alguna, reduciéndose á cumplir las órdenes que le había dado sobre mi seguridad.

Después de haber marchado más de dos horas, cuando el sol se acercaba al ocaso, íbamos cruzando el desierto que queda al Sur de la Mar Chiquita, por un llano pintoresco, sembrado de árboles separados unos de los otros á algunas cuadras que dejaba una ceja de monte que caía al lado del sur, frente de la que hicieron alto repentinamente dos hombres que iban de batidores; se quedó uno en observación y vino el otro á decir al oficial, que le parecía haber rumor en el bosque. Inmediatamente me rodearon los más, y algunos avanzándose un poco y poniéndose de pie sobre sus caballos quedaron largo rato con la vista fija, y guardando el mayor silencio, en aquella dirección. No me pareció difícil que alguna partida de mi ejército, sabiendo mi desgracia, ó sin saberla, cayese por allí, en cuyo caso recuperaría mi libertad; el oficial debió temer lo mismo, pero creyó deber prevenirme que tenía orden terminante de su jefe para fusilarme á la primera aparición de cualquiera fuerza enemiga; al poco se desvanecieron sus temores, pues los observadores dijeron que nada veían que les hiciese creer que había novedad en el bosque, con lo que se siguió la marcha en el mismo orden, hasta que anocheció.

Cuando oscureció, creyó el oficial deber tomar algunas precauciones, como la de reunir á sus partidas y rodearme, la de poner un lazo bien atado al pescuezo de mi caballo, y atado por el otro extremo á la cincha de otro caballo, hacer que tirase el mío y aun se conferenció sobre si me atarían los pies por bajo la barriga del caballo, mas resultó la negativa, y me libré de esta incomodidad, y de otra mayor que me hubiera sobrevenido....»

La marcha se hacía á pesar de la oscuridad, al trote largo, por un campo sembrado de unos pequeños promontorios piramidales, que llaman *tacurusú*, los que no levantando de la superficie sino un palmo, ó media vara, son de gran embarazo á los caballos, que tropiezan á cada paso.

……

Tentativa de evasión

Faltaría poco para la madrugada, cuando se pusieron á conferenciar para determinar el lugar en que estaban; después de emitir sus opiniones, convinieron en que se hallaban á las inmediaciones del *Fuerte del Tío*, y resolvieron pasar allí el resto de la noche. Hicieron fuego, desmontamos, y colocados en círculo alrededor del fogón, nos fuimos sentando sucesivamente. En dos noches, ninguno de los que allí venían había dormido, y se había caminado con pocas interrupciones; de consiguiente, estábamos desfallecidos de frío, sueño y cansancio, y podría añadir, hasta de hambre; en tales circunstancias fué debilitándose la conversación poco á poco, y uno tras otro fueron quedándose dormidos, sentados como estaban en el puesto, inclinando solamente la cabeza sobre los brazos y sobre las rodillas. Los caballos pacían, algunos quitados los frenos, á corta distancia, y otros se conservaban enfrenados. De estos últimos, era el del oficial que estaba en el círculo, sentado á mi derecha, teniendo las riendas enredadas en su brazo, pero que, á consecuencia de algunos movimientos del caballo, habían caído al suelo; á mi izquierda estaba el paisano que me servía de baqueano, cuando me tomaron prisionero. Con esta ocasión, diré lo que había pasado con éste.

Era un hombre de alguna edad, que servía en las milicias, y que lo habían destinado sus oficiales para servir de guía en el ejército, y que tenía su casa por aquellas inmediaciones. En esta clase venía á la cabeza de la columna que yo mandaba la tarde que me separé con él, como ya tengo dicho; cuando él me aseguró que los que tenía á la vista eran nuestros, [illegible] para que [illegible] lejos de hacer él lo mismo [illegible] [illegible] de: él estaba allí, y era considerado como prisionero, pero deseando yo favorecerlo, les aseguré que aquel hombre había sido tomado de su casa, sin voluntad suya, para guiarme, [illegible] armas, ni prestado compromiso alguno, lo que lo [illegible] muy bien acogido de ellos, por las simpatías que hay entre los de una misma clase. Sin embargo que la conducta del mencionado guía puede parecer equívoca con respecto á mí, tengo seguridad de que no hubo mala fe en él, y que si no fugó cuando me advirtió que yo lo hiciese, fué por dos razones, primera, por la que he indicado ya, de las simpatías que hay entre la misma clase de hombres, que le hacía temer pocos temores por su persona, segunda, porque le era difícil hacerlo, porque llevaba un caballo de diestro atado á la cincha, que necesariamente le hubiera estorbado.

También han sospechado algunos de mis amigos, que yo fuí víctima de alguna traición fraguada por los que venían á mi inmediación; este supuesto es enteramente inexacto; mi desgracia fué únicamente efecto de mi excesiva imprecaución, de mi genio vehemente, que me hacía procurar con demasiado ardor terminar aquella guerrilla, como me había propuesto, antes que la noche me lo impidiese, es decir, arrojando escarmentados muy lejos á los enemigos, para que diesen lugar á continuar ocultamente mi marcha con dirección al *Fuerte del Tío*, donde se hallaba el ejército federal. Ultimamente provino de un concurso extraordinario de pequeños incidentes, tan casuales como imprevistos. Esto supuesto, vuelvo á mi narración, que suspendí cuando nos hallábamos en círculo alrededor del fogón, estando todos mis guardianes momentáneamente dormidos.

Me apercibí, pues, de la posibilidad de evadirme, y al momento se me ocurrieron dos modos: ó recordar al baqueano de que he hablado, para que me guiase, ofreciéndole una buena recompensa, ó tentar mi fuga yo solo, montando en el caballo del capitán, que tenía cerca de mí; lo primero, tenía el inconveniente de serme dudosa la fidelidad del paisano; lo segundo tenía el gravísimo, de carecer yo enteramente de baquía en aquellos lugares, el de ser dotado de tan poco tino para andar al rumbo, mucho más por bosques espesos, como los que se atraviesan allí en todas direcciones.

Sin embargo, me resolví por este último modo de evadirme, y lo puse en práctica, levantándome muy despacio para que el roce de mi ropa no despertase al oficial que estaba sentado junto á mí; tomé las riendas de su caballo, y con la mayor precaución me puse á tirarlo á alguna distancia, para allí montar y marchar sin ser sentido.

Mas, apenas me habría separado tres ó cuatro pasos, cuando el oficial que reposaba muy ligeramente, alzó la cabeza, y [illegible] de posición me dijo: *¿Qué es lo que va usted á hacer?* En este momento [illegible] fallo irrevocable y fatal de mi [illegible] desistí de toda tentativa; volví, [illegible] puesto, le entregué las riendas de su [illegible] sin hablar palabra, y él, ya [illegible] sorpresa, principió á reconvenirme [illegible] términos: *¿Qué iba usted á hacer? [illegible] dos íbamos á quedar! [illegible] íbamos á dar de nuestro [illegible] así iba á dejarnos [illegible] mos, hasta cierto punto [illegible] de usted!* Yo, que hasta entonces [illegible] todo callado, le contesté [illegible] recomendaciones, y [illegible] un tiro, quedo [illegible] á encargarte que no [illegible] entonces habló el [illegible] que había quedado [illegible] la tarde que me [illegible] [illegible]

SECCIÓN PRIMERA

LA PRENSA

PÁGINAS 1 Á 12

AÑO XXXIII N 11.641

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 1902

Administración y Dirección: Avenida de Mayo 567 al 575

"LA PRENSA"

EDICIÓN ILUSTRADA DE 20 PAGINAS

SUMARIO

[illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible]

SUCURSALES DE "LA PRENSA" EN EL INTERIOR Y EXTERIOR

[illegible]

En el Rosario de Santa-Fe [illegible]

En la Plata [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

O[illegible]

[illegible] $ 600 [illegible] 400 [illegible] Tertulia [illegible] 143 [illegible] 80

ODEÓN. [illegible] temporada de las noches blancas con [illegible] 12 funciones. Se suscribe en la secretaría del teatro [illegible] el 19 de Julio.

SAN MARTÍN — Empresa José Paradossi. Julio 9. Dos grandes funciones de gala en conmemoración de las Fiestas Julias. Tarde: Himno Nacional [illegible]

VICTORIA — Compañía [illegible] Julio 9. Gran función de gala en conmemoración de la Jura de la Independencia. Himno Nacional [illegible] por la célebre artista María [illegible] Platea con entrada 1 $.

ARGENTINO — [illegible] inauguración de este nuevo teatro con la compañía lírica francesa de ópera, opera cómica, opereta y bailes. Julio 9. Dos grandes funciones de gala en conmemoración de las Fiestas Julias. Tarde: [illegible] Noche: Himno Nacional. [illegible]

MAYO — Compañía de Zarzuela Española, bajo la dirección del primer actor Joaquín Montero. Julio 9. Tarde: [illegible] Noche: Gran función de gala en honor de las Fiestas Julias [illegible]

COMEDIA (Reformado). Espectáculo por secciones — Gran compañía cómico-lírica española. Dirigida por el popular 1er actor, Sr. José Palmada. Julio 9 — Tarde: EL CABO PRIMERO — LAS CAMPANADAS — LA MAZORCA ROJA — Noche: Gran función de gala en honor de las Fiestas Julias — LA TORRE DEL ORO — LA MAZORCA ROJA — MARÍA DE LOS ÁNGELES — CARAMELO.

RIVADAVIA — Empresa S. Giovanetti — Compañía cómico-dramática y de vaudevilles, dirigida por el 1er. actor, G. Cavalli. — Julio 9 — Gran función de gala en conmemoración de las Fiestas Julias — Himno Nacional — GIAN-GIANNI AL VEGLIONE — MAMMELLE IN VACANZA. Platea con entrada $ 2.

DORIA — Empresa G. Giovanetti — Compañía dramática italiana dirigida por la célebre actriz Giacinta Pezzana — Julio 9 — Glorioso aniversario de la Independencia Argentina — Himno Nacional — ELISABETTA.

LIBERTAD — Empresa J. Bard y Cía. — Cerrado por grandes refacciones. En breve se abrirá con una gran compañía lírica israelita, que llegará por el vapor [illegible] — En breve debut.

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

POSTE RESTANTE DE "LA PRENSA"

[illegible]

AVISOS DEL ROSARIO

[illegible]

VENTA DE OBJETOS EN GENERAL

[illegible]

A[illegible] $ 6.50 [illegible] en estuche $ 6.50 [illegible] en estuche $ 14, mantequera metal blanco en estuche $ 9, juego de té metal blanco en estuche $ 4 [illegible] $ 6.50 [illegible] juego 4 piezas jardinera y floreros [illegible] $ 4.50 [illegible] figuras grandes terracota $ 2.40, termómetro grande [illegible] $ 1.80 [illegible] fantasía $ 5 [illegible] 12, por medallones bronce y [illegible] $ 1.00, infinidad de objetos de arte [illegible] siempre á precios módicos. Bazar [illegible]

BICICLETAS [illegible] Belgrano [illegible] esquina [illegible]

BURLETE INVISIBLE CONTRA EL FRÍO á 0.15 centavos el metro colocado, pidan muestras por carta, U. T. 766 Once, Rivadavia 3130, N. Sanz.

BURLETE INVISIBLE PARA TAPAR LAS ENDIJAS de las puertas, necesario contra el frío. [illegible] Cangallo 6?0.

CILINDRO Y MALACATE PARA PANADERO SE vende muy barato, Rivadavia 2275. v8

CHAPAS ZINC USADAS, TIRANTES, TABLAS, [illegible] puertas etc., barato, Buen Orden 1540.

C[illegible] SE VENDE ALSINA [illegible], teléfono Unión 2074 [illegible] 1000 kilos en wagon [illegible] 20 $ [illegible] 14 $ v15

CALDERAS VERTICALES Y HORIZONTALES Y motores [illegible] y horizontales de varios tamaños, se venden ó se alquilan, [illegible] 320. v2

CAJAS DE ACERO IMPORTADAS DE LA AFAMADA marca alemana, con secretos en las cerraduras desafiando incendio y robo. Diversos tamaños, precios módicos y certificados de primer orden. Suipacha 352.

DESGRANADORA ROBINSON CON MOTOR [illegible] se vende [illegible] 328. v8

EL MÁGICO LIBRO [illegible] á 2 $, Piedras 421 v12

F[illegible] PURA LANA Á CUALQUIER PRECIO, [illegible] cortes de traje, [illegible] á $ 6.50, Tacuarí 154 v11

FUNDAS PARA JUEGOS DE SALA [illegible] $ 15, PIANO $ 6, avisar por correo, J. Despax, Tacuarí 239, U. T. 2781 (Avenida), se va á domicilio.

FUNDAS PARA MUEBLES, ANTES DE ENCARGARLAS, pedir muestras y precios por correo, J. Despax, Tacuarí 239, U. T. 2781. (Avenida).

FUNDAS PARA JUEGOS DE SALA DE SUPERIOR género mas un bonito regalo fantasía por solo 15 $, pianos 6 $, pidan muestras por correo, se va á domicilio, San José 974; F. Ramognino, tapicero.

FUNDAS, FUNDAS PARA MUEBLES, DE BRIN ó bombasí, antes de encargarlas á otras partes pedir muestras por correo. Siempre mejor en la fábrica, San José 974, F. Ramognino.

FUNDAS DEL MEJOR GÉNERO PARA JUEGOS de sala $ 15, piano 6, pidan muestras por correo, se vá á domicilio, Rivadavia 3130, N. Sanz, tapicería, U. T. 766 Once. La casa no tiene sucursal.

FUNDAS PARA UN JUEGO COMPLETO MAS UN bonito banquito de pié como regalo por solo 15 $, pidan muestras antes de encargar á otra parte, Rivadavia 3130, N. Sanz, U. T. 766, Once.

VENTA DE OBJETOS EN GENERAL

[illegible]

M[illegible] Buenos Aires [illegible] $ 131 140 hasta 1200 [illegible] 125 [illegible] 1800 [illegible] catálogo [illegible] v9

O[illegible] INSTALACIÓN DE [illegible] 4083

O[illegible] SE VENDE UN ÁLBUM [illegible] ESTAMPILLAS usadas [illegible] por carta á M. Díaz, Barracas al [illegible]

P[illegible] 2421

P[illegible] 245 $ [illegible] 1477

P[illegible] Bartolomé Mitre 2194 [illegible] v15

SE VENDE BARATO ALMAZÓN, MOSTRADOR Y [illegible] todo de cedro [illegible] 27. v9

SE VENDEN TODAS LAS EXISTENCIAS DE UNA casa por asuntos de familia, Uruguay 419. v10

SE VENDE CON POCO USO [illegible] 78, Dpt. 8 v11

SE VENDEN 4 VENTANAS USADAS Y 4 PUERTAS [illegible] 1380

SE VENDEN [illegible] MAIPÚ 487

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER EN BUEN [illegible] 25 $ [illegible] 1258

SE VENDE ALMACÉN [illegible] MOSTRADOR BARATO, [illegible] 627

SE VENDE [illegible] ZINC [illegible] 2542

[illegible]

SIEMPRE MAS BARATO! [illegible] Champagne desde 1.80 [illegible] 1.20, grapa á 1.10, ginebra á 1.02 [illegible] á 0.95 [illegible] crema de cacao y vainilla á 1.25 [illegible] importados [illegible] á 0.85, 0.90, 0.97, 0.70 y 1 $ kilo, yerba [illegible] á 0.15 caja, escarbadientes á 0.18 paquete y 0.27 caja, diez clases de te desde 0.45 caja, colecciones de dulces [illegible] Queso tipo Holanda á 1.70 uno, sardinas á 0.16, 0.23, 0.38, 0.57, 0.64 y 0.72 caja, atún á 0.38, 0.54, 0.78 y 1.08 caja, ostras 0.30, 0.36, 0.41 y 0.60, gran colección de conservas, encurtidos nacionales á 0.42 frasco, aceitunas á 0.70 frasco, [illegible] de abeja 0.60 y 1 $ frasco, aguardiente de [illegible] á 0.35 litro, vinagre á 0.25 litro, soda lavar á 0.10 kilo, alpiste á 0.18 kilo, jabon [illegible] á 0.20 uno, glicerina á 0.25 uno, jabon España á 1.20 kilo, jabon amarillo á 0.35 barra doble, aceite Ottone á 2.55 lata, té económico á 2.40 kilo, fariña á 0.15 kilo y 700 artículos siempre nuevos, siempre frescos, siempre calidades superiores y ¡siempre mas barato!! Esmeralda 340. Provisión [illegible] Esmeralda 340. ¡Siempre mas barato!! Se mandan precios corrientes á quien los pida. Teléfonos Cooperativa 245 y Unión 1147 (central). Huguet y Velazquez.

VENDO MOSTRADOR CON MÁRMOL, LARGO 5 metros por 0.75 de ancho y una balanza con su correspondientes pesas, en buen estado, tratar en el Mercado San Telmo, puesto 20. v10

PRÉSTAMOS

Á NUESTRA CLIENTELA RECIBIMOS ÓRDENES para colocar dinero en hipotecas, sea oro ó papel, Cangallo 460. Lizardo y Cía. v10

CAPITALISTAS QUE DESEEN COLOCAR SU DInero en hipoteca, escribir casilla correo 48.

CIENTO CINCUENTA MIL PESOS SE NECESItan en hipoteca sobre un valioso establecimiento de campo en la provincia, informes San Martín 142. Rodolfo Collet. v10

DINERO EN 3 FORMAS: HIPOTECAS Á ORO y papel cualquier cantidad, valores de plaza. 2ª Sin hipoteca á hacendados, industriales ó comerciantes á 1 año y devolver en cuotas trimestrales al 8 % anual. 3ª Préstamos hipotecarios al 8 % y 30 años de plazo. Operaciones en 24 horas. Doblas y Fragá, Piedad 314. v15

DINERO EFECTIVO AL CONTADO: TENGO LISto una suma de setecientos cincuenta mil pesos de un antiguo y fuerte comerciante que se retira á Europa á descansar y se embarca á fines de mes, pero antes quiere colocar esos pesos en fracciones de campo desde media á dos leguas situadas mas ó menos alrededor de Salto, Arrecifes, San Pedro, Baradero, Junín, San Nicolás, Pergamino, etc., ó próximos límites de la provincia de Santa Fé, como ser Melincué, Alcorta, Carreras, Arebales, etc., etc., y en casas grandes situadas en esta capital, y no á mucha distancia del centro que den buena renta. Si Vd. tiene algo de lo que necesito, mándeme los datos hoy mismo, y el último precio. Puede hacerse el negocio enseguida. No pierda tiempo. Correspondencia al corredor Constantino Belén, en el club Comercial, Chacabuco 90. — Buenos Aires. v13

PESOS 4.000 PRESTO SOBRE PROPIEDAD EN la capital, no se admite corredor, Arenales 2829.

PRESTAMOS DINERO PARA LA CONSTRUCción de edificios, «El Hogar Argentino», Banco de Préstamos y Construcciones, Victoria 930. v12

SUFFERN Y BERRO, RECONQUISTA 365 — PRESTan dinero en hipoteca y solicitan pequeñas sumas para colocar, acudir directamente. v30

COMPRA Y VENTA DE NEGOCIOS

ALMACÉN SE VENDE POR NO PODERLO ATENDER [illegible] capital, Defensa 11?? v10

ALMACÉN SE VENDE DE MI [illegible] posición inmejorable, Caseros [illegible] esq. Arena[illegible]

ALMACÉN VENDO BALANCEADO [illegible] MORENO [illegible]

ALMACÉN SE VENDE POR ENFERMEDAD [illegible] darán razón [illegible] 2204 v10

A PRINCIPIANTES: VENDO EN 500 $ O ADMITO SOCIO [illegible] fonda, botillería, á toda día y noche, [illegible] inmejorable, ocurrir [illegible] v10

AVISO Á LOS CARNICEROS: SE DESEA COMprar una buena carnicería [illegible] 1709 v10

ALMACÉN SE VENDE, BAJO BALANCE, CON buena comodidad para familia [illegible] barato [illegible] 1750, Palermo. v9

ALMACÉN SE VENDE Á LA ALTURA DEL ONCE [illegible] capital $ 3000 [illegible] Europa [illegible] Centro América [illegible]

ALMACÉN SOBRE 4.000 $ [illegible] esquina [illegible] público [illegible] 2401 v11

A[illegible] particulares [illegible] pagar [illegible] Victoria 12? v15

B[illegible] se vende [illegible] 52

C[illegible] 1141

C[illegible]

C[illegible] SE VENDE [illegible]

C[illegible] $ 2? de Mayo [illegible]

C[illegible] SE VENDE [illegible] Corrientes [illegible] v12

F[illegible] 1379 v8

F[illegible] EN PAL[illegible] v8

F[illegible] 2000 $ [illegible] 1070 v15

F[illegible] 500 [illegible] 46, 1er piso v8

F[illegible] EN VENTA EN [illegible] Provincia de [illegible] Farmacia [illegible] v10

J[illegible] antigua [illegible] v11

M[illegible] v11

O[illegible] v8

O[illegible] 1443

O[illegible] San Carlos [illegible]

P[illegible] SE VENDE EN [illegible] 1570 v8

P[illegible] SE VENDE POR $ [illegible] 1746

P[illegible] v10

SE VENDE CARBONERÍA [illegible] 1449

SE VENDE FONDA Y ALMACÉN [illegible] Libertad 673

SE VENDE LA FONDA RESTAURANT EL BRE[illegible] Paseo de [illegible] 1228 v12

SE VENDE UN PUESTO DE [illegible] Charcas 1310.

SE VENDE CASA AMUEBLADA, TALCAHUANO [illegible] v8

SE VENDE NEGOCIO POR MUY POCO DINERO, para señora sola ó matrimonio [illegible] 2281 v9

SE VENDE CANTINA, BOLÍVAR [illegible] v8

SE VENDE UN ALMACÉN [illegible] Montevideo [illegible]

SE VENDE [illegible] DE ALMACÉN CON DESPACHO de bebidas urgente, Río [illegible] con patente.

SE VENDE CINEMATÓGRAFO [illegible] CON 2?0 metros de cinta y accesorios, San Juan 2??8. v15

SE VENDE CIGARRERÍA Y AGENCIA DE LOTERÍA por ausentarse su dueño á Europa, Salta 241 v11

SE VENDE RESTAURANT, LAVALLE 3169, frente al mercado de Abasto Proveedor, por ausentarse sus dueños á Europa.

SE VENDE GRAN CAFÉ CON 5 BILLARES, EN Bahía Blanca, diario 2? $, se vende barato por ausentarse su dueño á Europa, tratar 25 de Mayo 122, de 1 á 4. Liberali. v15

TAMBO SE VENDE [illegible] VACAS, TIENE [illegible] al comprador [illegible] en buenas condiciones [illegible] 2248 v12

VÉNDESE LINDA CASA AMUEBLADA DE 5 PIEZAS todas alquiladas [illegible] Corrientes 18?? v10

COMPRA Y VENTA DE PROPIEDADES

Á LOS QUE NO TIENEN MAS DINERO QUE 250 $ [illegible] de 1 á 4 piezas [illegible] plantas [illegible] Buenos Aires [illegible] urgente [illegible] toda hora [illegible]

CASA [illegible]

CASA [illegible] datos [illegible] 1300

CASA [illegible] MODERNA, CON FONDO [illegible] Córdoba 1573 [illegible]

CASITA [illegible] PIEDAD SE VENDE 1300 $ [illegible] Libertad 60 hasta las 12 m.

CASA [illegible] GUAYAQUIL, RECIÉN construida se vende, para verla y tratar [illegible] v8

CASA SE VENDE DE SALA, COMEDOR, 3 PIEZAS [illegible] de madera, edificada en [illegible] tratar Salta 447 v9

CHACRA DE [illegible] CUADRAS EN EL PARTIDO MORÓN [illegible] Ituzaingó se vende $ [illegible] á 10 años plazo, Libertad [illegible] 12 m.

CASA MODERNA DE [illegible] PIEZAS COMPRO POR [illegible] $ 25.000 [illegible] situada al Norte [illegible] Hotel de La Paz, Artes [illegible] v13

CASITA [illegible] PARA NOVIOS NUEVA 2650 $ [illegible] adoquinada [illegible] datos Arenales 2??0

F[illegible] INDUSTRIALES SE VENDE [illegible] propio para cualquier fábrica ó industria [illegible] 2 espléndidos galpones con columnas de hierro, techo de zinc canaleta [illegible] de cemento Portland, patio espacioso y adoquinado, cochera, caballerizas, gallinero y siete piezas habitaciones, cocina económica y cuarto de baño, todo en perfecto estado, propio para familia [illegible] tratar Rivadavia 2872 v11

SE VENDE CASA 3 PIEZAS, COMEDOR, CUARTO de baño [illegible] 2 patios, 24 de Noviembre 1618. v13

SE VENDE CASITA [illegible] TODAS COMODIDADES, tratar con su dueño en la misma, Colombres 724 v9

SE VENDE HERMOSO LOTE DE ISLA EN EL Arroyo Carapachay, á 40 minutos de la estación F. C. C. A., informes Libertad 1120 v9

TERRENOS SE VENDEN 1, 2 Ó 3 LOTES DE 10x51 c. u., con tramway eléctrico, empedrado y gas, Córdoba entre Thames y Uriarte, tratar Charcas 1901.

EXTRAVIOS

BALIJA EN EL TRAYECTO DE CALLAO Y ENtre Ríos y Victoria desde Guido á Salta, se ha perdido el lunes 7 del corriente una balija de mano, conteniendo un revólver y otros artículos de toilet. El que la entregue en la calle B. Mitre 308, escritorio 1, será gratificado.

GRATIFICACIÓN SE DARÁ AL QUE DEVUELVA un medallón con un pedazo de cadena perdido en la tarde del día 7. El medallón lleva de un lado las letras E. F. B. en monograma y del otro 1886, Marzo 27, 1902. Se hace extensivo este aviso á las joyerías y dueños de compra venta, dirigirse Florida 230, escritorio 29, de 7 á 5 ó Santa Fe 2735 á cualquier hora.

PERRO DE TERRANOVA NEGRO ATIENDE al nombre de León, se ha extraviado, se gratifica al que lo devuelva. Méjico 964

SE RUEGA A QUIEN ENCONTRÓ UN ESTUCHE de cuero con un atril de fierro, entregarlo Jujuy 950, Depto 7, será bien gratificado. v10

SOBRE CONTENIENDO CERTIFICADO DE UNA sepultura y varios papeles mas, se ha extraviado en la Avenida Montes de Oca, se ruega su devolución Villarino 50. v11

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRITA OVERA, con un defecto en el ojo izquierdo, tiene un collar con el nombre T. Michel. Gratificación á aquel que la entregue, Chacabuco 146. v9

UN REVÓLVER S. W. CABO DE NÁCAR, SIN gatillo, perdido el día 7 á la noche, la persona que lo devuelva será gratificada, depósito general de materiales, S. R. Salas, Municipalidad de la capital.

UNA señora HA PERDIDO UN ARO DE TORNILLO con una perla y un brillante. Al que lo entregue en la calle Reconquista 1026, se le dará buena gratificación. v9

ESPECIALIDADES HIGIÉNICAS Y CURATIVAS

Á LAS DAMAS — CONSULTA Y EXPERIMENTO gratis, extirpación del vello por la electricidad, se quitan pecas, paños, arrugas ó cualquier defecto de la cara, agua Flor Criolla quita las canas y caspa. Todas mis especialidades dan resultado positivo. Pidan catálogo gratis, consultorio de la [illegible], San José 676.

SEÑORA PRÁCTICA HACE DESAPARECER [illegible] de los callos, ojos de gallo, juanetes, [illegible] Buen Orden [illegible]

AVISOS COMERCIALES

AL COMERCIO: AVISO QUE HE COMPRADO Á los señores Marcó y Danelli la carnicería de su propiedad sita en esta capital Billinghurst esq. Alvear. Los que se crean con derecho á reclamo lo harán en el término de 3 días pasados los cuales no serán atendidos. Bs. Aires, Julio 8 de 1902. Colla y Masolo. v10

AVISO AL COMERCIO HABER COMPRADO A MI socio la parte del negocio de café que teníamos establecido en la calle Corrientes 1335. Los que se consideren con reclamo alguno lo harán durante los tres días desde la fecha, pasado dicho término no se atiende ningún reclamo. Buenos Aires, [illegible] de 1902. — José Sabate. v11

AVISO AL COMERCIO Y AL PÚBLICO QUE CON esta fecha de mutuo y [illegible] convenio, me he hecho cargo del activo y pasivo del negocio de panadería que en esta [illegible] gira bajo [illegible] Vitola y Ferrario. [illegible] reclamo que hacer, deberá presentarse [illegible] de 10 días, pasados los cuales no será atendido. [illegible] 25 de 1902. [illegible] Vitola. v10

AVISO AL COMERCIO QUE HE VENDIDO CON intervención del [illegible] al Sr. [illegible] Perú 1684, [illegible] Córdoba 3202, al Sr. Napoleón Sigg. [illegible] no puede hacerse [illegible] de 3 días [illegible] los cuales no serán atendidos. [illegible] de 1902. Vendedor, [illegible] Comprador, Napoleón Sigg.

AL COMERCIO: AVISO QUE HE VENDIDO MI [illegible] San Nicolás [illegible] con reclamo deben hacerlo [illegible] pasado los cuales no se [illegible] Buenos Aires Julio 8 de 1902. [illegible] Al comercio para los interesados [illegible] v11

AVISO AL COMERCIO [illegible] Barracas al Norte [illegible] los que se consideren [illegible] v10

AL COMERCIO: AVISO QUE HE VENDIDO [illegible] Cangallo 1124 [illegible] Díaz 146 esquina Mayo [illegible] desde la fecha, Buenos Aires [illegible] de 1902. [illegible] v12

AVISO AL COMERCIO QUE HE VENDIDO [illegible] Sres. Fernández [illegible] 1132 [illegible] Cayetano [illegible] dentro del término de 3 días [illegible] Julio 8 de 1902. Vendedor, José [illegible] comprador [illegible] Pardo.

AVISO AL COMERCIO QUE HE VENDIDO [illegible] Augusto [illegible] 1325 [illegible] Méjico 1102 [illegible] Manuel [illegible] 7/902, Manuel Domínguez [illegible]

AL COMERCIO [illegible] 3040 [illegible] Buenos Aires, Julio 8 de 1902 [illegible]

HACEMOS SABER AL PÚBLICO QUE HEMOS comprado á don Jaime [illegible] fábrica de fideos que tenía en el Azul, Provincia de Buenos Aires, para que los que tengan créditos contra dicho establecimiento quieran hacerlos efectivos dentro de 3 días de la fecha en la inteligencia de que pasado este término ninguna responsabilidad podrá atribuirse á los [illegible] Buenos Aires, 8 de Julio de 1902. — [illegible] Pegassano y Cía. Centro-América 442. v11

NEGOCIO EXCEPCIONAL: PERSONA QUE DEBE de dejar el país para ir á San Paulo (Brasil) se necesita con $ 5000. Beneficio anual 15000 $, dirigirse Barracas 889, esq. Estados Unidos.

PERSONA SERIA CON MUCHOS años DE PRÁCTICA en el ramo de imprenta y papelería [illegible] materiales actualmente [illegible] de Europa, desea un socio que aporte un capital de 4000 $ para instalar el negocio, capital garantido [illegible] para tratar Bolívar 113 de 2 á 4 p. m.

SE COBRAN PAGARÉS, VALES, FACTURAS, ALquileres y toda clase de créditos [illegible] Florida 34 [illegible]

COMPRAS VARIAS

ARMAZONES Y MOSTRADORES EN BUEN USO se compran, dirigirse casilla correo 419. v10

Á BUEN PRECIO COMPRO ROPA DE HOMBRE en buen uso, voy á domicilio 25 de Mayo 222 v17

[illegible] SE COMPRAN TAPONES [illegible] v21

Á BUEN PRECIO COMPRO ARMAS, REVÓLVERS [illegible] y artículos de [illegible] voy á domicilio 25 de Mayo 222 v17

ESCOPETA [illegible] CALIBRE 16 [illegible] Tacuarí 1778 v10

ESTAMPILLAS DE CORREO USADAS SE COMPRAN, Florida 138, cigarrería.

ELECTRICIDAD: LÁMPARAS ARCO ALTERNA [illegible] seis para trabajar 2 en 110 [illegible] y precio por carta Poste Restante [illegible]

FOTOGRAFÍAS [illegible] SE DESEA COMPRAR [illegible] para galería, 18x24 ó 24x30 [illegible]

I[illegible] PARA MAYO [illegible] Juan Manuel Rozas [illegible] 833 de 1 á 5 p. m. v8

M[illegible] SE COMPRAN [illegible]

M[illegible] EN BUEN [illegible] buen precio, Maipú 13? [illegible] 1418, Romero. v11

M[illegible] Y LOCOMÓVILES SE COMPRAN [illegible] cualquier fuerza que sea y estado [illegible] por carta [illegible] v8

SE COMPRAN ESTAMPILLAS USADAS [illegible] Florida 136

AVISOS VARIOS

AVISO Á LAS PERSONAS QUE TENGAN EQUIPAJES en el restaurant [illegible] 1763 pasen á retirarlos en el término de 15 días [illegible] Buenos Aires Julio 8 de 1902. [illegible] v8

Á LOS QUE TENGAN RESTOS EN LA BÓVEDA de Don Francisco López [illegible] retirarlos [illegible] 30 días [illegible] Osario General. Buenos Aires, Junio 28 de 1902. v27

BANCO DE ITALIA Y RÍO DE LA PLATA — SE previene á los señores accionistas que desde el 5 de [illegible] pueden presentar sus acciones [illegible] Banco para cobrar el dividendo [illegible] de $ 2.50 oro sellado por acción que el Consejo de Administración ha resuelto repartir como liquidación de las utilidades que presentan las cuentas hasta el 14 de Junio de 1902, época de la terminación de la antigua sociedad. Buenos Aires, 5 Julio 1902. El Secretario. v14

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA — 180 Reconquista 180. De acuerdo con los artículos 32 y 33 de los estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca á los señores accionistas para la asamblea semestral ordinaria que deberá celebrarse el jueves 24 del corriente á las 3.30 de la tarde en el local del Banco con los siguientes objetos:

1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al trigésimo primer semestre, terminado el 30 de Junio último.

3º Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

4º Elegir cinco directores por dos años en substitución de los señores don Cayetano Sánchez, don Manuel Mieres, don Casimiro Polledo, don Manuel Udaondo y don José Caride, salientes todos por haber terminado su mandato, y de otro por un año para sustituir al señor don Alberto Bosch cuyo cometido termina el 30 de Junio de 1903. — Habiendo renunciado el señor Bosch con motivo de ausentarse á Europa, el Directorio llamó para sustituirlo al Dr. don Bernardino Bilbao, en virtud de la facultad que le confieren los Estatutos en el artículo 32 inciso 4º.

5º Debe asimismo procederse á la elección de dos Síndicos y dos suplentes de Síndico para substituir á los señores Don Ricardo Lavalle y Don Juan José Blaquier, cuyo cometido también ha terminado. Se recuerda á los señores accionistas que de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir á la asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco con diez días de anticipación. Buenos Aires, 8 de Julio de 1902. — Cayetano Sánchez, Presidente. Elías Aramburú, Secretario. v14

LECHE DE CABRA ESTERILIZADA, MUY RICA se lleva á domicilio, para pedidos, Chiclana 1090 v13

LOS QUE TIENEN EN LA RECOLETA RESTOS en la bóveda de Luis A. Burgos, en todo el mes de Julio se servirán sacarlos, de lo contrario se depositarán en el Osario General. — Julio 1º de 1902. v30

PAPEL BARATO — SE VENDE PAPEL BLANCO, dos tamaños, grande y chico, el grande (formato doble «Pueblo») á $ 2.50 los 10 kilos y el chico (corte irregular) á $ 1.60. Es de la misma clase del que usa este diario y sirve para imprentas, boticas, mercerías, confiterías, etc. Ocurrir á esta imprenta. perm.

PARA INDUSTRIALES Y PARTICULARES — LIStones de pino, de 1,95 de largo y de 7 á 13 centímetros de ancho, propio para bauleros, armazones de cajas y otros usos industriales, para construir corrales, gallineros, etc., se venden á 0.05 y 0.10 centavos cada uno. Ocurrir á esta imprenta. perm.

MILORD PARTICULAR CON UNA HERMOSA yunta se alquila por mes, muy barato, Cochería Lavalle 1?80 v10

SOCIEDAD ANÓNIMA CRÉDITO NACIONAL EN liquidación. — Se avisa á los accionistas que desde el día 11 hasta el 31 de Julio del corriente año, se pagará el [illegible] dividendo de liquidación de ochenta centavos moneda legal, por acción, Cerrito 110, de 2 á 5 p. m. — La Comisión Liquidadora. v11

UNA señora VIUDA DESEA DAR UN niño de 10 años á matrimonio sin hijos, ó familia rica, para [illegible]

ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS

ARRIÉNDASE [illegible] CAMPO [illegible] cuadra [illegible] Barracas al Norte v11

CHACRA DE 200 CUADRAS EN EL PARTIDO DE Morón [illegible] Libertad 50 hasta las 12 m.

CAMPO EN NAVARRO [illegible] PARA TAMbo ó invernada 700 hectáreas [illegible] contrato, tratar [illegible] v11

CAMPO ESPECIAL PARA TAMBO [illegible] en Navarro 4 leguas [illegible] 300 á 200 cuadras divididas en 4 potreros con poblaciones, ocurrir estancia San [illegible] 1273 v13

OLAVARRÍA: SE ARRIENDAN EN ESTE PARTIDO 3 leguas de campo [illegible] para agricultura y ganadería [illegible] 1500 vacas [illegible] Victoria 570 altos. v8

PERSONAS BUSCADAS

[illegible]

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

[illegible]

ASPIRANTES AL TÍTULO OFICIAL DE TENEDOR de Libros (11 años). La Academia Mercantil [illegible] Queda abierta la matrícula para un nuevo curso que se inaugurará el 16 del corriente. Clases diurnas y nocturnas [illegible] enseñanza gratuita de inglés y francés [illegible] Matrícula gratis. Independencia [illegible]

C[illegible] 1423 [illegible] v8

C[illegible] Europa 924 v13

C[illegible] v10

C[illegible] 1354 v13

CONSERVATORIO [illegible] Rodríguez Peña 144 [illegible] San Martín [illegible]

ESCUELA DE [illegible]

ESCUELA DE BAILE [illegible] 875

ESCUELA DE [illegible]

ESCUELA DE [illegible] enseñanza [illegible]

ESCUELA [illegible] v8

E[illegible] v11

EXÁMENES MATEMÁTICAS Y RAMOS GENERALES: se prepara para los Colegios Nacional, Naval y Militar, 1.25 por hora, L. Lambert, Alsina 1572

INGLÉS: LECCIONES Á DOMICILIO, PROFESOR, carta M. K. V. [illegible] Florida 572 v11

INGLÉS Á LOS ADELANTADOS, enseñanza rápida sin libros, 25 de Mayo 130, piso 2º.

LECCIONES — POR 10 $ MENSUALES DOY PERsonalmente, lecciones individuales de teneduría de libros á oro y papel, aritmética razonada, cálculo mercantil, gramática castellana, ortografía, correspondencia, caligrafía (a cargo de un hábil calígrafo), álgebra y derecho comercial, etc. Desarrollo completo de las contabilidades comercial, bancaria, judicial, administrativa, de transportes, etc. Nótese que mis lecciones datan del año 1887, y que 64 contadores públicos han hecho sus estudios con éxito bajo mi dirección. — Alfredo Dighero, contador público y profesor de contabilidad, Bartolomé Mitre 1789

MATEMÁTICAS, FÍSICA, QUÍMICA, ETC., PROfesor ingeniero Rais, Alsina 477.

MANDOLINISTA DIPLOMADA señorita enseña, piano y solfeo á precio módico, Buen Orden 318. v13

MODISTA Y PROFESORA DE CORTE, enseñanza garantida en un mes $ 10 á domicilio, Independencia 1485. v10

P. UBERTONE, PROFESOR DE MANDOLÍN, Cangallo 1606 v10

PROFESORA CANTO, PIANO, SOLFEO, SRA. Eva Carlana, San José 223

PROFESORA DE CANTO, PIANO, SOLFEO ETC., en casa y á domicilio, precios acomodados, Cevallos 292

PROFESORA DE PIANO DA LECCIONES Á DOmicilio $ 5 al mes, 3 veces por semana, carta á A. M., Galería Florida 753, altos v11

PROFESORA ELEMENTAL DE SOLFEO Y PIAno, da lecciones en su casa y á domicilio, San Juan 3346 v13

PROFESOR DE BAILES ALSINA 1583, ALTOS, enseña todos los bailes de salón antiguos y modernos

PROFESORA ITALIANA DIPLOMADA DA LECciones á domicilio y colegio á niños y adultos, método breve, enseñanza primaria, castellano y francés, por carta Rivadavia 2539, pieza 20. v10

PROFESOR DE SOLFEO Y PIANO, MÉTODO sencillo y práctico, joven formal, bien recomendado, se ofrece á domicilio; dirigirse J. Pons H., Poste Restante, central. v9

PADRES DE FAMILIAS: EDUCACIONISTA PRÁCtica y recomendada, da lecciones á precios ínfimos, con sujeción á los nuevos programas, toda clase de labores, economía doméstica, arte culinario, etc., Independencia 1904. v9

SEÑORITA ITALIANA, PROFESORA DIPLOMADA de mandolín, guitarra y solfeo, lecciones en casa y domicilio, Alberti 455. v10

SEÑORA FRANCESA RECIÉN LLEGADA SE OFRECE para dar lecciones de francés, piano y canto, diplomada en la Universidad y Conservatorio nacional de música de París, C. S., Lavalle 730. v10

SEÑORITA DIPLOMADA, QUE DA LECCIONES Á [illegible] perfección de piano, [illegible] y bordado en todos los ramos, en casa conocida de la capital, teniendo unas horas disponibles, se ofrece, Corrientes [illegible] v8

TODA CLASE DE LABORES, PIANO Y SOLFEO [illegible] mensuales, Alsina [illegible]

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

AUTOMÓVIL ESPLÉNDIDO, ÚLTIMO MODELO, se vende, Avenida Alvear 1881 v9

AUTOMÓVILES, LOCOMOBILE, LA 1ª MARCA de Norte América, llantas de goma para carruajes (Ideal) la mejor y mas duradera que existe, único concesionario Dalmiro Varela. Avenida Alvear 1881. v9

BICICLETA INGLESA CASI NUEVA SIN DEFECto, se vende muy barato, Rodríguez Peña 378

BICICLETA SE VENDE MUY BARATO, CHACAbuco 763, al fondo.

BREAK, CHARRET Y SULKI, COUPÉ Y BER[illegible] se venden Charcas 2868 v2

BICICLETA SWIFT EN BUEN USO VENDO, EN [illegible] Santa Fe 1642

BICICLETA PARTICULAR SE VENDE CON PAtente [illegible] timbre, bomba y demás accesorios en [illegible] $ [illegible] 562.

BICICLETA CON PATENTE, FAROL Y DEMÁS accesorios [illegible] 4 meses de uso se vende, Buen Orden [illegible] v10

C[illegible] DE GRAN ACCIÓN DE TIro [illegible] se vende, Avenida Alvear 10? v10

C[illegible] ASIENTOS ÚLTIMA MODA Y UN [illegible] de yunta con pose[illegible] Av. Alvear 107. v10

C[illegible] CARRUAJES, CASA [illegible] Córdoba 427, tiene esta casa [illegible] de los mejores crías del país [illegible] solos y en yuntas [illegible] amansadores y de[illegible] los interesados [illegible] engañados, la casa garantiza [illegible] que vende á [illegible] en ventas [illegible] Anglo Normanda, [illegible] Hackney, etc. Desde 80 $ hasta 1500 $ [illegible] 841. Han llegado [illegible] remesa [illegible] precio 300 pesos, [illegible] 427.

HERMOSO CABALLO TORDILLO NEGRO SE [illegible]

L[illegible] SE VENDE [illegible]

M[illegible] SE VENDE, 4 CABAllos [illegible] patente, tratar Melo 1102 de 6 á [illegible] v10

P[illegible] ÚLTIMO MODELO SE VENDE, AVE[illegible] v10

P[illegible] DE LO MEJOR EN VENta [illegible] primera casa en este ramo, [illegible]

P[illegible] SALIENTES DE TIRO PESADO, [illegible] el Domingo 13, [illegible] á 3 cuadras de pla[illegible]

SE VENDE JARDINERA CHICA Y LINDO CABAllo [illegible] Europa 776 v10

SE VENDE [illegible] Y CABALLO, CENTRO[illegible] v9

SE VENDE CABALLO DE TIRO BUENO Y BARAto [illegible] 329

SE VENDE [illegible] DE PANADERÍA CON [illegible] Pichincha 172.

SE VENDE [illegible] EN 80 $, MÉJICO [illegible]

SE VENDE BICICLETA CASI NUEVA, BARATO, [illegible]

SE VENDE [illegible] Y CABALLO, LIMA 147.

SE VENDE UN CARRO CON 2 CABALLOS, CON [illegible] tratar barraca al Sud, [illegible] 551 tienda. v10

ALQUILER DE HABITACIONES

ALQUÍLANSE 2 PIEZAS JUNTAS Ó SEPARAdas [illegible] departamento 11 v11

ALQUÍLASE PIEZA GRANDE Á señora ó señorita [illegible] Santiago del Estero 222 v9

ALQUÍLANSE 2 PIEZAS [illegible] ALTOS Y OTRA [illegible] v9

ALQUÍLANSE 2 PIEZAS SIN MUEBLES, CO[illegible]

ALQUÍLASE [illegible] HERMOSA SALA CON [illegible] v10

ALQUÍLANSE 2 PIEZAS [illegible] Córdoba 2434 v9

ALQUÍLASE SALA Y ANTESALA AMUEBLADA con pensión, Cangallo 1162 v10

ALQUÍLASE PIEZA [illegible] 8 $ EN CASA DE familia [illegible] Belgrano 3448 v10

ALQUÍLASE UNA SALA Y OTRAS PIEZAS MAS [illegible] Paraguay 776 v9

ALQUÍLASE PIEZA AMUEBLADA CON BALCÓN [illegible] Paraná 580

ALQUÍLASE SALA Y ANTESALA CON SU COCIna [illegible] por 65 $ [illegible] 317

ALQUÍLASE COMEDOR, EN CASA DE FAMILIA [illegible] 564

ALQUÍLASE SALA AMUEBLADA CON Ó SIN pensión, Maipú [illegible]

ALQUÍLASE SALA PARA FAMILIA EN 25 $, AL[illegible] 180 altos.

ALQUÍLASE [illegible] CASA TRANQUILA, Venezuela 340, tratar en los bajos.

ALQUÍLASE DEPARTAMENTO MODERNO, DE[illegible] 2 piezas [illegible] Chile 2578.

ALQUÍLASE SALA Y PIEZA BIEN AMUEBLADA con pensión 80 y 60 $, Paraná 673

ALQUÍLASE UNA SALA Y UNA PIEZA EMPApelada [illegible] 1015

ALQUÍLANSE 2 LINDAS PIEZAS EN 10 $ CADA una [illegible] 1417

ALQUÍLASE [illegible] COMEDOR Y UNA PIEZA, INdependiente [illegible]

ALQUÍLASE PIEZA DE ALTOS EN 12 $ PARA hombres solos [illegible] 21 no hay papel

ALQUÍLASE PIEZA AMUEBLADA CON BALCÓN [illegible] 562, 2º piso

ALQUÍLANSE PIEZAS EN CASA DE FAMILIA, [illegible] del Medio, San Telmo.

ALQUÍLANSE [illegible] AMUEBLADAS EN CASA de familia, Rivadavia 1249 v14

ALQUÍLANSE 2 PIEZAS BIEN AMUEBLADAS [illegible] $ 25 [illegible] 1241

ALQUÍLASE SALA Y ANTESALA PARA MATRImonio en 50 $, Paraguay 776

ALQUÍLASE [illegible] EN 21 $ ANTESALA CON COMODIdad [illegible] 577

ALQUÍLASE LINDA [illegible] AMUEBLADA [illegible] Cangallo 1025

ALQUÍLANSE PIEZAS Á LA CALLE É INTERIOres, [illegible] 51.

ALQUÍLASE DEPARTAMENTO DE 3 PIEZAS [illegible] Rivadavia 2182.

ALQUÍLASE HERMOSA PIEZA CON BALCÓN $ 25 [illegible] 2108

ALQUÍLASE Á CABALLERO FORMAL, PIEZA amueblada con pensión, Piedras 626

ALQUÍLASE GRAN SALA CON BALCONES EN 20 $ y pieza por 12 $, San José 1808

Á PRECIO MÓDICO SE ALQUILA SALA Y OTRAS piezas y pensión con ó sin muebles, Moreno 630.

ALQUÍLASE Á MATRIMONIO SOLO PIEZA EN 22 $, Santiago del Estero 136, no hay papel.

ALQUÍLASE ESPLÉNDIDA PIEZA Á 1 Ó 2 HOMbres solos, Buen Orden 318, no hay papel.

ALQUÍLASE PIEZA AMUEBLADA CON Ó SIN pensión á caballero, no hay papel, Cuyo 1771.

ALQUÍLASE PIEZA CON Ó SIN MUEBLES, HOMbres solos [illegible] 2 calles, 1er piso, Cuyo 307.

ALQUÍLASE PIEZA EN 15 $ Á HOMBRE SOLO, casa de familia, Méjico 823 v10

ALQUÍLANSE 2 LINDAS PIEZAS EN 25 $, CASA decente [illegible] Jujuy 873.

ALQUÍLASE SALITA Y DORMITORIO AMUEBLAdos y otra pieza interior, Suipacha 252.

ALQUILO UNA ANTESALA AMUEBLADA INDEpendiente, casa tranquila, Lavalle 658, altos.

ALQUÍLANSE 2 PIEZAS CON PENSIÓN, EN casa de familia inglesa, Perú 1022. v10

ALQUÍLANSE PIEZAS AMUEBLADAS, CON PENsión, Lima 210

ALQUÍLANSE 2 GRANDES PIEZAS CON COMOdidades, en $ 13 y 14, Brasil 1762.

ALQUÍLASE LINDA PIEZA CON BUENA PENsión en casa de familia inglesa, Cuyo 487. v14

ALQUÍLASE PIEZA AMUEBLADA Á HOMBRE solo, casa de corta familia, Venezuela [illegible]

ALQUÍLANSE 2 PIEZAS Y COMEDOR, CASA DE familia, Arenales 2981.

ALQUÍLASE LINDA SALITA AMUEBLADA PAra señor solo, Talcahuano 231, piso 2º, izquierda.

ALQUÍLASE SALA, MUEBLES Y PENSIÓN PAra dos, Moreno 321. v10

AMUEBLADAS PIEZAS Á LA CALLE CON Ó SIN pensión, precio módico, Méjico 461.

AMUEBLADA PIEZA GRANDE Y CHICA, [illegible] pensión, Reconquista 408.

ALQUÍLASE DEPARTAMENTO Y PIEZAS PARA escritorios, Artes 456. v11

ALQUÍLASE LINDA PIEZA INTERIOR CON VENtana en casa de familia en 30 $, Cangallo [illegible]

ALQUÍLASE BARATO, Á HOMBRE, COMEDOR Y pieza, Montevideo 182.

ALQUÍLASE SALA Y SALITA CON BALCÓN Á la calle, como para familia, Balcarce 380. v11

ALQUÍLANSE LINDAS PIEZAS CON Ó SIN MUEbles, con ó sin pensión, Chacabuco 325, altos.

ANTESALA CON 1 Ó 2 CAMAS SE ALQUILA en casa de familia, no hay papel, Cerrito [illegible]

ALQUÍLASE SALA BIEN AMUEBLADA Y PIEZA chica, casa de familia, Córdoba [illegible]

ALQUÍLASE SALA Y UNA PIECITA BIEN AMUEBLADAS, precio módico, Lavalle 1183.

ALQUÍLANSE LINDAS PIEZAS AMUEBLADAS á la calle, Avenida de Mayo 916, 2º piso.

ALQUÍLASE PIEZA EN CASA DE FAMILIA alemana, Rivadavia 2237.

ALQUÍLASE COMEDOR AMUEBLADO Y [illegible] pieza en 25 $, B. Mitre 1430.

ALQUÍLASE LINDA PIEZA BIEN AMUEBLADA con ó sin pensión, Corrientes [illegible]

ALQUÍLASE PIECITA AMUEBLADA [illegible] y otra en $ 20, no hay papel, Alsina [illegible]

ALQUÍLASE PIEZA AMUEBLADA Á [illegible] Corrientes [illegible]

ALQUÍLANSE PIEZAS PARA CABALLEROS [illegible] tranquila, casa respetable, Moreno [illegible]

ALQUÍLASE LINDA SALA AMUEBLADA [illegible] toda comodidad, casa de familia [illegible]

ALQUÍLANSE PIEZAS Á LA CALLE [illegible] familia [illegible]

[illegible]

[illegible]

SERVICIO DOMÉSTICO OFRECIDO

SE OFRECE señora PRACTICA PARA CUIDAR un niño, sea con mamadera ó despechado, poca pretensión. Jujuy 1193, D. Dolores

SE OFRECE UNA COCINERA ITALIANA, ASEADA y viuda, con buenas recomendaciones; Paraguay 2570

SE OFRECE [illegible] JOVEN PARA [illegible] los quehaceres de la casa [illegible] América 17 [illegible]

SE OFRECE señora [illegible] PERSONA [illegible] matrimonio [illegible] 25 de Mayo 482 [illegible]

SE OFRECE HOMBRE JOVEN [illegible]

[illegible]

OFICIOS DIVERSOS PEDIDOS

[illegible]

DEPENDIENTE DE BAZAR HOMBRE SERIO Y [illegible]

HERRERO DE FRAGUA Y BANCO SE PRECISA Independencia 1671

[illegible]STRADORES DE METALES SE PRECISAN [illegible] 1140

OFICIOS DIVERSOS PEDIDOS

LAVANDERA POR DIA EN CASA DE PLANCHADORA se precisa, Victoria 1924.

MUCHACHO PARA TIENDA SE PRECISA, Rivadavia 2846, á las 10

MUCHACHO PRACTICO EN ZAPATERIA SE NECESITA, Cuyo 1039

MUCHACHO PARA ALMACEN SE PRECISA SIN pretensiones, Venezuela 1901 v10

MEDIO OFICIALA MODISTA SE NECESITA presentarse de 9 á 10, Tucuman 672

MUCHACHOS SE NECESITAN VARIOS DE 18 á 20 años. Dirigirse al Intendente del «Pigeon Club» calle Toglo, pasando la via del ferro carril Central Argentino, ó Larrea 835

NECESITO UN MUCHACHO QUE SEPA ALFILAR [illegible] Lavalle 3463

NECESITASE MUCHACHO PARA FABRICA DE [illegible] 225

NECESITO BUENA PLANCHADORA PRACTICA para planchar ropa de tintorería, buen sueldo. Maipú 1135, Rosario de Santa Fe. v11

ORDEÑADORES PARA TAMBO, BUEN SUELDO, SE precisan recomendados. Córdoba 1157 v9

OFICIAL [illegible] 190

OFICIAL MEDIO BARBERO SE PRECISA, [illegible] Perú 364

OFICIAL ZAPATERO PARA EL CAMPO SE PRECISA [illegible] 1790

OFICIAL MEDIO SASTRE SE PRECISA [illegible]

[illegible]

OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

[illegible]

CABALLERO SE OFRECE CON RECOMENDACIONES [illegible] 746

COBRADOR SE OFRECE PARA CASA DE [illegible] buenas recomendaciones [illegible] 1790

CAPATAZ Y MODELISTA DE [illegible] **ORDEN DE** calzado se ofrece, se atiende pedido de moldes y se dan lecciones de geometría, precios módicos. Pasco 248 [illegible]

CORTE ELEGANTE Y PRECIOS ACOMODADOS [illegible] Rivadavia 831 [illegible] de toda clase de vestidos y confecciones para señoras y niñas v10

DEPENDIENTE español **DE ALMACEN SE OFRECE,** Chile 801 [illegible]

DEPENDIENTE DE FARMACIA PRACTICO Y RECOMENDADO ofrécese, campo ó ciudad. Moreno 400

DEPENDIENTE DE FARMACIA PRACTICO Y recomendado ofrécese, ciudad ó campo. Moreno 430

DEPENDIENTE PRACTICO EN FERRETERIA, tienda, almacen y algo fonduería se ofrece con buenas referencias. Defensa 662, R. R.

DEPENDIENTE DE ALMACEN SABE UN POCO de cocina, se ofrece recomendado. Chile 1362, altos, A. F. S.

OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

DEPENDIENTE DE TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA, se ofrece para campaña, 25 años, carta ó personalmente á B. [illegible] Alsina 944

DEPENDIENTE DE TIENDA Ó ROPERIA SE ofrece con buenas recomendaciones. Méjico 742

DEPENDIENTE DE ALMACEN Y FERRETERIA [illegible] buenas referencias [illegible] 521

DEPENDIENTE PARA CASA DE COMERCIO DE campaña se ofrece [illegible] v9

DEPENDIENTE DE FARMACIA PARA EL CAMPO [illegible] 501 v9

DEPENDIENTE DE TALABARTERIA [illegible] pretensiones. [illegible] 631

DEPENDIENTE [illegible] para hacerse cargo [illegible] v10

[illegible]

PLANCHADORA SE OFRECE PARA CASA PARTICULAR, [illegible]

PEON JOVEN SE OFRECE PARA PATIOS Ó [illegible] Paseo Colon 515, A. P.

PIANISTA Y ORQUESTA PARA BAILE SIEMPRE [illegible] Moreno 1476 de 11 á 1

PINTOR Y EMPAPELADOR CON ESCALERAS Y herramientas se ofrece por mes. Andes 444

PEON SE OFRECE, [illegible] **PORTERO Ó CUAL**quier trabajo, bien recomendado. San José 370

PEON INTELIGENTE Y TRABAJADOR SE OFRECE [illegible] Balcarce 514 dirigirse á M. P.

OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

PINTOR SE OFRECE, COLOCA CIELO RASOS á 60 cts. m. y empapela piezas á 5 $. Independencia 961, Lloveras. v11

PLANCHADOR DE CAMISAS Y CUELLOS PARA taller ó fábrica se ofrece [illegible] 940 [illegible] v10

PEINADORA madrileña [illegible] 1 $ á domicilio 2 [illegible] 122

PEINADORA Madrileña [illegible] en su salon 1 $, y á do[illegible]

PEON PARA TODO [illegible] 2111 v10

PLANCHADORA [illegible] 1466

REGALAMOS UN REFRESCO [illegible]

[illegible]

PROFESIONALES PEDIDOS

[illegible]

PROFESIONALES OFRECIDOS

[illegible]

MEDICO DE NIÑOS [illegible] 11 de 12 á 1 p. m. [illegible]

M[illegible] **FRANCESA DE 1a** clase, recibe pensionistas, consultas de 1 á 3. Cangallo 948 v15

PARTERA señora [illegible] **ATIENDE SOLO EN SU** casa [illegible] no hay chapas v9

PROFESIONALES OFRECIDOS

PARTERA señora SOLA ATIENDE EN SU CASA con toda comodidad. Pozos 305 v11

PROFESOR QUE TIENE UNOS DIAS DESOCUPADOS, desea encargarse de la correspondencia extranjera de una casa comercial, posee las lenguas escandinava, aleman, frances, ingles y español. [illegible] 1766, Belgrano v14

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE, LA PLATA, calle 42 No 300 v11

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE PARA la capital ó provincia, ocurrir ó escribir á B. [illegible] 3344 entre Salguero y Medrano v10

REGENTE DE FARMACIA SIN TRABAJO PERSONAL para la provincia, se ofrece, M. L. poste restante La Plata v11

REPRESENTACIONES Y COMISIONES, VENTA por muestrario, consignaciones y toda operacion comercial, como asuntos de cualquier asunto judicial se encarga José [illegible] radicado con casa de comercio en la ciudad de Córdoba. Rivadavia 141. Agente [illegible] en las provincias de la compañía de seguros [illegible] v10

TENEDOR DE LIBROS PRACTICO SE OFRECE por horas [illegible] 1240 v11

TENEDOR DE LIBROS QUE DISPONE ALGUNAS horas [illegible] 2132 v14

TENEDOR DE LIBROS CON RECOMENDACIONES [illegible] para el campo [illegible] Venezuela 1866

TENEDOR DE LIBROS [illegible] Independencia 2239

Continúan en la pág. 12.

LA PRENSA

[illegible]

[illegible]

Para la reparación del error se hace en forma irregular y vergonzante. Es irregular porque se altera el significado de las [illegible] y es vergonzante porque falta [illegible]

La segunda nota aclaratoria se encuadra en idéntico caso en cuanto á la forma y en lo que su fondo concierne, es la claudicación más [illegible] que haya podido perpetrar [illegible] la Casa Rosada.

[illegible] forma parte integrante del tratado de arbitraje y no implica compromiso alguno para las partes, ninguna de las cuales podrá exigirse recíprocamente su cumplimiento [illegible] que en él han consignado.

Véase ahora lo que dice el acta labrada por los negociadores, aprobada por sus gobiernos, en que consta el famoso preámbulo [illegible] del cual formando un solo documento, se lee lo siguiente:

«En vista de esta conformidad de aspiraciones quedó acordado 1º celebrar un tratado general de arbitraje, que perfeccionará la realización de los propósitos referidos, 2º protocolizar la presente conferencia como acta se considerará PARTE INTEGRANTE DEL MISMO TRATADO DE ARBITRAJE».

El texto no puede ser más claro y perentorio, excluye enérgicamente las contrarias interpretaciones. Las declaraciones del preámbulo son obligaciones calificadas. Los negociadores reconocieron la necesidad de garantir su eficacia, á cuyo efecto acordaron un tratado de arbitraje obligatorio y prescribieron que el citado preámbulo formase parte integrante de él, ni más, ni menos que si fuese uno de sus artículos, en cuya virtud, todas las desavenencias que pudieran sobrevenir con motivo de la ejecución de esas obligaciones bilaterales, serán de la competencia del árbitro.

La nota aclaratoria negociada, como se ha visto, establece diametralmente lo contrario: el preámbulo *no forma parte integrante* del tratado y, consiguientemente, ninguna desinteligencia que de allí pudiera emanar corresponderá á la jurisdicción del árbitro. Es así como Chile defiende su absoluta libertad de acción para resolver con su criterio de fuerte sus litigios del Norte.

La tal nota aclaratoria, pues, es la modificación fundamental del tratado: choca con la materialidad de su letra y viola su concepto y su espíritu. Lógico era que esas enmiendas fueran hechas en los pactos, por los Congresos, puesto que son propuestas antes de su sanción. No se procede así: resuélvese de común acuerdo que los parlamentos voten las convenciones tal como están, conformándose ambos países con las notas aclaratorias examinadas. [illegible] con el propósito de [illegible] no advierten que se [illegible] la Constitución del Estado, realizando actos ilegítimamente nulos que, por lo mismo, afectan el decoro del país.

Se echa en olvido el artículo [illegible] de la Constitución que establece [illegible] las leyes de la Nación que [illegible] en su consecuencia [illegible] y los *tratados con las potencias extranjeras* son la ley suprema de la Nación. [illegible]

[illegible]

◆

CORREO DE ITALIA

[illegible]

Un rincón [illegible] de Roma. — El suicidio de un pintor ruso. — La hostería de Sor Cesare

[illegible]

[illegible] de la via Sixtina [illegible] todas al Norte, salas [illegible], con grandes ventanales á propósito para taller de pintor ó escultor, que miraban á jardines [illegible]

[illegible]

En el caso que el dueño de la habitación —caso muy raro— por trabajo ó por mal humor no le gustara la ruidosa reunión, decía francamente, sin cumplidos:

—Idos ahora, pues tengo que hacer.

Y se iban con la música á otra parte, sin incomodarse, pues que la común divisa heráldica podía condensarse en estas palabras:

—Vivir cada cual á su gusto.

Aun más: si el dueño de casa estaba ausente, se tomaba igualmente posesión del domicilio, se destapaban botellas de vino ó licores, si los había, se fumaba en sus pipas, y hasta se molestaba á las jóvenes que servían de modelos que, por lo demás, no deseaban otra cosa.

—

En las largas y tibias tardes de primavera, las alegres reuniones en los jardines eran un verdadero goce espiritual, como para recordar la época de los Medicis. Pintores ilustres y escultores insignes, que ya tenían fama europea, salían por la calle en mangas de camisa, para charlar con los tenderos, iban á la hostería á proveerse de panecillos reforzados con vino romano y botellas de Chianti del más límpido color de rubí, y después, quien tuviera voluntad ó capricho, participaba, bajo los emparrados, de los sencillos y alegres banquetes, en una fraternidad que recordaba las primitivas comunidades cristianas.

Toda esta vida singular y risueña, que un tiempo se extendía también á la via Margutta, á la plaza de España, á San Nicolás de Tolentino, poco á poco ha sido trasformada, reducida y borrada por los usos romanos.

No quedan sino escasos vestigios. La monotonía burguesa lo ha invadido y destruido todo. Los mismos artistas se han dejado imponer las costumbres ajenas. Ya no se sale más en mangas de camisa, ya no se usan más gorras de papel, no más blusas salpicadas de manchas de colores; el artista va al café, al club, como un mortal cualquiera, por la noche se pone el frac, hace el nudo á la corbata blanca y va á aburrirse maldiciendo en el *Monde ou l'on s'ennuie*.

El más obstinado entre los cenáculos artísticos fué precisamente el falansterio de la [illegible] que, al menos hasta hace algunos [illegible] las tradiciones de la casta artística como están genialmente descritas en *I miei ricordi* de Massimo d'Azeglio.

[illegible] fué honrado durante muchos [illegible] por la amistad del ruso Alejandro [illegible] alto, exuberante [illegible] con una cabeza [illegible] algo á la de Ma[illegible]

[illegible] de dinero, flanqueado por [illegible] talento, pero [illegible] entre los artistas—do[illegible] equilibrio de sus fa[illegible] sonreírle, en medio [illegible]

[illegible]

[illegible] fenómeno más curioso [illegible] que se aumentaba [illegible] disminuía el de los [illegible]

[illegible] de las personas decentes, que se trataban de un modo extraño [illegible] extranjeras, los demás se sentían [illegible] ambiente inadecuado [illegible] por consiguiente [illegible] otras hosterías más populares. Así que, al cabo de [illegible] el Sor Cesare no tuvo más que un [illegible] de artistas de todo género.

[illegible] Academia de [illegible] en el *Salón* [illegible] pintores españoles alemanes y rusos [illegible] el autor de ese [illegible] que la cromolitografía [illegible] terráqueo; el pintor [illegible] original, loco, lleno de talento, que ha muerto en la miseria, pero ha producido telas dignas de figurar entre las de los más grandes maestros, el escultor Belli[illegible] autor del admirable monumento á Taren[illegible] uno de los más notables entre [illegible] esperanzas de la escultura italiana [illegible] pintor Lyonne, que [illegible] últimas exposiciones, ha conquistado [illegible] uno de los puestos más elevados [illegible] el escritor humorista [illegible] *La Tribuna* [illegible] en el [illegible] espíritu [illegible] y malicio[illegible] y otros también [illegible] todos ya conocidos en [illegible] de las letras y de las artes.

No era por cierto la cocina de *Sor Cesare* lo que atraía tan gran número de refinados intelectuales. Aquella cocina sencilla era una [illegible] mediocridad. Fuera de los *spaghetti* al sugo de ajos, del pollo á la cazadora y del cabrito asado, no había otros platos dignos de mención.

[illegible] que teníamos, era el poder mandar como en casa propia. Si algún plato no era bien, se decía al hostelero:

—¡Oh *Sor Cesare*! este plato apesta, échalo á los perros, y haz otra pitanza.

El vino, en cambio, era siempre excelente y los precios de una honradez inverosímil. El más opíparo banquete no excedía nunca del gasto de dos francos. Esto no parecerá maravilloso, al pensar que un plato de sopa costaba 30 céntimos, un *biftec* 10, un postre apenas 15 céntimos. Habrá ganado en el vino *Sor Cesare*, pero en la comida debía ir muy ras con ras, sin contar las rarezas de ciertos clientes como Galli.

Este viejo, que se asemejaba, en su testa gallarda, á Giuseppe Verdi, acostumbraba llegar tarde por lo común, se acercaba á uno de nosotros y le decía *sotto voce*, al oído:

—¿Cómo estás en moneda?

—Bastante bien.

—Préstame, pues... medio franco.

—Con gusto.

—Era su cuota fija, ya se sabía. Y se sabía también que no la devolvía nunca. Pero todos se la daban con gusto. Sólo que había que darle esa media lira, y no un céntimo más, sino, se ofendía y más bien se hubiera escapado sin comer.

—

Recibidos los cincuenta céntimos, asumía al momento aires de grande de España, daba sendos golpes en la mesa y llamaba con voz estentórea á *Sor Cesare*, el cual sabía de memoria la antífona.

—Venga usted acá, *Sor Cesare*.

—¿Qué desea, señor Galli?

—¿Qué hay de sopa?

—Macarrones con tomate.

—¿Cuánto vale?

40

GEORGES LEFAURE

EL SECRETO DEL ESPÍA

II

—¡Soy el más desgraciado de los hombres, señora! ¡Yo la amo á usted!

—¿Qué comedia es esta? exclamó ella cortándole la palabra: usted no me conoce.

—Dispense usted: yo la sigo desde Aden, á través del desierto, dando vueltas por la noche, alrededor de su campamento, acercándome, á riesgo de que me envíen una bala sus centinelas, para oír, al otro lado de la tela de la carpa de usted, el murmullo encantador de su palabra.

De pronto, la joven se sobresaltó y su sobresalto fué tan violento que Caracallo, en la creencia de que quería escaparse, se lanzó sobre ella; pero ésta adquirió su inmovilidad primera y midiéndole de arriba á bajo, con aire desdeñoso, se mordió los labios para impedirles que pronunciaran las palabras que le venían á la punta de la lengua.

Y estas palabras eran:

—¡Miente usted!

Acababa de reconocer, en efecto, al hombre que Walter Bright había ido á ver de noche, algunos días antes, el hombre por quien había sido preparado y llevado á cabo el ataque de los somalis issahs contra la caravana de Benjamín Pazzolli, el cómplice del traidor, en quien ella había olfateado bajo su falso traje de oficial inglés al viajero tan curioso del tren de San Petersburgo á Moscou.

¡Sí! Ella estuvo á punto de arrojarle su mentira á la cara, al mismo tiempo que escupirle su desprecio; pero un instinto le advirtió que valía más disimular y fingir, creer lo que él decía, para tratar de sorprender mejor sus proyectos y el motivo de semejante agresión, porque, quizás había creído él que gracias á la intervención de ella había fracasado el ataque contra Sergio, y quería sencillamente vengarse.

Pero si la venganza había sido su único objeto, había tenido buena ocasión antes para enviarle una bala que la hubiera arrojado al torrente y, sin embargo, hizo fuego contra la bicicleta en vez de hacerlo sobre ella misma.

En esto había una razón, ¿pero cuál? Para saber á qué atenerse, la joven se calló á punto de arrojarle á la cara lo que pensaba de él.

—¿De veras me ama usted? Confesará usted que emplea un modo singular de probarlo.

Estaba él bastante perplejo, preguntándose á sí mismo si ella era sincera ó se burlaba de él, pero en el fondo ¿qué le importaba? No se proponía obrar sino sobre Sergio; ella podía creer lo que le pareciera. Ya que la tenía en su poder, esto le bastaba.

Llevando á parte á su guía, le dijo algunas palabras al oído, luego, volviéndose hacia la joven:

—Señora, dijo, lo mejor que debe hacer usted en estas circunstancias, es resignarse, así pues, resignémonos. Por otra parte, se tendrá por usted el respeto á que tiene derecho y no se ejercerá violencia contra usted á menos que nos obligue.

Le presentó él mismo la mano para ayudarla á montar en una mula, y, mientras la pequeña tropa tomaba al trote el camino del lago Assal, él mismo se dirigía al campamento de Benjamín Pazzolli.

Cerró la noche por completo, una noche clara y transparente, que la luz de las estrellas brillantes hacía semejante á un verdadero crepúsculo; por eso no le costó mucho trabajo dirigirse entre la maleza. Lo que él quería, era introducirse en el campamento y tratar de echar mano al papel que le había hecho firmar Walter Bright; quizás hubiera tenido la buena suerte de que no hubieran enterrado aun su cadáver: en este caso, la investigación sería más fácil.

De lo contrario, tendría que informarse sobre el sitio de la sepultura y, durante la noche, registrar la tierra para poner al descubierto el cadáver de su cómplice.

Para ser francos, debemos decir que esa era una tarea que no le sonreía mucho. Era supersticioso y no estaba lejos de creer en los fantasmas. Nada más que ante la perspectiva del sacrilegio, que quizás se vería obligado á cometer, sentía correr un ligero estremecimiento por sus espaldas y se volvía instintivamente, cada diez pasos, como si hubiera oído, detrás de sí sobre el suelo, el roce de un sudario.

Pero ¿y si ese papel había sido dejado por él en su cajón ó si sus compañeros, antes de inhumarlo, habían tenido la precaución de registrarle los bolsillos?

De eso quería asegurarse, porque, sin esta seguridad, conocía que le sería imposible tener un minuto de reposo.

Durante el camino, reflexionaba en el modo como debía operar: ¿se introduciría secretamente en el campamento ó bien se presentaría abiertamente, arguyendo buenas relaciones mantenidas algunas semanas antes, con el señor Pazzolli?

Reflexionándolo bien, se fijó en este último partido y cuando llegó cerca de los equipajes, saltó sobre ellos con desenvoltura; después de lo cual, al ver á un camellero que fumaba silenciosamente una de esas pequeñas pipas que se usan en Africa, se hizo acompañar por él á la carpa del jefe de la misión italiana.

Este, desde los acontecimientos dramáticos que se habían desarrollado durante la noche anterior, estaba muy abatido: un gran temor se había apoderado de él y por poco, hubiera retrocedido y vuelto á la costa.

Pero el deseo de cumplir con su deber lo empujaba hacia adelante; conocía por la hostilidad de los habitantes de Daffaré, que ahora iba á entrar en un país que le sería tanto más peligroso, cuanto más la situación se embrollaba por el lado de Massaouah, en que los rases de Menelick jugaban diestramente con el general Baratieri. Si las negociaciones entabladas se rompían y estallaba un tiro ¿en qué posición se encontraría la misión, una vez franqueada la frontera de Etiopía?

¡Y, con esto Van Korpelt gravemente herido, y el inglés cazador de fieras, que no estaba mucho mejor!

Quedaba, es verdad Andréa Maucombe, pero el francés estaba sólo, sin escolta, era un auxiliar muy poco fuerte.

Todo el día, encerrado en su carpa, el sabio había pensado en estos peligros y el porvenir le aparecía bajo los más sombríos colores. Aun cuando el esplendor de la noche y la pureza de la atmósfera le invitaban al estudio de los astros no tenía el valor de tomar sus instrumentos y entregarse á sus estudios habituales. Hubiera sido incapaz de tomar la altura de un planeta ó anotar las diferencias de brillo de las estrellas errantes.

Estaba acostado en su cama, vestido; el ataque de la víspera le había dado una lección; antes de pensar en el reposo—un reposo que no vendría ciertamente—puso al alcance de su mano el revólver, la carabina y su cuchillo de caza de hoja formidable.

Al menor ruido se estremecía é incorporado en la cama, pálido, con los cabellos erizados, escuchaba las voces que llegaban hasta él.

Con la mano instintivamente alargada hacia el revólver, esperaba que el silencio se restableciera. A haberse atrevido, hubiera suplicado á su sobrina que le hiciera compañía: ella tampoco dormía y siendo dos el miedo es menor.

De pronto, resonaron pasos no lejos de él; de nuevo se sobresaltó y, como esos pasos parecían dirigirse hacia su carpa, saltó del lecho.

—¿Es aquí? gracias, dijo una voz afuera.

Pareció á Pazzolli que había oído esa voz; hasta creyó no engañarse al notar una entonación de su país. Pero tenía el cerebro tan sacudido desde la víspera, que le era imposible reunir sus recuerdos.

Y cuando, ansioso, asustado, estaba allí inmóvil, esperando, se levantó la tela que cerraba su carpa y se destacó una silueta humana sobre el fondo claro formado por el azul del cielo.

—¡Carísimo Pazzolli!

—¡*Per bacco*! ¡El teniente Caracallo!—exclamó el sabio, corriendo hacia el recién venido, á quien estrechó en sus brazos.

¡Un europeo, un amigo, un oficial! ¡qué refuerzo!

Pero, á esta exclamación, el otro respondió inmediatamente con estas palabras pronunciadas brutalmente:

—¡Silencio! ¡imprudente! ¿Qué necesidad hay de lanzar mi nombre á todos los ecos? No estamos en situación de ostentar nuestra nacionalidad... sobre todo con lo que pasa...

Un temblor nervioso sacudió los miembros del sabio.

—¿Qué pasa, pues? gimió.

¿Se han roto las negociaciones entre Baratieri y los abisinios?

¿Ha estallado la guerra?

—Aun no, pero no tardará... Todo depende de la rapidez con que usted avance y llegue hasta Menelick.

—Es que yo creo ahora encontrar dificultades, balbuceó; anteayer estuvimos á punto de ser recibidos á tiros por las gentes de Daffaré, que no quieren saber nada con los italianos.

Caracallo tomó un aire de suficiencia.

—Habrá que verlo, declaró. Yo estoy encargado de una misión: del objeto de asegurarme de las disposiciones de ciertos jefes indígenas... El general quisiera hacer tomar á Menelik entre dos fuegos, provocando una sublevación á su retaguardia...

Después, en un tono lleno de desenvoltura, preguntó:

—¿Y ha hecho usted buen viaje desde que nos separamos en Massaouah?

Pazzolli levantó los brazos al cielo.

—Si no nos han matado, se debe á un socorro providencial que nos ha llegado.

—¿De veras? dijo Caracallo.

Tuvo que sufrir el relato detallado del ataque que él mismo había organizado y aplaudir la intervención de ese Maucombe á quien enviaba interiormente á todos los diablos.

—En fin, dijo, cuando el otro hubo acabado, ya que está usted en buena salud, eso es lo principal. ¿Se ha repuesto de estas emociones su encantadora sobrina? Entonces, mucho mejor. ¿Y el bueno de Van Knelpelt y su secretario?

—Van Knelpelt ha sido herido de mucha gravedad; eso es lo que motiva nuestra permanencia aquí... y además un hombre muy valiente que se entrometió cortesmente para hacer entrar en razón á las gentes de Daffaré...

—¿Un europeo? preguntó Caracallo cuyo corazón palpitó fuertemente.

Había llegado al punto que le interesaba y buscaba ya por qué serie de preguntas diestras podría, sin despertar las sospechas de su interlocutor, saber lo que le interesaba respecto á Walter Bright.

—¡Sí! un europeo... un inglés, oficial de cipayos, que había venido á cazar leones... ¡Pobre hombre! Ha sido víctima de su complacencia...

El rostro del italiano expresó una compasión tanto más enérgica cuanto más simulada era.

—¿Lo habrán enterrado ustedes en las inmediaciones? preguntó con cierta vacilación...

Pazzolli se sobresaltó...

—¡Enterrado? ¡Pues si no ha muerto!

—¿Que no ha muerto? exclamó el agente dando un salto formidable sobre su asiento.

No pudo contenerse: su asombro fué tan profundo y su contrariedad tan grande, que no pudo dominar su lengua.

Pazzolli, aturdido, le miraba, pensando en el sentimiento a que debía atribuir tal actitud.

—No ha muerto, repitió al cabo de algunos segundos, gracias á Dios... pero ¿qué tiene usted? parece usted muy agitado...

Caracallo se serenó rápidamente, comprendiendo su imprudencia y, con la movilidad característica de su oficio de policía, cambió como por encanto la expresión de su fisonomía.

—¡Si no tengo nada! ¿qué quiere usted que tenga? Es una sorpresa muy comprensible: usted me dice que ese hombre ha sido víctima de su complacencia, lo cual, en todos los lenguajes del mundo significa que ha muerto y después me dice usted que no ha sido... Y además, ¿no le parece á usted como á mí que en estos desiertos, en medio de estas poblaciones salvajes, se estrechan los lazos entre nosotros los europeos de un modo extraño y que se siente por un hombre hasta desconocido, una amistad casi fraternal?

Caracallo pronunció estas palabras con acento conmovido y Pazzolli aprobó [illegible]camente, dejándose engatusar.

—Afortunadamente la Providencia, [illegible] dijo Pazzolli y tuvo él la presencia [illegible] de echarse de bruces, sin lo cual [illegible] quedado acribillado de balas.

—¿Entonces está ileso?

—Es decir que no está repuesto aún [illegible] lucha que tuvo que sostener contra [illegible] que se arrojó sobre él y le [illegible] estrangulado, á no haber llegado [illegible] su socorro...

Caracallo se levantó, [illegible] en el brazo de su interlocutor [illegible]

—¿Quiere usted indicarme [illegible] está ese pobre hombre?

COCHABAMBA

ÓPERA EN TRES ACTOS DEL MAESTRO ARGENTINO PABLO BERUTI

AVE MARÍA

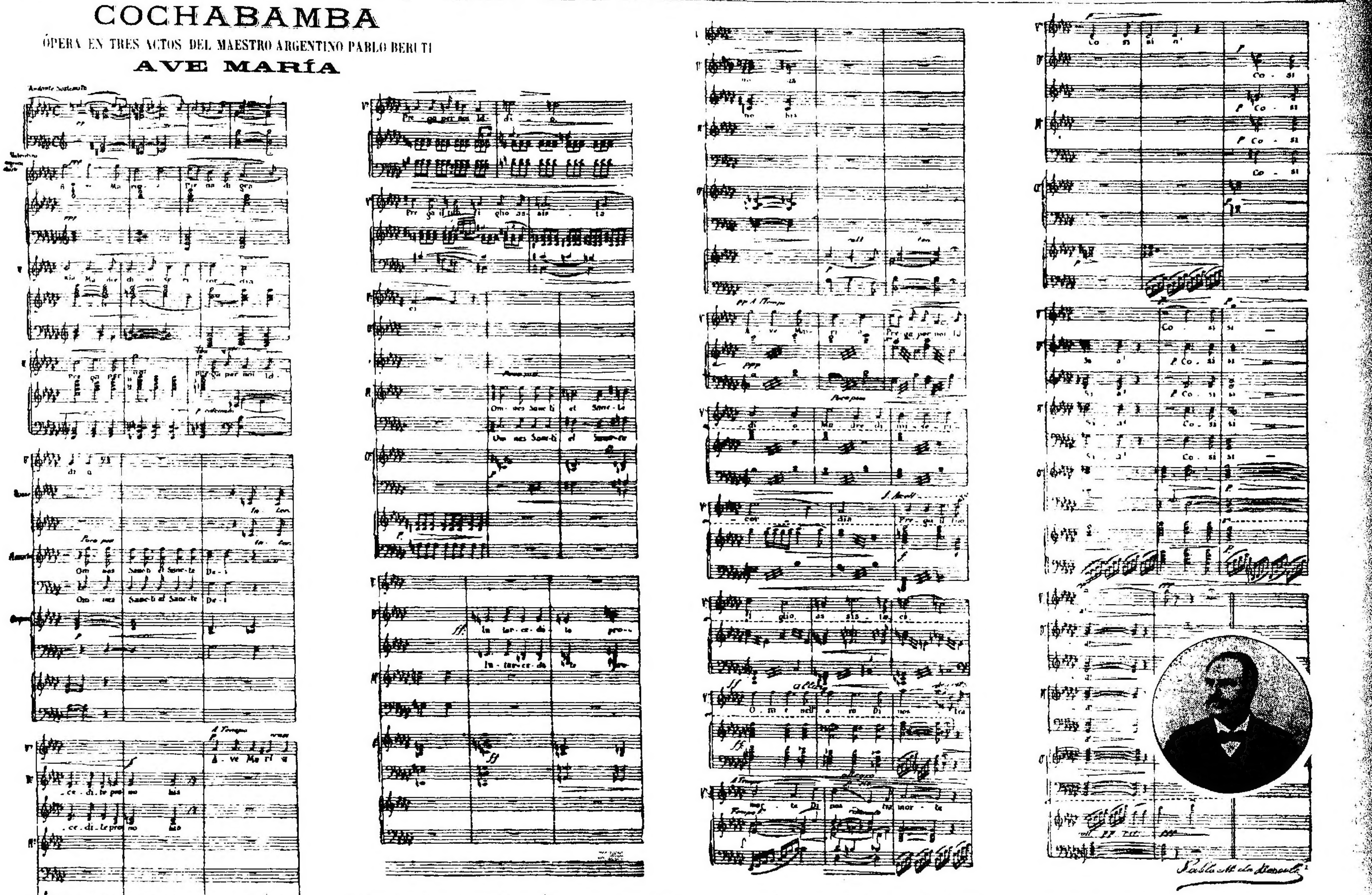

La ópera argentina por excelencia, pues ha sido escrita por un argentino, sobre libreto que refleja un episodio de la independencia, lleva por título «Cochabamba».

Su autor es el maestro Pablo M. Beruti. De esta obra, se dió una audición *incompleta*, pues el piano, instrumento deficiente en sumo grado, era el único encargado de trascribir, así ha de decirse, aquello tan complejo como lo es un drama lírico, pero á pesar de que se conociera sólo el embrión, por decirlo así, sin desarrollo, se pudo colegir que la obra de Pablo M. Beruti era la ópera argentina más rica, desde el punto de vista de la inspiración melódica, de cuantas se han compuesto hasta la fecha.

Entre las muchas páginas de alto vuelo, hay un trozo, de carácter místico, que puede ser aislado, sin que pierda el significado, ni haya menester ilación obligada por el desarrollo de la acción dramática. Es una sentida plegaria, un *Ave María*, que no hubiera desdeñado de firmar el autor que escribiera la de «Tannhäuser».

La ofrecemos hoy á nuestros lectores, como una primicia que los *dilettanti* han de colocar en su atril, entre sus piezas predilectas.

Su elegante factura, la armonización correcta, sin excluir algunos giros un tanto atrevidos y algo profanos, por ser la plegaria una pieza teatral y no de iglesia, le dan un sabor original y efectista, místico y mundano á la vez, por lo que hallará su puesto así en las invocaciones á la divinidad, como en los certámenes artísticos.

Pablo M. Beruti nació en San Juan. Desde temprana edad demostró tener aptitudes poco comunes para la música, y más de una vez dejó asombrados á los que le oían tocar *tristes vidalitas*, por la intensa expresión de su ejecución.

Tenía Pablo M. Beruti 11 años cuando se presentó como concertista en San Juan y Mendoza. Que fuera toda una revelación, lo dice el hecho de que aquello resultó el punto de partida que lo llevó después á Lipsia, subvencionado por el gobierno.

Allí, en el primer año, detalle honrosísimo, fué designado para ser el *único* ejecutante oficial, y sobre casi dos mil alumnos, Pablo M. Beruti obtuvo el «Gran premio», otorgado por unanimidad de votos. Vuelto á su patria, Beruti se ha dedicado á la enseñanza y á la composición. «Cochabamba», un episodio de la guerra de la independencia, hilvanado por el Dr. Vicente Fidel López, le ha servido de tema para escribir la ópera que sería de desear fuera puesta en escena, en uno de los teatros principales de esta ciudad, aunque más no fuera para aliento de los que sacrifican toda la existencia en aras de un ideal artístico. No se puede dar juicios definitivos acerca de este trabajo lírico dramático, pero no es aventurado decir que él se distingue por la fluidez y espontaneidad de la vena melódica. Esto significa inspiración. En cuanto á la ciencia técnica, bien puede merecer fe el diploma del conservatorio de Lipsia.

Su representación se impone y ha de tenerse en cuenta, cuando se trate de acordar exoneraciones de impuestos ó subvenciones á las empresas teatrales.

---

mas al Sur, van hacia un bajo fondo del arroyo, en el punto que está ubicado el campamento, sobre su frente S. E.

Allí, en ese paraje, es donde se bañan las caballadas del ejército y hasta los soldados de los cuerpos destacados en el Campo de Mayo, á pesar de que se conoce con exactitud, por los exámenes químicos que se hicieron, la contaminación de las aguas del arroyo de las Conchas.

Si esas aguas eran ya malas y peligrosas ¿qué carácter no tendrán ahora, con el aumento de las materias orgánicas que arrojan los desagües de esas obras? El Ministerio de la Guerra debiera prohibir en absoluto que utilicen, aunque sea para bañarse, unas aguas que contienen los gérmenes de tantas enfermedades infecciosas.

EL ARRENDAMIENTO DE ALGUNOS CAMPOS

Un empleado del Ministerio de la Guerra aseguró á nuestro representante que en el Campo de Mayo fueron últimamente arrendados los terrenos que pertenecieron al señor Alchain, para pastoreo de mulas y ganado vacuno.

El referido campo, por su situación, es uno de los solares más abundantes en pastos, y especialmente de alfalfa. El precio del arrendamiento se mantiene en reserva, pues la negociación se hizo sin intermediario.

Nuestro informante agregó que, desde hace varios días, se tramita el arrendamiento de los cuadros 8 y 10 del Campo de Mayo, para pastoreo de caballada.

Ante estas informaciones, cabe preguntar si ese fué el propósito del Ministerio de la Guerra al expropiar los campos que hoy forman el campamento, ó si la mente de dicha adquisición fué sobre la base de comprar terrenos para lucrar con ellos.

Entretanto, la poca caballada del ejército que hay en el Campo de Mayo tiene que pastorear en los solares más estériles, desde que en general éstos no son cuidados á galpón.

El miembro del personal de este diario que visitó el Campo de Mayo pudo comprobar que efectivamente en el primero de los que se cita había numerosa hacienda, que no pertenece al ejército nacional.

LA FABRICACIÓN DEL LADRILLO

Los hornos de ladrillo están ubicados en el campamento de San Miguel.

Para comprobar la veracidad de algunas denuncias, llegó nuestro representante hasta los hornos, que ya mostraban los ladrillos preparados para ser distribuídos en las diversas construcciones y pudo comprobar con ligeras presiones que los materiales son pésimos.

Á las preguntas que hizo sobre el particular, le manifestaron que el defecto tenía origen en la mala elaboración del barro, y por consiguiente, la ausencia de control.

LA VIGILANCIA DE LOS OBREROS

Para cerrar estas breves líneas, que dan una idea de lo que costará al erario público la formación completa del campo de maniobras de San Miguel, veamos por último lo que sucede con la vigilancia de los obreros que trabajan á jornal.

El día que nuestro empleado estuvo en el Campo de Mayo había 40 peones dirigidos por cinco capataces. Ninguno de los primeros se encontraba en su puesto de trabajo, pues descansaban tranquilamente en las casas de negocio establecidas fuera del campamento. Y, sin embargo, era hora de trabajo, las 3 de la tarde.

En cuanto á los capataces, sucedía algo parecido. Los cinco se encontraban en el local de la proveeduría de la Intendencia de Guerra, dando órdenes á sus respectivos ayudantes, porque cada uno de ellos tiene uno sobre asuntos particulares.

En estas comisiones se emplean los vehículos y caballadas de propiedad del ejército nacional.

◆

ALTA DE OFICIALES EN COMISIÓN

Hace algunos días que por resolución ministerial se dió de baja absoluta del ejército á un buen número de subtenientes, que figuraban indebidamente como oficiales *en comisión*. Esa disposición estaba encuadrada en los términos expresos de la ley de ascensos, la que determina, artículo 23, que en adelante «solamente se darán *empleos*», y en el artículo 17 impone las condiciones requeridas para el ascenso al empleo de subteniente ó alférez.

Después de esta reacción benéfica, que normalizaría el estado militar, corrigiendo irregularidades perniciosas, parece imposible que se trate todavía de violar las leyes vigentes.

Según informaciones de buena fuente, dentro de pocos días será dado de alta como *capitán en comisión* en un regimiento de caballería á un ex capitán del arma del ejército italiano.

La gravedad del caso se acentúa aún más con la circunstancia de que este distinguido oficial sabía ya, al desembarcar en nuestras playas, que se adoptaría con él el temperamento indicado. Si este antecedente fuera exacto como se asegura, sería la prueba concluyente de que alguna influencia poderosa ha intervenido en la tramitación extrajudicial del expediente, lo que está en abierta contradicción con el espíritu del último decreto.

Aunque parezca superfluo recordar lo que tantas veces se ha repetido, nos vemos obligados á repetirlo: mientras la ley de ascensos esté en vigencia, para ser subteniente ó alférez es condición imprescindible la ciudadanía argentina, haber egresado satisfactoriamente del 4º año del Colegio Militar, ó haber rendido examen de los programas de los cuatro primeros años, ó haber servido por lo menos cuatro años como sargento en el ejército.

Para ser teniente 2º es necesario haber sido aprobado en los exámenes de los cursos completos del Colegio Militar, ó haber servido seis años en el ejército con el empleo de subteniente.

Para ascender á los empleos de teniente 1º y capitán, será necesario haber desempeñado durante dos años el empleo anterior.

La ley establece terminantemente que nadie puede ser improvisado oficial del ejército argentino sin haber llenado todos los requisitos establecidos, ascendiendo grado por grado y con la condición expresa de la ciudadanía.

En este concepto los grados honorarios ó en comisión, indebidamente acordados por el Presidente, no tienen ningún significado ni valor en la legislación militar argentina, que desconoce en absoluto tales designaciones antojadizas.

El precedente del teniente Baisi, de la artillería italiana, dado de alta en 1898 como teniente 1º en comisión, y que obtuvo la efectividad del empleo en 1899, no puede de ninguna manera sentar jurisprudencia, desde que también ha sido completamente ilegal.

Por más que este oficial reune condiciones de competencia excepcionales, que compensan en cierto modo la irregularidad cometida, y á pesar de todos los beneficios que su incorporación y servicios profesionales reportan al ejército, no es posible tolerar el procedimiento, que falsea la esencia misma de la ley de la materia.

Si se trata, como no lo ponemos en duda, de un distinguido oficial de caballería del ejército de Italia, con quien estamos ligados por tantas vinculaciones afectuosas y de intereses, nada impide que se le someta á las mismas formalidades de exámenes de todas las materias del Colegio Militar, de acuerdo con el artículo 18 de la ley, tal como ha sido impuesto á los ex capitanes y tenientes italianos Morraldi, Clarck, Corazzi, Faconti y otros, que fueron dados de alta en el grado de teniente 2º y actualmente siguen su carrera normal como cualquier otro oficial argentino.

Independientemente de los méritos personales del oficial aludido, sostenemos que el Ministro de la Guerra no puede salirse de los términos de la ley, y que debe perseverar en los buenos precedentes que dejamos anotados.

◆

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DESDE LA PLATA

Junta del artículo 7º

Se reunió ayer la junta del artículo 7º de la ley electoral, con asistencia de los doctores Capdevila y Rivarola, y procedió al sorteo de las mesas receptoras de los partidos que se expresan á continuación:

San Nicolás—1ª mesa. Titulares: A. Amadeo, M. Almeida, J. Aguilera, M. Andrada, D. Alvarez.

Suplentes: J. B. Barrera, C. C. Bruzzo, R. Barrera, T. Bustamante (hijo), F. Bueno.

2ª mesa. Titulares: L. Boero, M. Casenave, V. Correa, J. Chipolini, S. Coffi.

Suplentes. O. Chaparro, M. Hale, N. J. Dobles, A. Duarte, M. B. Díaz.

3ª mesa. Titulares: P. L. Iosias, C. del Pozo, M. Espinola, M. Fuente, G. Ferreyra.

Suplentes: J. Figueredo, J. Farías, J. Galván, T. Jiménez, M. R. [illegible].

4ª mesa. Titulares: M. Gómez, F. Gaivero, R. García, A. Galván, B. García Alberdi.

Suplentes: P. Herrera, J. Herrera, L. I. Larrazabal, F. A. Lusarriaga, S. Lobos.

5ª mesa. Titulares: S. Lanza, C. Loguzzamon, J. Luna, J. E. Masto, F. Méndez.

Suplentes: J. Morales, A. Miró, A. Morales, C. Moreno, M. I. Morales.

6ª mesa. Titulares: B. Negro, R. Olmos, J. Olmos, A. Porteau, G. Pellegrini.

Suplentes: S. Peralta, G. Perurena, S. Poirano, C. Pinero, F. Rodríguez (hijo).

7ª mesa. Titulares: M. Rodríguez, C. Ramírez, M. Romero, F. Rodandelli, S. Rivero.

Suplentes: S. Romero, V. Roncaur, F. Soberán, E. Sosa, B. Soulé.

8ª mesa. Titulares: D. Larrentino, D. Scarella (hijo), J. Ferrour, P. Trivelli, F. Poma.

Suplentes: C. Baguera, P. Vigo, A. Videla, Y. Vega, C. Whitheim.

Ramallo—1ª mesa. Titulares: J. Amadeo Aguilar, A. Aragón, J. Alvear, J. Aguilera, H. Bravo.

Suplentes: F. Bonadilla, E. Lusa, A. Carranza, G. Castro, H. Candiles.

2ª mesa. Titulares: A. Casglia, A. Di Sarvan, F. Escobar, C. Ferreyra, F. Felipon.

Suplentes: N. Galeano, B. R. Gaitán, M. Garrovito, R. Heredia, M. Hernández.

3ª mesa. Titulares: A. Izarra, D. G. Keravasant, A. De Luca, A. Legarzamo, A. Luna.

Suplentes: F. Morales, P. Molinari, M. Olmos, F. E. Olmos, I. G. Olivera.

4ª mesa. Titulares: R. Obligado, N. Peralta, J. Pardiñas, R. Porcel, J. Ramírez.

Suplentes: I. Ramallo, V. Ramallo, J. A. Sullivan, J. Sosa, A. Solís.

5ª mesa. Titulares: V. Salinas, M. F. Tisera, L. Tavira, C. J. Velázquez, L. Vásquez.

Suplentes: F. Villot, J. E. Zerba, A. Castex, M. A. Inchausti, A. de la Sota.

6ª mesa. Titulares: L. Arroyo, S. Capride, E. Clarck, S. Iturra, L. Lobera.

Suplentes: S. Nocchi, F. Torres, V. L. Benavidas, V. Suárez.

Exaltación de la Cruz—1ª mesa. Titulares: S. Acosta, D. Alvarez, F. Albelacho, F. Belnado, C. Burgos.

Suplentes: M. M. Bargetoño, S. C. Burgos, E. Cano, R. L. Calligan, H. Colazo.

2ª mesa. Titulares: F. Davila, N. F. del Marmol, A. Espinosa (hijo), J. Flanigan, C. Hanigan.

Suplentes: E. Giraldotte, F. González, C. Lazaro, P. Laplume, J. L. Lastra.

3ª mesa. Titulares: J. Molo, P. Mesa, R. Mirandon, F. Madorna, F. Morina.

Suplentes: V. Monsalvo, M. Navarro, Ponce de León, A. Ponce de León, M. Pavón.

4ª mesa. Titulares: J. Quiroga, J. E. Romero, V. San Martín, J. Sosa (padre).

Suplentes: D. Lavecau, E. Sánchez, J. V. Bugatti, J. Serna, C. Zárate.

El sorteo de este partido se ha hecho por el padrón de 1898, por no estar en forma el de 1901.

San Pedro—1ª mesa. Titulares: P. Duarte, J. Amarilla, P. Almada, J. Cauna, R. Aguilar.

Suplentes: C. Bernasconi, J. M. Bertoli, C. Bustamante, I. Bibiano, H. Batcochea.

2ª mesa. Titulares: J. Cutrolo, A. M. Castro, V. Carrasco, J. Cao, J. Costa.

Suplentes: M. Chipi, F. Cuneo, E. del Pardo, A. de Pauli, N. de la Valle.

3ª mesa. Titulares: F. Dulton, F. Epialde, R. Fernández, P. Fiorito, D. Traversa.

Suplentes: D. Goronato, E. Gaspar, D. Guevara, M. Griffin.

4ª mesa. Titulares: S. Harrigton, M. Iturbe, J. Junin, D. Lorea, J. C. Larrondo.

Suplentes: A. Lencina, T. Laprida, A. Martola, N. Mora, D. Montalvo.

5ª mesa. Titulares: A. Mattea, O. Mena, P. Morales, R. Momburto, S. Momberto.

Suplentes: G. Novaro, P. O'Riordan, J. Romodoro, J. Rosta, E. Peña.

6ª mesa. Titulares: F. Quereyeta, T. A. Quirno, G. Ruiz Moreno, E. Rode, G. Robora.

Suplentes: M. Reynoso, A. S. Ratto, G. Soulé, B. Sires, A. Sposito.

7ª mesa. Titulares: I. Sarlo, F. Torrente, J. Aurreta, I. Uballes, B. C. Bontro.

Suplentes: T. Baca, P. Wollen, I. Zubieta, J. Zapata, D. Zubilliba.

Pilar—1ª mesa. Titulares: M. Calrqeo, A. Larroza, P. L. Salvado, E. Díaz, J. Echeverri.

Suplentes: J. T. Soubet, P. Villaroza, J. M. Rachi, S. Santos, G. Cepeda.

2ª mesa. Titulares: L. Chaves, A. Dupuy, N. Martínez, V. Peralta, F. Ubieta.

Suplentes: C. Campos, M. Guerrero, R. García, E. Gorostiaga, A. Medina.

3ª mesa. Titulares: A. Secuco, P. Bustamante, L. Cruz, A. Machado, A. Maruzza.

Suplentes: E. Campliao, P. Velázquez, P. Aramburu, P. Acosta, P. Cabral.

4ª mesa. Titulares: I. Ledesma, B. Molinero, L. Roldán, D. Ferreyra, A. Lima.

Suplentes: S. Navarro, A. Navarro (hijo), A. B. Paz, R. Rivas, U. Salguero.

Olavarría—1ª mesa. Titulares: C. Bustos, F. Callis, J. Cavilla, A. Carranza, J. Delmonte.

Suplentes: J. T. González, H. González, E. Muñoz, P. A. Montagui, F. Moyano.

2ª mesa. Titulares: J. V. Peñalva, I. [illegible], D. M. Hesanbarren, M. Salomon, Hernandiaz Suárez.

Suplentes: F. Hournou, J. Arrúa, C. Gaona, M. Gutiérrez, I. Juárez.

3ª mesa. Titulares—F. Martínez, J. L. Muller, M. Rodríguez, M. Tovar, L. Tovar.

Suplentes: A. Domínguez, F. Louge, C. Funes, D. Gautti, P. López.

4ª mesa. Titulares: F. A. Ramallo, F. Zalazar, J. P. Castellano, R. Iangurre.

Suplentes: B. Soll, E. Sarton, A. Laplace, M. F. Laurino, B. Molina.

5ª mesa. Titulares: M. Rodríguez, S. Savago, J. Amondaray, D. C. Amadeo, D. Amadeo Videla.

Suplentes: A. Baza, J. Dutié, Octavio Peral, R. Pinedo, A. Rua.

6ª mesa. Titulares: A. Sagles, C. Aguirre, A. Brocasonte, P. Cabral, S. Cabrera.

Suplentes: N. Gómez, F. Inda, M. Rosacado, L. Sequeira.

7ª mesa. Titulares: E. Fierro, L. Noblía, J. Navas, S. Videla (hijo).

Suplentes: A. Alegre, J. Echeverría, J. Rodríguez, E. Stevigne, F. Strasburger.

8ª mesa. Titulares: L. Acosta, D. Serra, E. Frades, G. V. Galván, F. Luna.

Suplentes—P. J. Mondagaron, C. Peñalva, D. Álvarez, C. Zárate, M. Araus.

9ª mesa. Titulares: J. Gorl, A. Gauna, F. García, D. G. Laborde, G. G. Laborde.

Suplentes: A. Olivan, D. Recabarren, P. Larrea, A. Angulo, V. Acosta.

10ª mesa. Titulares: F. Bintano, P. Echarte, F. Irias, E. Jara, M. Juárez.

Suplentes: C. Monjan, I. Pochano, M. Santillán, P. Baudin, P. Bintana.

11ª mesa. Titulares: E. Brun, S. Cavilla, I. Escurra, A. González, A. Mansurrena.

Suplentes: V. Ramos, J. B. Simons, F. Helou, J. Vaz, F. Aramburu.

12ª mesa. Titulares: L. Ferreyra, J. López, C. A. Muñoz, I. Pendas, M. Pendas (hijo).

Suplentes: M. Serrano, P. Aramburu, E. Cornejo, R. Haadja, F. Juárez.

13ª mesa. Titulares: E. Piñeiro, A. Viera, P. Bengoechea, E. I. Cruz, E. Frías.

Suplentes: A. Rodríguez, S. M. Bigurarena, H. Burgos, J. Corso, T. J. Laffite.

14ª mesa. Titulares: F. Díaz, A. Genova, C. Laure, Y. Ocanto, J. Rivas.

Suplentes: J. Sagardoy, B. Torres, M. Choy, M. Cerrano, C. Delgao.

Pringles—1ª mesa. Titulares: J. Arganaraz, R. Ortiz, P. Almeida, B. Barcalla, R. Brizuela.

Suplentes: D. M. Burgos, B. Contreras, G. Cuestas, H. Cuestas, C. Cuestas.

2ª mesa. Titulares: A. de la Cuadra, E. Daugo, E. Etchecopar, F. Garrat, F. González.

Suplentes: J. M. Garchon, N. Ibarra, R. Terros, C. Zand, L. Ferreyra.

3ª mesa. Titulares: G. Yanos, F. Medina, J. S. Magaña, J. Martínez, D. Mendiburu.

Suplentes: N. Peralta, N. Paz, J. Machado, B. Medina, J. Juárez.

4ª mesa. Titulares: M. J. Riou, J. Riot, A. Riot, L. A. Riot, M. Schiaffino.

Suplentes: J. A. Steginan, R. Paz, F. Pellisa, S. Picarot, C. Parodi.

Necochea—1ª mesa. Titulares: R. Avellaneda, J. Arias, V. Avila, B. Aragüer, R. Aguirre.

Suplentes: I. Acosta, J. Artasa, M. Brignolia, L. M. Belgrano, M. Bravo.

2ª mesa. Titulares: J. Bilbao, A. Burgos, T. Vallejos, A. Gervas, C. Coronel.

Suplentes: G. Celis, E. Cruz, M. Cardoso, A. Coria, E. Cardoso.

3ª mesa. Titulares: R. Carpio, I. Cepeda, M. A. Depico, M. Dantas, D. Díaz.

Suplentes: S. Domínguez, A. Escobar, L. Ferreyra, A. Fernández, C. Farías.

4ª mesa. Titulares: F. Gabio, P. Ruiz Galarreta, J. P. González, A. Gallardo, G. González.

Suplentes: J. Gaeta, R. Garcao, E. J. Giménez, C. Galiano, E. Hellig.

5ª mesa. Titulares: E. Yasco, L. Harig, T. Jaime, T. Ladio, A. Lara.

Suplentes: T. Lencina, L. López, P. Lobos, V. Llanos, E. Llanos.

6ª mesa. Titulares: L. Méndez, A. I. Murga, I. Medina, N. Martínez, D. Montes de Oca.

Suplentes: P. A. Menvielle, P. Mattio, R. Muñoz, V. Nieto, C. Nieto.

7ª mesa. Titulares: F. Ortiz, M. Ortiz, D. Palacios, M. Pérez Alem, C. Perusett.

Suplentes: A. Perviaux, P. Pacheco, J. L. Quiroga, J. Quevedo, J. Quiroga.

8ª mesa. Titulares: V. E. Roberts, M. Reynoso (hijo), A. Repetto, T. Reynoldi, M. Rodríguez.

Suplentes: J. Ribeiro, J. Rodríguez, R. Sánchez, T. Sánchez.

9ª mesa. Titulares: T. Shuky, T. Soria, P. Suárez, E. Saavedra, M. Suárez.

Suplentes: M. Torres, J. Telaio, C. Vidal, T. Villamonte.

10ª mesa. Titulares: V. Welsch, O. M. Subiaurre, J. Rosi, S. Herrera, M. Ortiz (hijo).

Suplentes: F. Bassoni, A. Ludueña, T. Suárez, R. Reynoso, E. Pereyra.

Faltan aún las mesas de La Madrid, Guaminí, Baradero y Ayacucho, que por la hora avanzada en que fueron sorteadas no nos es posible publicarlas.

Juntas de excepciones

Las juntas de excepciones del servicio militar tienen su asiento:

Los de la 1ª región militar en los partidos de Chivilcoy, Chacabuco, Chascomús, La Plata, Mercedes, Saladillo y Junín.

Los ciudadanos residentes en los partidos Almirante Brown, Brandsen, Barracas al Sur, Cañuelas, Carmen de Areco, Exaltación de la Cruz, Florencio Varela, General Rodríguez, General Pinto, General Alvear, General [illegible], General Villegas, General Belgrano, General Paz, Las Heras, Las Conchas, Lomas, Lobos, Luján, Lincoln, Magdalena, Matanza, Merlo, Morón, Moreno, Marcos Paz, Monte, Navarro, Pilar, Quilmes, San Vicente, San Fernando, San Isidro, San Martín, San Andrés de Giles y Suipacha, que tengan que gestionar sus excepciones, pueden ocurrir á cualquiera de las juntas que tienen su asiento en los partidos indicados.

En la segunda región compuesta de los partidos de Coronel Dorrego, Saavedra, Puan, Guaminí, Bolívar, Suárez, Pringles, La Madrid, Laprida, Trenque Lauquen, Azul, Ayacucho, Maipú, Necochea, Lobería, Balcarce, Tapalqué, Pehuajó, Patagones, Villarino, Vecino, Alvarado, 25 de Mayo, Mar Chiquita, Castelli, Pila, Tordillo, Pueyrredón, Tuyú y General Lavalle, tienen sus asientos de excepciones en los partidos Tres Arroyos, Bahía Blanca, Adolfo Alsina, Olavarría, Tandil, Dolores, 9 de Julio y Las Flores.

La 4ª región, que la componen los partidos de Arrecifes, General Arenales, Rojas, Colón, Pergamino, Salto, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro, Ramallo, Zárate y Campana, tiene su asiento la junta de excepciones en el partido de San Nicolás.

Consejo General de Educación

En la reunión celebrada ayer por los miembros del Consejo General de Educación, fueron elegidos vicepresidentes 1º y 2º, respectivamente, los Sres. Mariano R. Piñero y Eduardo Ibarlats.

Se sorteó el consejero que debe reemplazar por un año al Sr. Chassaing, y resultó tocarle al recientemente electo Sr. Martiniano Bonorino.

El proyecto de inventario de bienes escolares pasó á estudio de la comisión.

Juzgado federal

El juez federal, Dr. Marcelino Escalada, ha sobreseído ayer definitivamente en la causa por circulación de un billete falso de *cincuenta pesos*, iniciada contra Román Rivero, á mérito del artículo 434 y 461 del código de procedimientos, que hace obligatorio para el juzgado el sobreseimiento, cuando así lo piden el fiscal titular, el fiscal ad hoc y la defensa.

El mismo magistrado ha pronunciado sentencia en los autos de expropiación deducidos por D. Pedro Suárez contra la empresa del ferrocarril del Oeste, el fallo declara que la empresa debe pagar por el terreno expropiado la suma de $ 2.363 15 á razón de 25 centavos el metro cuadrado, como fué estipulado en el contrato ad referendum de Abril de 1897, precio que la empresa no puede razonablemente encontrar excesivo, puesto que fué el que ella fijó en concepto de ser pagado por el gobierno de la provincia.

Se le condena en las costas necesarias de actuación y honorarios de los peritos (artículo 16 de la ley de expropiación).

Fiestas julias

Ayer dieron principio los festejos conmemorativos de la jura de nuestra independencia.

Los alumnos del Colegio Nacional celebraron una interesante fiesta.

Se colocó en uno de los muros del colegio una placa de bronce conmemorativa.

En ese acto pronunciaron discursos alusivos la Sta. Silvia Gomila y los alumnos Ramón Gómez, Francisco B. Smith y Juan A. Berger.

Un numeroso público asistió al acto.

En los colegios núm. 2 de niñas, que dirige la Sta. Cenobia Caffarena, y en la núm. 1 de varones, á cargo del Sr. Escalada, se celebraron fiestas de carácter íntimo entre sus alumnos.

En el colegio parroquial de San Ponciano tuvo lugar una interesante fiesta.

Las de hoy se concretarán á la procesión cívica, Tedéum y función de gala en los teatros.

Premios á las virtudes del hogar

En el teatro Argentino, una vez terminado el Tedéum que tendrá lugar en la Catedral, la Sociedad de Beneficencia hará la distribución de premios á las virtudes del hogar, instituídos por el estadista Bernardino Rivadavia, la moral, el amor filial y el amor fraternal.

El programa de la solemnidad es el siguiente:

Himno Nacional, cantado por la Sta. Angela Requeté y el coro del Asilo de Huérfanos.

Lectura del acta en que se consignan los méritos de las premiadas.

Adjudicación de los premios á las agraciadas.

«Rivadavia», nuevo himno-solo, coro y orquesta, por J. Serpentini.

«9 de Julio», gran marcha para orquesta.

Discurso alusivo á la ceremonia por el Sr. Adolfo Maillos.

Marcha final.

LA ESTATUA DE SAN MARTÍN EN SANTA FE

El 13 de Julio de 1862 fué inaugurada en la plaza del Retiro la estatua ecuestre mandada erigir por el pueblo argentino á la memoria del capitán José de San Martín, vencedor de San Lorenzo, Chacabuco y Maipo, y libertador de medio continente.

Van á cumplirse 40 años desde la celebración de ese acto de merecida justicia póstuma, y una nueva estatua del general San Martín calcada sobre la primera, será entregada á los representantes del gobierno de Santa Fe para honra de la provincia.

La estatua está terminada y ha salido idéntica á su original, como puede verse por la fotografía que hemos tomado de ella.

La tarea de reproducir un bronce de las magnitudes del que nos ocupa ha requerido muchos cuidados y ha hecho pesar al fundidor Sr. García serias responsabilidades. El éxito más completo ha coronado por su parte la perseverancia en el trabajo y permite presentar un ejemplo más de las industrias nacionales. Un taller que funde un monumento [illegible]

El Sr. García, para realizar la tarea, ha tomado más de 1.800 moldes en yeso en un año y medio que el monumento de la plaza del Retiro le fué confiado con tal objeto.

La estatua que se acaba de fundir, consta de 6 piezas en vez de las 76 de su modelo, que se fundió en el arsenal de Tolón.

Ha sido hallado con tanta perfección el equilibrio del caballo, que, como se sabe, se asienta en tierra únicamente con las [illegible] que á pesar del enorme peso del monumento y de su ilustre jinete, basta el apoyo mínimo para que el monumento [illegible]

La descripción siguiente indica la ubicación que se dará al monumento: [illegible] base rústica de granito [illegible] San Martín en el bronce [illegible] lado, y á la altura de [illegible]

BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA, recibido por los cables de la Compañía Telegráfica de Centro y Sud-América (calle San Martín esquina Cangallo)

VIA GALVESTON

LA CONSTRUCCION DE BUQUES CHILENOS

CONTINÚA SIN CESAR

PARIS, Julio 8—Noticias recibidas de Londres, y de origen completamente fidedigno, aseguran que, á pesar de cuanto se ha dicho sobre la cesación de armamentos, después del tratado convenido entre Chile y la República Argentina, se continúa en los astilleros trabajando sin cesar día y noche, en la construcción de los buques chilenos.

LOS PACTOS ARGENTINO-CHILENOS

LOS ARGENTINOS EN PARÍS

PARIS, Julio 8—Algunos diarios dan la noticia de que los argentinos residentes en Paris han festejado con un banquete la firma de los pactos con Chile. La noticia es del [illegible], y á pesar de cuanto se diga sobre la aceptación del negociado, la [illegible] argentinos que se encuentran aquí le [illegible] y todos están descontentos.

INGLATERRA

LA ENFERMEDAD DEL REY

CONTINÚA LA MEJORÍA

LA CORONACIÓN

EL REY Y SUS MÉDICOS

LONDRES, Julio 8—El boletín [illegible] á las diez de la mañana anuncia [illegible] en el estado del rey Eduardo. El boletín dice que Su Majestad pasó [illegible] noche de ayer y que su estado es muy satisfactorio.

Los diarios de esta mañana confirman la [illegible] de que la ceremonia de la coronación [illegible] Agosto. Esta noticia se ha comentado en el extranjero antes que aquí.

Se dice que esa resolución se ha adoptado [illegible] de la insistencia del rey, y á pesar de la opinión contraria de los médicos. Su Majestad reiteró el deseo de que la ceremonia se efectuase en Agosto y los médicos [illegible] creyeron que convendría más aplazarla para una fecha posterior, llegaron [illegible] conclusión que era preferible celebrarla [illegible] antes que dejarla en suspenso.

[illegible] no sale del palacio de [illegible] destinos de la coronación [illegible]

LA COMPETENCIA NORTE-AMERICANA

EL MERCADO DE CARNE

EL TRUST NAVAL

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

MORGAN Y EL ALMIRANTAZGO

DECLARACIÓN OFICIAL

LONDRES, Julio 8—[illegible] se comenta mucho la adquisición de la [illegible] Fowler Brothers por un sindicato norte-americano, pues se ve en ella una nueva [illegible] de los esfuerzos que realizan los [illegible] de los Estados Unidos para [illegible] exclusivamente dueños de las grandes empresas inglesas.

[illegible]

Con motivo de esta última cuestión, [illegible] la idea de crear un gran sindicato [illegible] con objeto de combatir la competencia [illegible] que quiere adquirir el *trust* formado bajo los auspicios de Mr. Pierpont Morgan. [illegible]

[illegible] un sindicato más elevado que [illegible]

LONDRES, Julio 8—En la sesión [illegible] Cámara de los Comunes, Mr. [illegible] Pierpont Morgan [illegible]

Arnold Foster añadió que el gobierno [illegible] que el almirantazgo no puede [illegible] la oferta hecha por Mr. Morgan.

LA CUESTIÓN NAVAL

EN LA CÁMARA DE LOS LORES

INTERPELACIÓN DE LORD BRASSEY

LA CUESTIÓN DE LOS SUBSIDIOS

DECLARACIÓN DE LORD SELBORNE

LONDRES, Julio 8—Lord Brassey ha interpelado hoy al gobierno en la Cámara de los Lores, acerca de la situación en que se encuentra la marina británica.

Dijo que la marina del Reino Unido ha perdido en estos últimos años el predominio que tenía antes y propuso que el gobierno acordase un subsidio elevado á los buques, á fin de asegurar así la supremacía de la marina mercante inglesa.

Varios miembros de la Cámara se opusieron á ese proyecto, diciendo que era contrario á la política tradicional inglesa el favorecer las empresas particulares por medio de primas, aunque conviene que el gobierno aumente los subsidios que concede actualmente á los buques que han de servir como cruceros auxiliares en tiempo de guerra.

Al contestar á esa interpelación lord Selborne, primer lord del almirantazgo, llegó á hablar del *trust* naval, y dijo que el gobierno no podía menos que dedicar cierta atención á ese *trust*, que pone valiosos intereses en las manos de un número reducido de personas. Sin embargo, el gobierno reconoce que los norte-americanos *están en su derecho* cuando quieren compartir los beneficios que arroja el tráfico por el Atlántico. Inglaterra no puede pretender monopolizar la navegación entre Europa y los Estados Unidos.

Así y todo, el gobierno no puede preconizar imposible las tentativas que se hacen para desalojar la marina británica del Atlántico. El gobierno no es, pues, *hostil hacia el trust* naval, aunque sigue con cierta ansiedad su desarrollo.

Por otra parte, el gobierno no puede celebrar convenios con el *trust*, pues en tiempo de guerra no conviene estar ligado con compañías extranjeras.

Lord Selborne, reconoció que la marina inglesa ha quedado atrás de la de otras naciones en cuanto á la velocidad de los vapores. Las compañías extranjeras han podido hacer mayores progresos que las inglesas á consecuencia de los subsidios que recibían de sus gobiernos. Pero la política de los subsidios y primas es tan insidiosa que el gobierno británico está decidido á no recurrir á ella sino en casos excepcionales y para fines determinados.

Los cruceros auxiliares en tiempo de guerra, sin embargo, no pueden reemplazar por completo á los cruceros de la armada imperial. Por otra parte, el número de los buques cuya construcción pide el gobierno no disminuirá á causa del concurso que prestan los cruceros auxiliares.

Fiesta á los representantes de las colonias

LONDRES, Julio 8—El príncipe y la princesa de Gales han obsequiado hoy con una comida de gala en el palacio de Saint James á los primeros ministros de las diferentes colonias que se hallan actualmente en esta capital y á otros representantes de las colonias y sus esposas.

La fiesta fué muy brillante. El ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, no pudo asistir á ella á causa de la dolencia que le aqueja, pero su esposa concurrió al palacio.

El gran comedor estaba adornado con plantas exóticas y presentaba un aspecto hermosísimo.

La guarnición del Africa del Sur

LONDRES, Julio 8—El *Daily Mail* anuncia en su número de hoy que el gobierno ha resuelto dejar en el Africa del Sur una guarnición permanente de 50 000 hombres.

Además de esta fuerza habrá en todo el país un gran número de soldados de reserva que vivirán en el Africa del Sur ya sea como colonos, ya como funcionarios públicos, y que tendrán la obligación de tomar las armas al primer aviso que reciban.

El estado de Mr. Chamberlain

LONDRES, Julio 8—El ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, pasó bien la noche de ayer, aunque le molesta mucho la herida que sufrió en el [illegible] del coche.

Los médicos que le asisten le recomiendan que se abstenga de todo trabajo durante algún tiempo.

Fallecimiento del barón de Arundell

LONDRES, Julio 8—Ha fallecido hoy en su residencia de Wardour Castle el barón Arundell of Wardour.

El difunto no figuró nunca en la vida pública, pues no gozaba de sus facultades mentales desde hace muchos años. Tenía 71 años de edad.

Una expedición accidentada en Sarawak

LONDRES, Julio 8—Un telegrama recibido de Singapore da cuenta de una serie de aventuras por que ha pasado Charles Vyner Brooke, hijo mayor del rajah de Sarawak, sir Charles Johnson Brooke.

Charles Vyner Brooke había salido al frente de una numerosa expedición con el encargo de reprimir una rebelión que había estallado en el Norte del principado. Poco después de ponerse en marcha, se declaró una epidemia de cólera en la expedición. Esta, que se componía de 315 botes, quedó reducida después de varios días á cuarenta embarcaciones, [illegible] soldados perecieron por la epidemia [illegible] desertaron.

La expedición tuvo además que sufrir del [illegible] que reinaba y que era extraordinario hasta para aquellas tierras.

A pesar de estas dificultades la expedición consiguió su objeto y capturó á los principales jefes de la insurrección.

Charles Vyner Brooke regresó ayer á la capital del principado.

El rajah de Sarawak está casado con una [illegible] de Windt, jefe de la expedición que acaba de atravesar la Siberia en automóvil y es una coincidencia curiosa que mientras el señor de Windt luchaba con las dificultades que el [illegible] de la Siberia oponía á su avance, uno de sus sobrinos se encontraba en una situación idéntica causada por los calores tórridos de los trópicos.

ITALIA

EL VIAJE DEL REY

LA RECEPCIÓN EN PETERHOF

VISITA Á SAN PETERSBURGO

ROMA, Julio 8—Toda la prensa italiana y una gran parte de la extranjera, especialmente la francesa y la austriaca, continúa ocupándose del viaje del rey Víctor Manuel III á San Petersburgo, *publicando* de esta [illegible] sus opiniones sobre la situación [illegible] Europa.

[illegible] la mayor parte de la prensa [illegible] el viaje del rey una [illegible] internacional [illegible]

[illegible] Víctor Manuel III [illegible] Austria [illegible] de este viaje [illegible] respecto de los Balkanes [illegible] directamente los [illegible] de Austria.

Los diarios austriacos [illegible] que estas dos [illegible] arreglo sobre una [illegible] intereses para Austria [illegible] tiene el deber de intervenir activamente.

La prensa francesa, en cambio, aplaude [illegible] el viaje del rey de Italia, en el [illegible] una garantía de paz para la Europa.

[illegible] italiano, por su parte, se pre[illegible]

[illegible] Exteriores [illegible] Víctor Manuel en los [illegible]

[illegible] ha sido largamente discutido y por [illegible] una [illegible] definitiva que fué [illegible] sin demora al rey Víctor Manuel III.

No ha sido posible obtener dato alguno respecto de esta fórmula, pero, por declaración [illegible] del gabinete, se [illegible] muy [illegible] á fin de [illegible] interpretación falsa [illegible]

[illegible] empiezan á llegar de San Petersburgo [illegible] respecto de [illegible] rey de Italia y de [illegible] recepción [illegible]

Víctor Manuel III es esperado en Peterhof [illegible] 13 del actual.

El rey de Italia será recibido en la estación de Peterhof por el Czar Nicolás II y por los grandes duques, mientras que la emperatriz esperará al [illegible] Villa Alexandria, en Peterhof.

[illegible] de su llegada, el Rey Víctor Manuel III, se dirigirá á San Petersburgo [illegible] el palacio de la Municipalidad [illegible] fortaleza de Pedro Pablo y [illegible] una hermosa corona [illegible] del Czar Alejandro III, padre del actual emperador.

[illegible] Alberto, en el puerto de Kronstadt, se encuentra el [illegible] Marconi, quien se propone telegrafiar [illegible] por su sistema de telegrafía sin hilos, todas las noticias de la recepción y de la estadía del rey Víctor Manuel III en San Petersburgo.

Con motivo del [illegible] del viaje de regreso del rey, se ha lanzado hoy á la circulación una nueva versión que, aun cuando [illegible] de origen oficial, ha sido muy bien recibida por la opinión pública.

Se asegura que las relaciones diplomáticas entre Italia y Suiza, interrumpidas momentáneamente á causa del incidente surgido entre el ministro de Italia en Berna, señor Silvestrelli y el Consejo Federal Suizo, han quedado restablecidas nuevamente y con tan gran cordialidad que, accediendo á una indicación hecha por el gobierno suizo, el rey Víctor Manuel III, en su viaje de regreso de San Petersburgo á Italia, introducirá una ligera modificación en su itinerario á fin de cruzar por territorio suizo.

Las autoridades federales aprovecharían á su vez la ocasión para tributar los honores correspondientes al rey de Italia, para dejar así demostrado de una manera pública y oficial, que las buenas relaciones han quedado reanudadas entre ambos países.

Esta noticia ha sido recogida por varios diarios y lanzada á la circulación con ciertos visos de verdad, aun cuando necesita de una confirmación oficial para ser aceptada sin objeción.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

NUEVAS INFORMACIONES

VARIOS DESÓRDENES

ROMA, Julio 8—Las elecciones provinciales y comunales que se han efectuado el domingo pasado en varias ciudades del Reino han dado lugar en muchos puntos á desórdenes poco comunes en Italia y que demuestran, tal vez, que el pueblo está tomando una participación mucho más directa que antes en los actos electorales, llevando á las urnas todas las pasiones políticas y á veces hasta sus violencias.

En el Ministerio del Interior se continúan recibiendo telegramas, en los cuales se da cuenta de varios desórdenes ocurridos en distintos puntos, algunos de los cuales han tenido alguna gravedad.

El com. Cárlos Chiaro, prefecto de Siracusa, comunica que en varias comunas de su provincia las elecciones comunales han provocado desórdenes que han dado lugar á la intervención activa de la fuerza armada á fin de restablecer el orden.

En casi todas estas comunas la intervención de la tropa bastó para restablecer el orden y asegurar la operación de la votación y escrutinio sin que se produjeran nuevos incidentes, pero en algunas otras el desorden fué tan grande que la elección quedó de hecho interrumpida.

Entre estas últimas figuran las comunas de Solarino, Avola y Noto.

En Solarino, durante la elección un individuo del pueblo, llamado Inturrisi, de profesión zapatero, creyendo notar que el elemento clerical triunfaría en las elecciones, se arrojó contra la mesa, se apoderó de la urna y la rompió.

La inesperada acción de Inturrisi, el alboroto que produjo y la gritería de los que formaban la mesa escrutadora, sembró el pánico entre la multitud y se produjo una desbandada general.

Un sacerdote que formaba parte de la mesa escrutadora, impulsado por el terror, se arrojó por la ventana, pero afortunadamente sin hacerse daño alguno.

El zapatero Inturrisi fué reducido á prisión por la policía.

En Avola los partidos adversarios vinieron á las manos y los esfuerzos de la policía para restablecer el orden eran inútiles, cuando de pronto se sintió un fuerte estallido que causó la dispersión de todos los combatientes.

Algún mal intencionado, á quien la policía busca ahora, había lanzado en medio de la multitud una bomba de estruendo, que hizo mucho ruido, pero no causó víctimas.

Idéntico hecho se produjo en la comuna de Noto, donde también la elección fué interrumpida por la explosión de una bomba de gran estruendo, pero inofensiva.

Esta coincidencia hace suponer que existe un plan premeditado que ha sido ejecutado tan solo en parte y que tenía por objeto impedir el posible triunfo de uno de los dos partidos en lucha.

Según el com. Chiaro debe buscarse á los autores de este plan en las filas socialistas y populares, que se han presentado á la lucha electoral en contra del elemento clerical y conservador.

De Orte, donde han ocurrido los graves desórdenes ya conocidos comunican que los varios heridos habidos en la riña y que se atienden en el hospital local, han entrado todos en vía de franca mejoría.

El alcalde de Orte añade que la población está tranquila, pero que, por precaución, ha creído conveniente mantener la vigilancia en las calles y el piquete de 200 soldados que dió la guardia en la casa municipal.

Entre tanto la autoridad policial de Orte ha continuado sus investigaciones y ha reducido á prisión á otros varios individuos sindicados de ser los promotores de los sucesos del domingo pasado.

Otra nueva prueba de la intervención activa que han tomado todos los partidos políticos de Italia en estas elecciones es la que arroja el resultado inesperado de las elecciones de diputados provinciales que se han realizado el domingo pasado en Bolonia.

En contra de todas las previsiones, el célebre poeta Josué Carducci, que había triunfado el domingo pasado en las elecciones comunales como candidato popular, ha sido derrotado en las elecciones de ayer por el candidato clerical por una considerable mayoría de votos.

En resumen, los resultados que arrojan hasta ahora las varias elecciones efectuadas en estos dos últimos domingos, demuestran un despertar inesperado del pueblo italiano á las luchas políticas de su país y al ejercicio de sus derechos de ciudadano.

Al mismo tiempo, estos resultados son un dato elocuente respecto de la verdadera opinión del pueblo italiano, pues á pesar de las activas campañas y de las grandes oposiciones hechas por los partidos adversos, los candidatos populares y socialistas son los que han llevado el triunfo en general.

Recepción en el Vaticano

ROMA, Julio 8—El Papa León XIII ha recibido hoy al obispo Bonfigli, delegado apostólico en Egipto.

León XIII conversó largo rato con monseñor Bonfigli, á quien pidió muchas informaciones respecto de la situación de los católicos en aquellas dependencias del Imperio turco.

Conmemoración patriótica

ROMA, Julio 8—Telegrafían de Vicenza que en la vecina población de Torre Belvicino, por iniciativa de una comisión popular, se ha celebrado hoy una modesta ceremonia en memoria de varios jóvenes nacidos en aquella población y que han caído en tierra extranjera en defensa de la bandera de Italia.

Los muertos, en cuya memoria se realizó la ceremonia son, el marinero Francesco Manfrini, caído en Pekín, y los soldados José Sartorello y Bartolomé Casolite, muertos ambos en el combate de Adua, en Africa.

En memoria de Olivieri

ROMA, Julio 8—En la ciudad de Cremona se ha inaugurado hoy una lápida fijada en memoria del maestro Alejo Olivieri, autor de la música del «Himno de Garibaldi».

Un oficial desaparecido

ROMA, Julio 8—Telegrafían de Ravena que ha desaparecido un teniente de artillería llamado Di Marco.

Hace algunos días el teniente Di Marco fué visto cuando se paseaba á orillas del mar y se teme que haya perecido ahogado.

Llegada de Juan Ferrari

ROMA, Julio 8—Comunican de Génova que á bordo del vapor «Savoia» ha llegado á aquel puerto el sujeto Juan Ferrari, cuya extradición fué concedida por el gobierno de la República Argentina, á petición de las autoridades judiciales de Italia.

Juan Ferrari ha sido alojado directamente en las cárceles de Génova.

ESPAÑA

LOS REYES EN SAN SEBASTIÁN

ACCIDENTE SIN CONSECUENCIAS

MADRID, Julio 8—Comunicaciones recibidas de San Sebastián, en el Ministerio de la Gobernación, anuncian que la real familia continúa sin novedad.

Dicen también que el rey Alfonso fué víctima de un accidente casual que felizmente no tuvo consecuencias desagradables.

Hoy por la mañana, el rey salió á paseo á caballo, con el propósito de dirigirse á la playa.

Tomó por un atajo que hay para el servicio de palacio, y entre una arboleda se enredó entre varios alambres que había por allí, con motivo de las iluminaciones, y estuvo á punto de caer del caballo, lo cual fué evitado librándose así el rey de un accidente que pudo haber tenido malas consecuencias.

GRAN ALARMA EN GIJÓN

ERUPCIONES VOLCÁNICAS

MADRID, Julio 8—Telegrafían de Gijón que la población de aquella ciudad se encuentra muy alarmada, por las frecuentes erupciones volcánicas que se vienen notando en la región.

Dicen que desde el 20 de Junio último, se producen con pequeñas intermitencias, algunas erupciones volcánicas de poca consideración, especialmente en la parte comprendida entre las provincias de Oviedo y Santander.

Por el momento, esas erupciones no causan daño, pero los pobladores más inmediatos, temen que puedan asumir mayores proporciones, y se han dirigido al gobierno pidiendo hombres de ciencia que examinen la región amenazada y den su opinión para tomar precauciones en tiempo, si fuere necesario.

EL CAÑONERO "MARÍA DE MOLINA"

PRUEBAS SATISFACTORIAS

MADRID, Julio 8—Noticias recibidas del Ferrol, hacen saber, que se han realizado con satisfactorio éxito las pruebas de artillería del cañonero «María de Molina».

En las pruebas de velocidad anduvo á razón de 18 millas por hora.

Se ha dado orden por el Ministerio de Marina, de que ese buque marche á San Sebastián, para ser revistado por el rey Alfonso XIII.

Santa Cruz de Tenerife—Huelga de carpinteros

MADRID, Julio 8—Según noticias recibidas de Santa Cruz de Tenerife, se han declarado en huelga en aquella ciudad, los obreros carpinteros.

Piden que les sea rebajada á ocho horas la jornada de trabajo, en vez de doce que hoy tienen.

Una corrida de vacas en Vich—Gran escándalo

MADRID, Julio 8—Dicen de Barcelona que con motivo de celebrarse una corrida de vacas en la ciudad de Vich se produjo un gran escándalo.

Una parte del público consiguió enlazar una de las vacas y la arrastraron.

Los mozos de escuadra quisieron poner orden, obligando á que soltaran la vaca que había sido enlazada; pero ésta arremetió contra los mozos de escuadra, que luchaban para sustraerse de sus ataques, hasta que tuvo que intervenir la guardia civil y dió una carga al populacho que retenía la vaca, librando así á los mozos de escuadra de la difícil situación en que habían sido colocados.

Fueron detenidas muchas personas como incitadoras de ese desorden.

Huelga de segadores en Cádiz

MADRID, Julio 8—Anuncian de Cádiz que los segadores se han declarado en huelga; y que en la población de Medina-Sidonia se muestran refractarios los patronos á todo arreglo con los huelguistas.

Pelea en un centro social

MADRID, Julio 8—En una sociedad recreativa de Barcelona se produjo una gran riña entre dos familias de los concurrentes á la reunión.

La pelea tomó grandes proporciones, resultando varios heridos, tres de los cuales se encuentran moribundos.

La autoridad tuvo que intervenir para restablecer el orden y redujo á prisión á varias personas.

FRANCIA

LOS PROYECTOS DE M. ROUVIER

EN LA CÁMARA Y EN EL SENADO

LA CONVERSIÓN DE LA RENTA DE TRES Y MEDIO

PARIS, Julio 8—El ministro de Hacienda, M. Rouvier, ha depositado hoy en la Cámara su proyecto de conversión de la renta de tres y medio por ciento y la comisión que se ha nombrado para estudiarlo presentará su informe en un muy breve plazo.

PARIS, Julio 8—En el Senado M. Rouvier ha depositado también hoy varios proyectos que hacen parte de su plan financiero: estos son el de las cuatro contribuciones, presentada ayer á la Cámara y otro según el cual se trata de gravar el capital representado por propiedades urbanas construidas y no construidas.

La opinión general es que esos proyectos serán adoptados sin mayores dificultades.

PARIS, Julio 8—La Cámara de diputados ha celebrado una sesión nocturna para despachar con toda urgencia el proyecto de conversión presentado en el día por el ministro de hacienda.

La comisión nombrada *ad hoc*, después de un prolijo examen hecho esta misma tarde llegó á una conclusión favorable al proyecto y el miembro informante en la sesión de esta noche leyó su informe en que aconseja la aprobación del proyecto de conversión de la renta de tres y medio por ciento.

Después de la lectura del informe de la comisión, M. Rouvier en un notable discurso explicó á la Cámara el mecanismo de la operación para hacer comprender bien la economía que resultaría de ella en el presupuesto y terminó diciendo estaba seguro del éxito.

Se puso entonces á votación el proyecto en conjunto y fué aceptado casi por unanimidad: 479 votos en favor por sólo 4 en contra.

El precio del gas

PARIS, Julio 8—Se ha nombrado hoy una comisión que correrá con todos los trabajos relativos á la rebaja que debe establecerse en el precio del gas del alumbrado á consecuencia de la renovación del contrato de la compañía y de la adquisición por la municipalidad del privilegio de fabricación.

Los atentados contra los polvorines

PARIS, Julio 8—Comunican de Brest, que en vista de los repetidos atentados que se han llevado á cabo en la semana anterior contra varios polvorines de los alrededores de aquella ciudad, se ha tomado importantes medidas de precaución que han de hacer fracasar cualquier nueva tentativa que se proyecte para hacerlos volar.

Mientras tanto, las autoridades no han conseguido aún descubrir los autores de las anteriores fechorías.

El príncipe de Siam en París

PARIS, Julio 8—El príncipe heredero de Siam, Maha Vajiravudh, que se halla viajando por Europa y ha estado en algunas capitales, se encuentra ahora en ésta y ha visitado hoy al presidente Loubet en el Elíseo.

El regreso de M. Constans á Constantinopla

PARIS, Julio 8—El embajador de Francia en Constantinopla, M. Constans, que se encuentra desde anteayer en ésta, no prolongará su permanencia en París hasta el día 25, en cuya fecha regresará á la capital turca.

ESTADOS UNIDOS

EL CANAL DE PANAMÁ

NEGOCIACIONES CON COLOMBIA

CAMBIO DE PROGRAMA

WASHINGTON, Julio 8—El departamento de Estado ha resuelto activar las negociaciones con Colombia para celebrar hoy un tratado referente al canal de Panamá.

Esta resolución constituye una modificación del programa que el gobierno había trazado en lo referente á la cuestión del canal, pues hasta ahora el gobierno creía conveniente cerciorarse de la validez de los títulos de la compañía francesa antes de terminar las negociaciones con el gobierno colombiano.

Mr. Hay, secretario del Departamento de Estado, ha cambiado de opinión en este asunto, y ha resuelto que el tratado con Colombia se firmase á la mayor brevedad posible, porque teme que el gobierno actual en Bogotá sea derrocado por una revolución, y que el futuro gobierno se niegue á celebrar un tratado con los Estados Unidos. Pero una vez firmado el tratado por el Congreso de los dos países, el nuevo gobierno no podría repudiarlo.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN FILIPINAS

ESTADO DE LAS GESTIONES

LA RESPUESTA DEL VATICANO

WASHINGTON, Julio 8—Comunican de Roma que uno de los cardenales encargados de estudiar la cuestión referente á las órdenes religiosas en las islas Filipinas ha comunicado al obispo Thomas O'Gorman que la comisión de que forma parte entregará probablemente hoy mismo á la comisión norte-americana la respuesta á la nota que el gobernador Taft, entregó la semana pasada al Vaticano.

El Vaticano se enorgullece de la rapidez con que trabaja y está decidido á arreglar la cuestión á la mayor brevedad posible.

Se sabe que el Vaticano consentirá en las proposiciones referentes á las compras de las propiedades que las diferentes órdenes poseen en el archipiélago, pero que insistirá en que se modifique la cláusula que se refiere al *retiro de los frailes*.

Propondrá que no se incluya en la ley de expulsión á los frailes que no son de nacionalidad española, y de estos últimos quede en Filipinas el número necesario para enseñar el idioma español en los colegios.

WASHINGTON, Julio 8—Un nuevo telegrama recibido de Roma anuncia que el cardenal Rampolla, secretario de Estado de la Santa Sede, ha presentado hoy á Su Santidad la respuesta que la comisión de cardenales se propone hacer á la proposición del gobernador Taft.

El Papa se manifestó muy complacido de la actividad que está desplegando la comisión de cardenales, y dijo al cardenal Rampolla: «Daremos á los norte-americanos una lección en el arte de trabajar con rapidez.»

La respuesta de los cardenales será traducida mañana al francés y comunicada á la comisión de cardenales.

El cólera en Filipinas

MANILA, Julio 8—La epidemia de cólera continúa haciendo estragos en este archipiélago.

Ayer ocurrieron cuarenta casos y treinta defunciones causadas por la epidemia en esta capital, y 440 y 335 respectivamente, en la provincia de Manila.

VENEZUELA

PROCLAMA DEL PRESIDENTE CASTRO

LOS PELIGROS DE LA ANARQUÍA

MANIFIESTO AL PUEBLO

EL GENERAL CASTRO EN CAMPAÑA

WILLEMSTAD, Julio 8—Comunican de La Guayra que el presidente Castro ha publicado antes de ayer una proclama dirigida al pueblo en la cual le anuncia su resolución de ponerse al frente del ejército que sostiene la campaña contra los facciosos, que desde hace mucho tiempo mantienen al país en continua zozobra.

El domingo último era la fiesta nacional de Venezuela, y el presidente aprovechó esta circunstancia para apelar al patriotismo del pueblo venezolano y para insistir en la necesidad de poner coto á la anarquía que arruina al país.

El general Castro recuerda en su proclama las últimas palabras de Bolívar, que poco antes de expirar predijo los males que la anarquía habría de causar á Venezuela.

Al hablar de la situación creada por la revolución, el presidente Castro dice:

«La anarquía ha clavado sus garras en las entrañas del país, pero [illegible] al enemigo de la patria con toda mi energía. Salgo para entrar en campaña y poner al servicio del país mi fe entusiasta, [illegible] actividad y mi intransigencia personal.

«Pronto se verá que mis esfuerzos, secundados por los de mis soldados, restablecerán la paz y salvarán á la nación de los horrores de la guerra.»

La proclama termina con las siguientes palabras.

«Soy siempre vuestro compañero en el campo de la batalla y los laureles que pronto habéis de conquistar constituyen, en estos solemnes momentos, el único objetivo de mis aspiraciones como patriota y como guerrero.»

El telegrama que contiene el texto de la proclama es uno de los pocos que la censura venezolana dejó pasar al extranjero.

La resolución del general Castro, de ponerse al frente de sus tropas, indica que su situación ha llegado á ser sumamente crítica.

Un combate decisivo parece ahora inminente, y los que están al corriente de los sucesos en Venezuela creen que ese combate terminará con el triunfo de los revolucionarios; pues mientras el general Manuel Matos, que es el hombre más pudiente del país, cuenta con el apoyo de diez mil partidarios decididos, el presidente Castro no podrá reunir más que un ejército de 3 000 hombres.

WASHINGTON, Julio 8—El Departamento de Estado ha recibido hoy un telegrama del ministro de la Unión en Caracas, Mr. Bowen, que confirma la noticia de que el presidente Castro ha resuelto ponerse al frente de las fuerzas de campaña, dejando la presidencia á cargo del vice-presidente general Vicente Gómez.

La noticia ha causado gran sensación entre los diplomáticos sud-americanos en esta capital. Se cree generalmente que el presidente Castro no se habría decidido á salir de Caracas y confiar el gobierno á otro si no se hubiera encontrado en una situación insostenible.

Sin embargo, también hay quienes tienen fe en la habilidad del general Castro como militar y creen que acabará por triunfar sobre la *revolución* encabezada por *el general* Matos, como ha triunfado sobre otros varios movimientos revolucionarios.

PORT OF SPAIN, Julio 8—El presidente Castro ha salido ayer de La Guayra con rumbo á Barcelona, á bordo del vapor «Ossuna». Le acompaña una guardia de 500 hombres y el jefe del Estado Mayor del ejército, general Ferrer. Parece que el general Castro tiene el propósito de sorprender á los revolucionarios concentrados alrededor de Barcelona, pero éstos están al corriente del plan del presidente, y su jefe ha enviado fuerzas desde Píritu con la misión de reforzar el ejército del general Nicolás Rolando, que se halla en los alrededores de Barcelona. Se cree que los refuerzos enviados se reunirán con el general Rolando antes de la llegada del presidente Castro á Barcelona.

Los revolucionarios tienen el propósito de apoderarse de Barcelona, mientras que el presidente de la República ha resuelto establecer la base de sus operaciones en aquella ciudad y protegerla contra cualquier ataque.

Antes de salir de Caracas, el general Castro ha confiado al general Castillo la misión de oponerse á los avances de los revolucionarios mandados por los generales Mendoza y Solagnie, que están operando en los alrededores de Valencia.

TURQUIA

TERREMOTO EN SALÓNICA

PUEBLOS DESTRUÍDOS

DAÑOS IMPORTANTES

VIENA, Julio 8—La *Neue Freie Presse* publica hoy un telegrama de Salónica en el cual se anuncia que desde el sábado último se han sentido en aquella región treinta temblores de tierra, de los cuales ocho eran muy violentos.

Los habitantes de Salónica viven en campamentos fuera de la ciudad, pues temen que se derrumben sus casas.

El domingo último, poco después de media noche, se sintió un temblor violentísimo que causó serios destrozos en las aldeas de Guvesne y Zelisova.

Al día siguiente ocurrió otro temblor que destruyó ciento cincuenta casas en Guvesne, donde pereció un niño. En Salónica perecieron dos personas.

ALEMANIA

Los derechos sobre las materias tánicas—El gobierno y la comisión del Reichstag

BERLIN, Julio 8—La comisión aduanera del Reichstag ha aprobado hoy la parte del proyecto aduanero referente á los cueros y sus derivados. Esa parte comprende los artículos 444-554, y la comisión no ha introducido en ella modificación alguna.

El ministro del Interior, conde von Posadowsky-Wehner, que asistió á la reunión celebrada hoy por la comisión, declaró que el gobierno no aceptaría aumento alguno en los derechos sobre las materias tánicas. En vista de esa declaración, la comisión desistió de su propósito de aumentar esos derechos y aceptó el proyecto tal como lo presentó el gobierno.

BÉLGICA

La reina gravemente enferma

BRUSELAS, Julio 8—*Le Chronique* anuncia que la reina María Enriqueta, que se halla enferma en Spa desde hace varios meses, ha sufrido ayer una grave recaída. Su estado es muy alarmante y los médicos que la asisten temen un desenlace fatal para dentro de breve tiempo.

NOTICIAS COMERCIALES

Títulos nacionales—Precios corrientes

LONDRES, Julio 8—En la primera rueda del *Stock Exchange* de hoy los *funding loan*, títulos del empréstito argentino de moratoria, se cotizaron á 97 1 4 %.

Los títulos de 4 % se venden á 65 %.

Valor de la plata y del cobre

NUEVA YORK, Julio 8—La plata en barras se cotizó hoy en Londres á 27 1 4 peniques y en esta plaza á 52 3 4 centavos.

El cobre en barras se cotizó hoy en Londres á 53 libras la tonelada.

Mercado londinense

LONDRES, Julio 8—Ha empezado hoy la liquidación bursátil quincenal. Se ha tropezado con muchas dificultades y se cree generalmente que no terminará sin provocar varias quiebras.

El rasgo más característico del día fué la flojedad de los valores mineros sud-africanos. Las acciones de las minas del Rand bajaron 1/8, las de Goldfields 1 4 y las de Jagersfontein 1/8. Los demás títulos permanecieron firmes; pero los consolidados no cerraron á los precios más altos del día.

La plaza de París ha comprado hoy aquí 800.000 libras esterlinas en oro á 77 chelines y 9 3 8 peniques la onza.

El cambio de París sobre Londres se cotizó hoy á 25.15 3 4 francos.

El cambio de Nueva York cerró á 4 85 3 8 á sesenta días, y á 4.87 3/4 á la vista.

El oro en Chile

SANTIAGO, Julio 8—El oro cerró á 113 1 2.

El cambio en el Brasil

RÍO DE JANEIRO, Julio 8—El cambio quedó á 11 3 4.

CHILE

LOS ARREGLOS CON LA ARGENTINA

LA ÚLTIMA EXIGENCIA CHILENA

FIRMA DE LA NOTA EN QUE SE ACCEDE

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO BRITÁNICO

SANTIAGO, Julio 8—Hoy celebraron una conferencia el ministro de Relaciones Exteriores y el de la Argentina, para ocuparse de la aclaración exigida por la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Diputados, sobre los pactos que tiene á estudio.

Según me informan, en esa conferencia,—de acuerdo con las instrucciones que el doctor Terry recibió de su gobierno,—se firmó una nota aclaratoria que da por terminado el incidente.

Esa nota consta de dos partes.

La primera la constituye una declaración por la que convienen los dos países en procurar que la limitación de armamentos establecida por los pactos, se haga por los representantes de ellos mismos, tratando de evitar que se lleve á cabo por el árbitro británico que aquellos estatuyen.

Segunda parte de la nota aclaratoria, la constituye la declaración perentoria que hace la República Argentina, de que jamás se inmiscuirá en las cuestiones del Pacífico.

Aunque lo anteriormente consignado sobre el contenido de la nota, no me consta por la lectura del texto original, que es imposible obtener, tengo la versión de fuente fidedigna.

A la conferencia de los señores Terry y Vergara, asistió el ministro de la Gran Bretaña, Sr. Lowther.

Se me asegura también, que mañana los Sres. Terry y Vergara volverán á reunirse para discutir la cuestión, aunque no se dice que es lo que queda por resolver.

La comisión de relaciones exteriores de la cámara de diputados, se dice que se reunirá mañana con el fin de preparar el informe que presentará á ésta, aconsejando la aprobación de los tratados.

—Anoche [illegible] se declaró en huelga todo el cuerpo de tipógrafos.

Esto ha sido causa de que hoy los diarios se hayan publicado con mucha dificultad.

[illegible] á las principales ciudades de la República.

PERÚ

EL RETORNO DEL EX PRESIDENTE CÁCERES

TEMORES DE DISTURBIOS

LIMA, Julio 8—El ex-presidente, general Andrés Cáceres, que llegará el viernes, procedente de Europa, ha pedido á sus amigos que desistan de hacerle la recepción proyectada, pues ésta puede ser motivo de incidentes desagradables, que desea evitar.

A fin de impedir que se produzcan choques entre los partidarios del viajero y sus opositores, se ha ordenado que el tren que lo conduce á Lima, vaya directamente á la estación Viterbo, que se encuentra á media cuadra de la residencia de aquel.

—Se puede considerar asegurado el triunfo de la combinación civilo-cacerista compuesta de Seoane, Pardo Figueroa, Sosa y Almenara; en la elección de miembros de la junta electoral.

Esta tiene una intervención decisiva en la próxima designación del presidente de la República.

BRASIL

LA CUESTIÓN DEL ACRE

LOS SERVICIOS SANITARIOS

RIO DE JANEIRO, Julio 8—En la Cámara de Diputados continúa hoy la discusión de los asuntos del territorio del Acre.

El diputado Seabra, *leader* gubernista, se ocupó de demostrar la legalidad de la concesión que ha hecho el gobierno para la navegación del río Madera.

—El servicio de higiene de la ciudad de Río de Janeiro, se encontraba hasta ahora á cargo de la municipalidad pero el gobierno ha resuelto encargarse de esos servicios con el fin de obtener su mejoramiento.

—El gobierno ha resuelto pedir al Congreso el crédito necesario para costear una representación al congreso de los productores de café que se celebrará en octubre próximo en Nueva York.

REPUBLICA ORIENTAL

EL COMPLOT CONTRA EL PRESIDENTE

LAS DECLARACIONES DE CERVETTI

JUICIOS DEL DIARIO OFICIAL

PRISIÓN DEL COMANDANTE MEDINA

PERSONAJES POLÍTICOS VIGILADOS

MONTEVIDEO, Julio 8—El famoso complot sigue siendo el tema obligado de todas las conversaciones.

La prisión de Cervetti, que ayer comuniqué fué motivada por una visita que el Sr. [illegible] hizo al presidente Cuestas, al cual dijo haberse presentado en su casa de comercio un pesquisante de policía de Buenos Aires, quien vino á esta ciudad [illegible] realizar su pesquisa independiente de la que ya hacía nuestra policía.

Ese pesquisante se embarcó en la misma tarde para Buenos Aires.

Se espera que se expida el fiscal del crimen Dr. Areabaga, respecto de si debe procederse ó no al pedido de excarcelación de Cervetti, formulado por su defensor, doctor Tomás Perdomo.

El diario oficial *La Nación*, cuya palabra es muy interesante en estos momentos, comenta hoy la prisión de Cervetti en forma poco favorable á éste y censura la facilidad con que se dan á la prensa las declaraciones que los procesados hacen ante el juez que los juzga.

La policía de investigaciones, en virtud de cuyas denuncias fué arrestado el mencionado señor, continúa empeñada en aclarar algunos puntos oscuros en el asunto.

[illegible], al ser interrogado por el juez de instrucción, ratificó en un todo las declaraciones de Cervetti. No tan solo tenía conocimiento del hecho, sino que dió informes respecto á la clase de gente con que tenía que habérselas. [illegible] pues cierta vez en Buenos Aires [illegible] algunos compadritos de la Boca. Tenían estos aspecto siniestro, y en sus caraduras sospechosas y repulsivas, se veía á los asalariados que por un puñado de dinero son capaces de cometer cualquier fechoría.

También declaró el Sr. Pablo Manetti, de la firma social Manetti, González y Cª. Dijo que, realmente, por su casa se habían enviado giros en la forma expresada.

En el curso de su declaración, Cervetti hizo notar que el [illegible] conocía perfectamente por el presidente Cuestas, no tan solo por habérselo comunicado el Sr. Sere sino que también por habérselo dicho su propio hijo, el Dr. Juan Cuestas, actualmente ministro en Norte América.

En la época ya mencionada del gobierno provisional del Sr. Cuestas, Cervetti dió á un comisionado de Paffini una tarjeta de presentación para el Dr. Cuestas, á fin de que pusiera en su conocimiento lo que sabía.

Así lo ha hecho constar en sus declaraciones Cervetti, y en vista de esto, el juez de instrucción envió al presidente un formulario de interrogatorio para que este magistrado haga las declaraciones conducentes al mejor esclarecimiento de los hechos.

El Sr. Máximo Sere, llamado hoy á declarar á fin de establecer si son ciertas las manifestaciones de Cervetti á su respecto, ratificó lo dicho por Cervetti de que este le hizo prevenir al presidente de la existencia de la trama urdida en contra suya, y de que Cuestas le dijo que agradecía al inspector de vistas el señalado servicio personal que le prestaba con sus noticias.

MONTEVIDEO, Julio 8—Hoy fué reducido á prisión y enviado á la fortaleza del Cerro, el coronel Francisco Medina.

La prisión de este militar fué ordenada por el Sr. Cuestas y se relaciona con los sucesos de actualidad.

A pesar de haber circulado la versión de que habría nuevas prisiones, esta noche, indicándose como comprometidos en este asunto á varios senadores y diputados opositores al presidente Cuestas, nada ha venido á confirmarse hasta este momento.

El espionaje continúa.

Los senadores Blanco, Mendoza y Domínguez, son seguidos por agentes de la policía de investigaciones.

También muchos jefes de alta graduación son vigilados.

El general Flores moribundo

MONTEVIDEO, Julio 8—Se halla moribundo el general Fortunato Flores.

Está atacado de pulmonía doble. Los doctores Soca Visca, Crispo y Brandis celebraron una consulta y lo declararon caso perdido.

RIOJA

NUEVO ESCÁNDALO GUBERNATIVO

LOS FONDOS DE LA EDUCACIÓN EMPLEADOS EN FIESTAS

INDIGNACIÓN DE LA SOCIEDAD

RIOJA, Julio 8—Partió esta mañana en tren expreso, á Chilecito, el gobernador de la provincia, acompañado de una costosa comitiva, con el objeto de celebrar la fiesta patria del 9 de Julio en aquella localidad.

Hasta anoche, no obstante haber hecho invitaciones, no se sabía con seguridad si este extraño viaje se realizaría, porque la administración del ferrocarril se negaba á fiarle al gobierno los pasajes.

La dificultad se allanó, según versiones corrientes, con los fondos de la subvención nacional, que el gobierno recibe para la educación primaria.

Es objeto de sérias críticas, hasta de parte de los propios amigos del gobierno, la resolución de irse á Chilecito á celebrar las fiestas patrias, desairando á los demás poderes públicos, y haciendo gastos excesivos que no están autorizados por la legislatura, que se encuentra en el período ordinario de sus sesiones, y los que la provincia no puede satisfacer, pues basta saber que dos tercios de la subvención nacional y lo ingresado hasta la fecha por impuestos y otros conceptos han sido ya gastados á esta altura del año, y que á los empleados de la administración se les adeuda seis meses de sueldos, para darse cuenta del estado financiero del erario.

Si á esto se agrega la viruela y otras pestes, que unidas á la miseria hacen estragos en muchas poblaciones de los departamentos del Norte de la provincia, que no han recibido protección alguna del gobierno, se apreciará mejor el hecho de que doy cuenta.

Todo el día de ayer y el de hoy han sido de censuras severas contra el proceder inexplicable del Gobernador, y de comentarios agrios con motivo del rumor público insistente, de haberse puesto la mano en los fondos de la educación pública para gastos superfluos y estériles.

En esta capital no habrá conmemoración oficial de las fiestas patrias de mañana.

El gobernador ni siquiera ha delegado el mando en autoridad alguna, para que reciba las atenciones y cumplimientos de las autoridades y de los representantes extranjeros.

Reina verdadera indignación pública.

Muchas personas invitadas á acompañar al gobernador [illegible] á la excursión [illegible]

El gobernador [illegible] en Chilecito [illegible] Wenceslao Frías, Carlos Alvarez, [illegible] Lorenzo Rosado, [illegible]

TUCUMAN

EL EDIFICIO DONDE SE JURÓ LA INDEPENDENCIA

AMENAZA DESTRUIRSE POR ABANDONO

TUCUMÁN, Julio 8—Debido al abandono en que se encuentra el edificio donde se juró la Independencia, han estado á punto de desplomarse los techos, pues se hallan podridos dos tirantes.

El presidente de la sociedad Sarmiento denunció el peligro y solicitó el concurso del departamento de Obras Públicas para efectuar las reparaciones.

Si no hubiera sido por esa circunstancia, tal vez se hubiese producido una catástrofe, pues en estos días desfilan por aquel edificio todas las escuelas públicas y millares de personas.

—Son objeto de muchos comentarios, varias reconciliaciones políticas efectuadas ayer en el banquete ofrecido al gobernador, en el ingenio Esperanza.

Las reconciliaciones que más llamaron la atención son las de los Sres. Isidoro Quintieros y Martín D. Berho que se hallaban hace años distanciados del gobernador, Sr. Lucas Córdoba.

Ambos pronunciaron discursos en los que encomiaron la acción del gobierno en los asuntos azucareros.

ENTRE RIOS

Elecciones de gobernador—El Banco de la Provincia y la usura

VICTORIA, Julio 8—El partido Antonista Nacional ha designado como candidatos para electores de gobernador en los comicios del domingo 14, á los Sres. [illegible]

[illegible]

La política oficialista—Dificultades para el enrolamiento—El certificado de nacimiento

GOYA, Julio 8—El comité local del P. A. N. ha convocado á sus afiliados para elegir los candidatos á electores de gobernador [illegible] y como siempre, los comisarios de la ciudad y la campaña serán los que [illegible] elementos aporten á la reunión.

La [illegible] cobra un peso á cada ciudadano que necesita de la boleta de nacimiento para poder enrolarse.

Hay muchos que vienen á pie de diez y doce leguas de distancia, llegan á ésta faltos de dinero y se hallan en serios apuros para pagar á la Curia y poder cumplir con la ley.

Desde el lunes presente ha sido reabierto el registro cívico municipal para los vecinos que no estuviesen inscritos.

—Los rumores de revolución propalados en ésta no tienen fundamento. La situación política es de serena expectativa ante las declaraciones que se le atribuyen al futuro gobernador Sr. Enrique Carbó.

—Procedente de esa llegó el Sr. Emilio Mahara.

—Con poco éxito hizo su debut la compañía Amadeo de zarzuela, que llegó de Uruguay, de paso para Victoria.

—Se prosiguen con actividad las obras de construcción del templo, bajo la dirección del cura párroco, Sr. Scarella.

—En la jefatura de policía se instruye sumario al comisario de Montoya, Juan Magnillo, por faltas graves cometidas en el desempeño de sus funciones.

MENDOZA

La nueva línea férrea—Beneficios que reportará—Los cuarteles del Cuadro Nacional—Las grandes heladas

COLONIA FRANCESA, Julio 8—Con entusiasmo los pobladores asisten á los trabajos de demarcación de la estación del ferrocarril Gran Oeste Argentino, que se hace en el centro del nuevo pueblo, que ha sido perfectamente trazado en una extensa planicie. Lo terminará el Sr. Rodolfo Iselin, fundador de esta colonia, á quien se le debe el adelanto del departamento.

Todo el mundo espera con ansiedad que empiecen cuanto antes los trabajos del ramal férreo, que partiendo de la Dormida, terminará aquí, atravesando campos abiertos á diferentes industrias, hoy aletargadas por falta de medios de trasporte.

La explotación de abundantes riquezas minerales sólo espera á la locomotora que les conduzca para dar ocupación á miles de brazos.

Este ramal únicamente, será suficiente para exigir que el ferrocarril prolongue su línea, á través de la villa actual del departamento y se interne en las altas montañas, riquísimas en yacimientos de minerales.

—Con la *próxima llegada del ferrocarril*, todos los viticultores coordinarán ideas para trasportar todos los vinos directamente á Buenos Aires convencidos de que su calidad supera á los tipos que elaboran las demás fuentes productoras.

Es general el lamento á causa de la *desaparición del regimiento 1º de caballería*, que se dice se llevará á salvar de la ruina segura los excelentes cuarteles del Cuadro Nacional.

El 14 de Julio lo festejarán con entusiasmo los franceses.

—Las heladas tardías sobre todos los campos hacen conocer su excelente estado, á causa de las abundantes lluvias de los primeros meses del año.

Pocos años ha habido tanta abundancia de nieve en la cordillera como este.

Se teme que en el verano los ríos se desborden y perjudiquen las poblaciones del Sud, donde existen pocos trabajos de defensa.

SANTA FE

La construcción del puerto—Festejos por la firma del contrato—Pelea sangrienta con una mujer

ROSARIO, Julio 8—El entusiasmo que ya se notaba en la población con motivo de ser víspera del aniversario patrio, se redobló al conocerse la noticia de haberse aprobado por decreto de hoy, las bases del contrato de construcción del puerto del Rosario; asunto que empezaba á crear pesimismos, más ó menos fundados.

La Bolsa de comercio celebró la noticia con el disparo de 101 bombas, con objeto de que se conociera en toda la población la fausta noticia.

Los diarios la dieron en boletines y la sucursal de LA PRENSA la fijó en su pizarra.

—En la calle Dorrego 182, ocurrió un hecho de sangre, del que resultó herido de tres cuchilladas Vander Wart (a) Poroto blanco, por la mujer Adela Barrera, con quien Wert sostenía un fuerte altercado, emanado de bromas que aquella le hacía sobre su mala estrella en materias amorosas.

CÓRDOBA

Importantes moratorias—Partida de «golf»—Colación de grados

CÓRDOBA, Julio 8—Hoy se concedió moratorias judiciales á la firma Ruiz, Videla y Cª, fuertes comerciantes de Villa del Rosario.

—Esta noche se ausentaron al Rosario los Sres. Munro, Coombs, Sly, Ferguson, Griffin, Hamill Robinson y otros, con objeto de batir al grupo de esa ciudad en una partida de *golf*.

—Desde anoche se hacen ensayos en varias confiterías de iluminación general con carburo de calcio, preparado en la fábrica nacional, que ha dado un excelente resultado.

—Hoy tuvo lugar en la Universidad la fiesta de la colación de grados.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Los pactos internacionales

RIO IV, Julio 8—Los ciudadanos inscritos en la guardia nacional hasta hoy alcanzan á 3.542.

—Comentada muy favorablemente ha sido en ésta la carta del Dr. Manuel D. Pizarro sobre los pactos internacionales.

—El sumario instruido por el juez de comercio para calificar la quiebra de los comerciantes Cenobia M. de Allende é hijos, se ha resuelto sobreseyendo la causa y declarando que dicho sumario no afecta al buen nombre y honor de las personas encausadas.

Construcción de un ramal férreo

TOTORAL, Julio 8—Firmada por [illegible] vecinos de éste y de la provincia de Santiago del Estero, se presentará [illegible] á la Cámara de Diputados [illegible] construya el ramal férreo de [illegible] Ojo de Agua.

En el trayecto que recorrería [illegible] merosas poblaciones de importancia.

BUENOS AIRES

Abandono de la subprefectura [illegible]

BAHIA BLANCA, Julio 8—[illegible] la subprefectura marítima [illegible] obstante que ha pasado [illegible] miento del mismo. [illegible] intención del gobierno de la provincia, en caso que el de la Nación no la tome á su cargo.

Igual pedido ha formulado la Sociedad Rural Argentina.

Primas para el dragado del puerto de la capital

Con el objeto de apresurar el dragado de los canales de acceso al puerto de la capital, el Ministro de Obras Públicas ha resuelto establecer una prima de un centavo y medio por metro cúbico de dragado, que se lleve á cabo, además del que se debe efectuar según los contratos vigentes.

La grande de ayer

En el sorteo verificado ayer de la Lotería Nacional, cuyo premio mayor era de 250.000 $, en combinación con un premio mayor de 10.000 $, fué vendido en la ciudad del Rosario y que resultó premiado con la grande el [illegible]586.

◆

SALUD PUBLICA

Procedencias de Río de Janeiro

El Departamento Nacional de Higiene, de acuerdo con el Consejo de Higiene de Montevideo, se dirigió ayer al P. E. para solicitar autorización á fin de disminuir á 24 horas la cuarentena de cinco días que rige para las procedencias de Río de Janeiro.

Rada cuarentenaria

El vapor francés «[illegible]», esperado hoy de Marsella y que durante el viaje tuvo un caso de peste bubónica, será admitido en libre plática si lo ha sido en Montevideo. En caso contrario, sufrirá 24 horas de observación para proceder á su desinfección.

[illegible]

◆

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

[illegible]

[illegible]

◆

LAS DENUNCIAS CONTRA EL CORREO

GESTIONES DE «LA PRENSA»

[illegible] por ella, ya por atrasos cometidos en el desempeño de sus funciones por empleados de la expresada repartición.

Todas estas denuncias son tomadas en consideración en LA PRENSA y el reporter encargado de la sección respectiva anota las averiguaciones correspondientes en la dirección de Correos y Telégrafos.

De esta manera [illegible] del ramo puede estar al corriente de [illegible] medidas [illegible]

[illegible]

Están en nuestro poder, á la disposición de los interesados, los sumarios levantados en la dirección de Correos y Telégrafos con motivo de las cartas que nos han dirigido los Sres. J. V. Palma, M. Iglesias, A. Bayne, B. [illegible]

◆

EN EL PUERTO

[illegible]

Varias personas que últimamente han tenido que ir á la dársena Norte, para recibir á parientes ó amigos que regresan de Europa, nos han dirigido una queja contra el proceder censurable del jefe de la oficina de revisación de equipajes.

[illegible] la orden superior que también se presta á crítica, de no permitir el acceso de las personas al galpón de dicha oficina, ella debe respetarse y hacerse cumplir con todo el mundo, para evitar la repetición de incidentes desagradables que casi diariamente se producen allí cuando se otorgan favoritismos.

El prefecto marítimo [illegible] para lo cual podría disponer que el público tuviera acceso á los vapores á la vez que se hace la visita sanitaria, sin necesidad de entrar al galpón, utilizando otra puerta de la verja de hierro allí colocada.

Un agente marítimo nos hace la siguiente denuncia.

«Hace varios días que un vapor de nuestra línea, que estaba listo en el dique 2 para zarpar con destino á La Plata, tocó el pito para llamar á los marineros amarradores, y después de una hora se presentó un contramaestre para ayudar á los tripulantes en la operación.

«Este empleado manifestó al capitán que los seis marineros que tienen á su cargo estos trabajos en todos los diques estaban ocupados en otros asuntos.»

Agrega el agente que esto ha acontecido varias veces durante los últimos meses, con los perjuicios consiguientes por las demoras que se ocasionan á los vapores.

◆

LA GOBERNACIÓN DEL CHUBUT

SU POBLACIÓN Y SUS RIQUEZAS

Según el informe pasado últimamente por el Sr. Conesa, gobernador del territorio del Chubut, el año pasado existían 1.271 hectáreas cultivadas y 1.280.107 sin cultivar.

El ganado lanar en total ascendía á 78.999 cabezas, el vacuno á 291.538 y el caballar á 62.208.

La población ha sufrido un crecimiento rapidísimo, pues en 1895 sólo había 3.745 habitantes y actualmente se calcula que hay alrededor de 8.000.

La venta de papel sellado ha alcanzado á la suma de 14.743 pesos.

Ha aumentado también de una manera notable la construcción de casas de familias y actualmente existen 1.36[illegible]

El movimiento comercial ha ido aumentando y en 1901 se ha exportado lo siguiente, por el puerto de Madryn:

Cueros lanares, 32.207; ídem vacunos, 30.530; pieles diversas, 500; lanas, 248.286; trigo, 2.041.257; plumas de avestruz, 3.011; cerda, 8.260; quillangos, 2.225; [illegible] 100; cebada, 13.798; sal, 1.031.000; pasto, 129.011.

Al hacer el cómputo de dicho movimiento comercial no se toman en cuenta los puertos de Camarones, [illegible] y otros, donde no hay autoridades que puedan llevar una estadística del movimiento [illegible]

[illegible]

◆

LAS MARCAS DE FUEGO

UN SISTEMA PARA GANADO MAYOR

[illegible] comisión [illegible] Sociedad Rural Argentina [illegible] los Sres. Dr. Mariano [illegible] y Aureliano Begue para un nuevo sistema de marcas para el ganado mayor, que también ha sido sometido á resolución del Gobierno Nacional.

[illegible] del sistema de marcas que proponen los caballeros aludidos resalta á simple vista, por cuanto es sencillísimo y no es susceptible de adulteraciones.

Se trata de un sistema fundado en veinte [illegible] de la figura geométrica [illegible] representa y diez signos que equivalen á las diez cifras de la numeración arábiga. Con estas bases y signos [illegible]

[illegible]

[illegible] menor desperdicio de cuero.

◆

COMISIÓN MUNICIPAL

SESIÓN DE AYER

Invitación al Tedeum. Reglamento del Parque 3 de Febrero. Los pescadores de Mar del Plata. Propiedad de sepulturas. La fuente de Lola Mora. Comisiones auxiliares de parroquia.

Se reunió ayer en sesión pública la comisión municipal.

Se dió cuenta de una nota del Ministerio del Interior por la que invita á la corporación á concurrir al Tedeum que tendrá lugar hoy en la Metropolitana en celebración de nuestro aniversario patrio.

Después de darse [illegible] de los asuntos entrados, que fueron pasados á estudio de sus respectivas comisiones, se pasó á la orden del día.

Sin observación fué [illegible] un proyecto de reglamento para el Parque 3 de Febrero propuesto por el director de paseos.

De acuerdo con este reglamento, queda prohibido:

[illegible] el césped y canteros, cortar flores ó [illegible] destruir los árboles, transitar en carruajes [illegible] en los caminos reservados para [illegible] lavar carros [illegible] adiestrar caballos de carrera ó de trote en [illegible] en las avenidas del parque, andar á caballo al galope ó al trote acelerado ó al galope ó en automóvil á marcha rápida, extraer césped y juncos, hacer fuego fuera de la parte comprendida entre la línea del ferrocarril Central Argentino y el río.

Los carros que efectúan cualquier servicio para las casas particulares en la avenida Alvear, deberán entrar y salir por las calles transversales más próximas á aquella.

La circulación de bicicletas, triciclos, velocípedos, etc., queda limitada á las avenidas, calles y veredones del parque, que serán indicados por medio de un letrero.

[illegible] en esos vehículos se practicará únicamente en los lugares que determinen los permisos de la Intendencia.

De acuerdo con un despacho de la comisión de Obras Públicas, se acordó dejar sin efecto [illegible] de la empresa del tranvía eléctrico á Belgrano de construir un ramal en la calle [illegible], entre las avenidas Santa Fe y Alvear.

Por moción del Dr. Peña, se resolvió destinar á estudio de la comisión de higiene una solicitud de los pescadores de Mar del Plata, sobre arrendamiento de un local en el Mercado del Centro, actualmente ocupado por [illegible]

Fué resuelto de acuerdo con lo solicitado, un expediente iniciado por los herederos de Don Fernando Vieyra Belen, sobre propiedad de dos sepulturas en el Cementerio del Norte.

Con tal motivo, se acordó llamar la atención de la Intendencia sobre las irregularidades que en este asunto acusan los informes de las oficinas de rentas y administración del cementerio.

Se trató el dictamen de la comisión de interpretación en el mensaje de la Intendencia en que se pide autorización para abonar un saldo de 5.100 pesos á la artista Lola Mora, por la ejecución de una fuente.

El Dr. Gramajo, informando al respecto, dijo que la comisión de interpretación persistía en su opinión de que se trataba de un pago ilegal, y que la insistencia de la Intendencia al presentar de nuevo este asunto, como un pedido de ratificación del acto, era informal.

Pensaba no obstante, agregó, que el asunto debía pasar á la comisión de obras públicas, á fin de que ésta informe si son atendibles las razones aducidas por la Intendencia para autorizar el gasto.

Así quedó resuelto.

El Sr. Bedoya propuso que se resolviera la forma en que habían de ser nombradas las comisiones auxiliares de parroquia, así como la oportunidad de hacer esos nombramientos. Después de un breve cambio de ideas, se resolvió postergar este asunto para la sesión próxima.

El día social

CLUB FRANCÉS—En la reunión que celebraron ayer los miembros del comité organizador de los festejos del 14 de Julio en el Club Francés, se resolvió modificar el programa de las fiestas que se proyectaban, sustituyendo el baile anunciado por un banquete que se verificará el domingo 13 del corriente.

Esta resolución ha sido tomada pues la comisión directiva se ha creído en el deber de suspender una fiesta que por diversas causas, era susceptible de no alcanzar el éxito deseado.

FIVE O'CLOCK TEAS—Con motivo del desfile de las tropas, numerosas familias que habitan en la calle Florida abrirán hoy sus salones en obsequio de sus relaciones y les invitarán con *five o'clock teas*.

Entre estos figuran los que darán las señoras Juana Obejero de López, Adela Peña de Udaondo, Victorina Miguens de Nazar, Dres. Baldomero Sommer, Baldomero Llerena y los Sres. José Agustín Novaro y [illegible] Olazábal.

BANQUETES—Suscritas por los señores doctor Manuel Carlés, Juan José Passo, Julián Martínez, Julio S. Dantas, José J. Llobet, Pastor Lacasa, Enrique Rojo y Jorge Duclout, han comenzado á circular las invitaciones para el banquete que se realizará el viernes 11 del actual en el salón comedor del Club del Progreso, en obsequio del doctor Gregorio Uriarte, juez federal de la provincia de Buenos Aires.

Motiva esta demostración el próximo viaje del Dr. Uriarte.

—Una hermosa fiesta fué el banquete que los jefes y oficiales del regimiento [illegible] de artillería ofrecieron [illegible] del doctor [illegible] Adaro.

Los salones [illegible] arreglados presentaban un [illegible] de animación.

El banquete trascurrió en medio de la más franca alegría, prolongándose hasta cerca de las 12.

Fueron [illegible] por los señores:

[illegible] Martínez, [illegible], San Martín, [illegible] Espora y Beauvalez, alféreces Ibarra, [illegible] y Benavides, [illegible] y Dr. Domingo R. Morón.

Esta demostración ha sido motivada por retirarse el Dr. Adaro de la función de cirujano del regimiento, y por haber pasado á desempeñar el puesto de médico interno del Hospital Militar y director de estudios de la Facultad de medicina militar adscrita al mismo.

COMIDAS—En la Legación de Italia tuvo lugar anoche la comida que el conde Bottaro Costa ofreció á un grupo de sus relaciones.

—Estrechar los vínculos entre los socios y compañeros de [illegible] armada era el motivo de la comida que se celebró anoche en el Centro Naval, organizada por un grupo de marinos, que han resuelto realizar fiestas de esa índole periódicamente.

El local del Centro, hermoseado con una iluminación profusa y adornado con gallardetes y guirnaldas de flores, daba á conocer el carácter de la fiesta.

El salón en donde se sirvió la comida, estaba espléndido y se podía admirar el [illegible] de vista hermoso de los adornos y al mismo tiempo los lujosos trajes de los comensales.

Asistieron cerca de cuarenta comensales.

Al terminarse la comida, el secretario del Centro, expresó en corteses frases el objeto de esta fiesta.

ENLACE—Mañana se realizará el enlace de la Sta. Leopoldina Rodríguez con el señor Carlos Oliver. La ceremonia religiosa se efectuará en casa de los padres de la novia.

BELGRANO—En el *field* de esta localidad se jugará mañana una interesante partida de *football rugby* á la que han prometido concurrir numerosas familias de la colectividad británica.

—Terminada la fiesta será servido un *lunch* por un grupo de distinguidas señoritas.

DE SANTIAGO DEL ESTERO—*(Por telégrafo)*—Para ésa se ausentaron los Sres. Publio Escobar y Eugenio Grijera.

DE CÓRDOBA—*(Por telégrafo)*—En las primeras horas de la mañana de hoy falleció la respetable matrona Rosaura Achával de Achával, dama muy vinculada en esta sociedad.

Era esposa del ex-gobernador de la provincia Sr. Pío Achával y hermana del finado obispo de Cuyo, Wenceslao Achával.

VIAJEROS DE DISTINCIÓN—*Salidas*. Para el Rosario de la Frontera, el viernes, el Dr. Emilio Giménez y Sra. María Zapiola.

Para Navarro, ayer, el Sr. J. Hughes.

Regresos. Del Rosario, ayer, el Sr. H. S. Champion.

De Córdoba, el Sr. Emilio Anchorena.

VIAJEROS. *Llegadas*. De Europa ayer el Dr. Enrique [illegible]

ENFERMOS—Se encuentra enferma de cuidado la Sra. Mercedes Dorrego.

—Delicada de salud la Sra. Delia R. de Achával.

—Completamente restablecido de la ligera dolencia que le aquejaba, el Sr. Mariano Unzué.

—Se encuentra enfermo el Sr. Carlos Doncel.

Es poco satisfactorio el estado del señor Eduardo Lanús, á quien le fué practicada ayer una operación.

—Continúa enferma la Sra. María Casares de Gándara.

—En el mismo estado, el ingeniero señor Luis Silveyra.

—En el mismo estado de gravedad, la señora Adela Blaye de Peña.

—Sigue delicada la Sra. Clementina Molina de Nogues.

NECROLOGÍA—Numerosas y distinguidas familias asistieron ayer á la basílica de Nuestra Señora del Socorro en donde se rezaron misas por el eterno descanso del alma de la Sra. María Luisa Haedo de Gutiérrez.

—En la capilla de Nuestra Señora del Carmen se oficiará el jueves próximo un funeral en sufragio del Sr. Juan Luis Llobet.

Pasado mañana se celebrará un funeral en la iglesia de San Ignacio por la Sra. Angélica Sánchez Viamonte de Posse.

—En la misma fecha se dirán misas en la iglesia de Balvanera por la Sra. Paula Martínez de Montes de Oca.

En el templo de Santo Domingo se dirán misas mañana por el alma del Sr. Alejo de Nevares Trespalacios.

◆

FIESTAS DEL XX DE SETIEMBRE

REUNIÓN DEL COMITÉ

Se reunió anoche en el local de la sociedad Colonia Italiana, para tratar de la organización de los festejos que han de celebrarse el 20 de Setiembre próximo, la junta directiva designada con ese objeto.

Se dió cuenta del apoyo ofrecido por el intendente municipal y el director de paseos públicos, quienes han cedido un terreno en el bosque de Palermo para que tengan lugar en él las fiestas populares.

En la semana próxima el comité convocará á asamblea á todos los presidentes y delegados de las sociedades adherentes, para someter á su consideración el programa general de las fiestas.

También se dió lectura de las siguientes adhesiones que ha recibido el comité:

Comité Monumento á Garibaldi, Cristóforo Colombo, Lago Maggiore, XX Settembre, Tiro á Segno, Cosmopolita XX Settembre y Roma Intangibile.

El ministro de Italia y el general Mitre han contestado que aceptan el nombramiento de presidentes honorarios, como asimismo el cónsul de Italia el de vice presidente honorario del comité.

◆

NOTICIAS DE POLICIA

Usurpación y abuso de autoridad

En la secretaría del Sr. Lynch, juzgado de instrucción del Dr. Constanzó, se presentó ayer el Dr. Cristóbal J. Rollino para acusar á la policía de los delitos de usurpación y abuso de autoridad.

Del asunto que motiva esta denuncia nos hemos ocupado ya, cuando el actual denunciante fué detenido y enviado á la Pampa Central, á disposición del gobernador de aquel territorio, que así lo había solicitado.

Sobreseimiento definitivo

El juez de instrucción, Dr. Constanzó, que conocía en la causa seguida contra un ex oficial de justicia de la sección 1ª, por malversación de caudales públicos, sobreseyó ayer definitivamente, con declaración de que el proceso no afecta al buen nombre y honor de que pudiera gozar el acusado.

El juez funda su resolución en que dice haberse demostrado falta de intención criminal por parte del procesado al apropiarse los fondos confiados á su custodia y opina como el fiscal, que no habiendo perjuicio alguno para los interesados, [illegible] el sobreseimiento.

Suicidio

En la casa calle Patricios [illegible] de Flores puso ayer fin á sus días [illegible] para lo cual se arrojó á un aljibe.

De las averiguaciones que ha [illegible] la comisaría de la sección 32ª, se desprende que la suicida llevó á cabo su fatal resolución en un ataque de enajenación mental.

Cuando la policía y algunos [illegible] consiguieron extraer á Josefa [illegible], ésta ya era cadáver.

Mujer demente

Antonia Vázquez se encuentra [illegible] desde ayer en la comisaría 12ª, por tener alteradas sus facultades mentales.

La policía ha requerido el dictamen de un facultativo para que reconozca á la enferma é informe si debe ser trasladada [illegible] manicomio.

Accidentes

Jerónimo Parodi, que transitaba por las calles Cuyo y Artes, resbaló [illegible] y se fracturó el brazo izquierdo [illegible] consecuencia del golpe.

Por intermedio de la comisaría [illegible] fué enviado al local de la Asistencia Pública, donde se le prestaron los primeros auxilios.

—Al bajar de un coche [illegible] en la esquina de Santiago del Estero y M[illegible], el anciano Rafael Pallura cayó [illegible] se produjo heridas de alguna consideración.

Fué atendido por la Asistencia Pública.

Principio de incendio

En la fábrica de fósforos [illegible] establecida en la [illegible] se declaró [illegible] un principio de incendio, que pudo ser sofocado en el acto, sin que ocasionara mayores pérdidas.

El personal de policía de la sección 12ª, como también el destacamento de bomberos de la misma, acudieron al lugar del siniestro pero no fueron necesarios sus servicios.

El auxiliar señor Maldonado instruye el correspondiente sumario para esclarecer el origen del fuego.

Captura de la Nutria

Un agente de policía capturó [illegible] al sujeto Angel Vigo, conocido con el apodo de la Nutria, cuya detención se recomendaba en las órdenes del día, por estar acusado de heridas á Beltrán Galán.

El aprehendido será puesto á disposición del juez de instrucción.

Riñas

En el interior de una habitación de la casa de inquilinato calle Florida [illegible] riñeron los sujetos José Musolino y Félix Vázquez después de una acalorada reyerta.

El primero quedó herido levemente en la cabeza. El agresor fué detenido por un agente de la sección 13ª.

—En la esquina de las calles Pedro Mendoza y Ministro O'Brien, el niño Francisco Ercoleggi fué herido en la cabeza de un golpe que le aplicó otro muchacho con un trozo de hierro.

Por causas sin importancia se trabaron en pelea Federico Pollicio y Eduardo Quelo.

Este dió á su contendiente un recio golpe en el brazo izquierdo y se lo fracturó.

El agresor fué aprehendido poco después por un agente policía, que lo condujo á la comisaría 20ª.

La víctima fué atendida en el hospital vecinal, donde informan que su estado es de gravedad. La policía dió cuenta del hecho al juez de instrucción Dr. Constanzó.

El incidente se produjo en la esquina de las calles Pedro Mendoza y Palos.

Muerte repentina

En la esquina de las calles Florida y Cuyo sufrió ayer un síncope D. Leonardo García de Leaniz, perdió el conocimiento y cayó en tierra.

Cuando el agente de policía de facción en aquel punto acudió á socorrerlo había fallecido.

En una ambulancia de la Asistencia Pública el cadáver fué trasportado al local de ésta y después entregado á sus deudos. Se ha comprobado que el extinto padecía de una afección cardíaca.

Agresión á la autoridad

Los agentes de la sección 2ª Pablo Godoy y Andrés Quiroga trataron de detener á los sujetos Miguel Salvador y Gregorio Fiorino, que habían promovido un desorden en la esquina de la Avenida de Mayo y Chacabuco, pero éstos se resistieron, y la emprendieron á puñadas con los vigilantes.

Después de algunos esfuerzos fueron reducidos y enviados á la comisaría, donde se les instruye el correspondiente sumario.

Síncopes

En la esquina de Tacuarí y Avenida de Mayo, Joaquín Castro sufrió un síncope que le hizo perder el conocimiento.

Por intermedio de la policía fué trasladado á la Asistencia Pública, donde se le suministraron los auxilios del caso.

En la casa Alsina 641, Dante Valetsi sufrió un síncope y fué atendido por la Asistencia Pública.

El enfermo quedó en asistencia en su domicilio.

Joven herida

En la calle Europa frente al número 2827 fué herida anoche la joven J. V., por una persona cuyo nombre se ignora.

Por las declaraciones que prestó la herida en la comisaría 10ª, parece que se trata de cuestiones amorosas.

Libertad de contraventores

El jefe de policía ha ordenado la libertad de todos los contraventores, con motivo del aniversario patrio.

Acusación desechada

Un abogado á quien la policía de la capital cumpliendo órdenes del Ministro del Interior detuvo y envió arrestado á los territorios nacionales, se presentó ayer en el juzgado del Dr. Constanzó pretendiendo que este magistrado le recibiera un escrito contra el jefe de policía, denunciando los delitos de abuso y usurpación de autoridad.

El Dr. Constanzó indicó al compareciente, que tratándose de actos emanados del Ministerio del Interior, entendía que el asunto no era de su jurisdicción.

El letrado no insistió y se retiró del despacho prometiendo que mañana se presentaría ante la jurisdicción que corresponde.

EN EL PUERTO

Accidente

El peón carbonero Enrique Ruspoli se cayó ayer á la bodega del vapor inglés «Waldensian» y recibió una herida en la frente. Fué atendido por la Asistencia Pública.

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EN LA REGIÓN DEL COLORADO

EL CUATRERISMO EN AUGE

LA CAMPAÑA DEL COMISARIO DIAZ

Nuevos é importantes detalles ha comunicado el comisario Díaz á la jefatura, relacionados con la campaña contra el cuatrerismo que le encomendó el comisario de órdenes Sr. Doyhenard.

Según los últimos telegramas, el proceso contra el administrador y propietario del establecimiento «Salina Chica», Sr. [illegible], además complicados en los robos de hacienda, [illegible] con gran éxito.

Se han comprobado [illegible] robos de hacienda. El número de ovejas sustraídas alcanza á la enorme cantidad de 12.000.

Nuevos é importantísimos secuestros se han realizado [illegible] de uno de los partes el comisario Díaz [illegible]

Los comisionados [illegible] y oficiales Roberts, Rossi, Vergara y Sosa, han permanecido algo inactivos por la escasez de caballos, pues no los hay en buen estado en toda la región del Colorado, ni aun en los mismos establecimientos del Sr. Luro. Sin embargo, por avisos recibidos se sabe que el comisario Bozo, operando simultáneamente con el oficial Roberts, ha capturado á 28 cuatreros con delitos comprobados y les ha secuestrado además [illegible] cabezas de hacienda lanar.

Los otros dos comisarios efectuarán dentro de [illegible]

El mismo comisario Díaz llevó [illegible] otra pesquisa, sobre [illegible] completa reserva.

Están en poder [illegible] pruebas del delito [illegible] para proceder.

Después de [illegible] brillante éxito alcanzado por el Sr. Díaz y sus dos compañeros y por sus colegas Sres. Dans, [illegible] y Vilches [illegible]

Tentativa de estafa al Banco de la Nación

En la sucursal del Banco de la Nación Argentina de La Plata se presentó anteayer el joven Luis Adriani, á cobrar un cheque por valor de $ 115 %, que tenía adulterada la numeración y llevaba la firma del Sr. Francisco [illegible], falsificada.

Detenido el joven, confesó que el cheque le había sido entregado para cobrarlo por un sujeto á quien no conoce, quien le dijo que lo esperaría en la estación del ferrocarril.

El individuo en cuestión aun no ha sido hallado, y la comisaría de la sección 1ª practica activas diligencias con el fin de aprehenderlo.

Homicidio

En el pueblo de Pigüé, jurisdicción del partido de General Saavedra, fué muerto de siete puñaladas el vecino Domingo Losa por Alberto Cabrera, que se encuentra preso.

El sangriento suceso ocurrió á causa de viejos resentimientos personales.

Tentativa de suicidio

La mujer Rosa Genora, vecina de General La Madrid, intentó poner fin á sus días y para ello se infirió un tajo en la muñeca izquierda. Atendida á tiempo, quedó fuera de peligro.

Incendio

En Pergamino se incendió anteayer la fábrica de [illegible] de propiedad de D. Natalio Grondona.

La pronta intervención de la autoridad hizo que el fuego no tomara mayores proporciones, y que fuera sofocado en sus comienzos.

Las pérdidas se calculan en $ 3.000 %. El establecimiento estaba asegurado en $ 10.000 en la compañía «La Previsora».

Se ignora el origen del siniestro.

Defraudación

Ante la comisaría de la sección 3ª de La Plata, se ha presentado el vecino D. José Raffo para denunciar que ha sido defraudado en una suma de dinero por Primo [illegible], el que ha desaparecido.

La defraudación proviene de que Raffo encargó de la cobranza de varios documentos á Primo, quien una vez percibido el importe desapareció.

Se ha recomendado su captura.

Lesiones

El soldado del batallón de infantería montada Marcelino Nadal era conducido en calidad de preso por dos agentes de la comisaría de Bahía Blanca, cuando se rebeló contra éstos, y haciendo uso de un revólver, que por malvertencia de los agentes conservaba consigo, disparó dos tiros, que hirieron levemente á uno de los vigilantes de apellido Calero, en la pierna y en la mano derecha.

Nadal está preso.

Cámara tercera

La Cámara 3ª en lo criminal ha confirmado, en su acuerdo de ayer, la sentencia de 1ª instancia que condenaba al procesado por homicidio Dionisio Lamoto á la pena de ocho años de presidio.

El reo deberá cumplir la pena en penitenciaría hasta su mayor edad.

Igualmente ha confirmado la sentencia que condenaba á Carlos Martín, reo del delito de robo, á la pena de dos años y seis meses de prisión.

Accidente

Un tren de pasajeros dió muerte ayer en la estación [illegible] á Juan Etchegaraborda, francés, de 35 años, cocinero de una cuadrilla del ferrocarril del Sur.

El accidente, según averiguaciones hechas, ocurrió por imprudencia de la víctima, que pretendió cruzar la plataforma en los momentos en que llegaba un tren rápido.

Otro homicidio

En el pueblo de Exaltación de la Cruz, casa de comercio de Juan Poujol, á consecuencia de un cambio de palabras, el dependiente de la misma Pedro López infirió una puñalada en la región epigástrica á Juan Mana, quien dejó de existir al ser conducido al hospital.

El autor del crimen fué capturado.

◆

FERROCARRILES

EL RAMAL DE ITALÓ Á BUENA ESPERANZA

La empresa del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico ha presentado á la aprobación del Ministerio de Obras Públicas los planos para la construcción y ubicación de las estaciones, desde la de Cañada Verde, en el nuevo ramal de Italó á Buena Esperanza.

Como consecuencia de la modificación de la ubicación de las estaciones Huinca Renancó y Cañada Verde, la empresa se ha visto obligada á hacer estudios para una nueva distribución del kilometraje restante, atendiendo los intereses del vecindario en tan apartadas regiones.

La compañía se propone construir cuatro estaciones, distribuídas en los siguientes kilómetros: 27.300, 106.300, 117.835 y 137.600.

Además de estas estaciones, la empresa construirá una casilla para camineros en el kilómetro 96.420.

LA COMPETENCIA FERROVIARIA

TRABAJOS DE LA TROCHA ANGOSTA

El representante de la compañía francesa de los ferrocarriles de la provincia de Santa Fe ha solicitado del Gobierno la habilitación del embarcadero denominado Arijón, establecido en el puerto del Rosario, con el objeto de facilitar las operaciones de embarque y desembarque de las mercaderías que conducen á dicho puerto los vapores de la carrera, para ser trasportadas al interior de la República.

Agrega el representante de aquella compañía que la administración del ferrocarril Central Norte también está interesada en que se habilite dicho embarcadero, pues trata de ponerse de acuerdo con la empresa que él representa y con la casa del Sr. Mihanovich, para establecer un servicio continuado de vapores que permita competir con los ferrocarriles Central Argentino y Buenos Aires y Rosario, unidos, en los trasportes de mercaderías en general y conducción del azúcar á la Refinería Argentina.

◆

ASOCIACIONES Y GREMIOS

Artes gráficas. Amigos de la enseñanza libre. Reunión de fideeros. Asociaciones obreras. Reunión de músicos. Reuniones socialistas. Huelga de zapateros. Fiesta libertaria.

Los obreros de las artes gráficas se reunirán el sábado próximo para tratar, entre otros asuntos, los siguientes:

Informe de los delegados al Congreso obrero; nombramiento de delegados al comité federal; nombramiento de un delegado para la administración del local.

Ha comenzado á funcionar en la Boca una asociación obrera titulada Amigos de la enseñanza libre, que tiene por principal fin propagar la instrucción entre los trabajadores.

Establecerá en la Boca, en cuanto le sea posible, escuelas diurnas para ambos sexos, en las cuales procurará implantar una enseñanza racional, con entera prescindencia de ideas religiosas y de los formulismos del Estado.

El próximo domingo se reunirán en la calle [illegible] 1726, á las 3 [illegible], los obreros fideeros para tratar asuntos de importancia. Terminada la asamblea, los ciudadanos Orsini y Garfagnini darán una conferencia.

Los miembros de la Asociación obrera de socorros mutuos se congregarán el domingo próximo en su local de la calle Méjico, á las 2 de la tarde, para tratar varios asuntos.

Pasado mañana, á las 8 de la noche, un grupo de músicos se reunirá en la calle México 2070, para tratar sobre la organización de una banda de música.

Mañana á la noche, el Club socialista de la parroquia de Las Heras dará una conferencia de propaganda.

—El Centro socialista Oeste ha preparado para el domingo próximo otra conferencia, con el tema: Legislación del trabajo, la que estará á cargo de los ciudadanos Meyer González y Dr. [illegible]

Se ha [illegible] una huelga parcial en una fábrica de calzado por haber tenido conocimiento los obreros de que serían reducidos los salarios.

—En el salón Vorwärts dará una fiesta literaria y recreativa, con un extenso programa, la escuela libertaria Nueva Humanidad el próximo sábado.

Se representarán las siguientes producciones: «La canalla», «La fuerza de la razón» y «[illegible]», esta última por varios niños.

◆

TIRO AL BLANCO

EL TORNEO DEL COLEGIO NACIONAL DEL OESTE

En el stand del Tiro Federal Argentino tendrá lugar mañana, de 9 á 11 a. m., el torneo de tiro organizado por la comisión del Tiro Federal Argentino, para los alumnos del Colegio Nacional del Oeste.

Con este motivo, se celebrará una interesante fiesta, para la cual han sido invitadas numerosas familias.

A fin de dar mayor importancia al concurso, el Tiro Federal Argentino adjudicará tres premios á los mejores tiradores.

Concurrirá la banda de música de la policía de la capital.

TIRO FEDERAL DE LOMAS DE ZAMORA

Con un éxito superior á toda previsión, se inauguró ayer el concurso de tiro al blanco en el polígono de Lomas de Zamora.

El concurso fué presenciado por numerosas familias, entre las cuales recordamos las de:

Champalanne, Capdevila, Vivot, Banarte, Palacios, Souza, Naón, Santamarina, Rivera y Arias.

EN EL AZUL

Después de muchas peripecias, el polígono de tiro que se había fundado en el Azul, á raíz del conflicto con Chile, en el año 1898, ha vuelto á ser habilitado para el ejercicio de los ciudadanos en el manejo del fusil de guerra.

La sub comisión de la Liga Patriótica ha organizado para hoy un concurso, en el que tomarán parte muchos tiradores de la ciudad antedicha y de las poblaciones vecinas.

◆

NOTICIAS UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

En los exámenes generales de farmacia rendidos ayer fueron aprobados los estudiantes:

J. Lasquerre 7, M. Granero 7 y P. Mayol 8.

Ante el decano de la Facultad de Medicina prestaron ayer el juramento de práctica los nuevos farmacéuticos señores:

M. Granero, Manuel Soler, V. Berri y J. Lasquerre.

—Para el viernes están citadas las mesas de medicina operatoria, en el hospital de Clínicas, á las 9 de la mañana.

Para las 4 de la tarde del viernes próximo están citados los miembros de la mesa de histología, en el local de la Facultad, con el objeto de tomar exámenes de reválida.

—Para mañana á las 10.30 a. m., está citada con el mismo objeto la mesa de clínica quirúrgica de 6º año, en el hospital San Roque.

EL BANQUETE DE LOS NUEVOS FARMACÉUTICOS

Mañana tendrá lugar el banquete con que los estudiantes de farmacia se despiden de las aulas universitarias.

Esta es la primera vez que los colados de farmacia festejan en esta forma la terminación de sus estudios, lo que unido al número de invitaciones retiradas hace creer que la fiesta tendrá éxito completo.

Ofrecerá el banquete el colado Sr. David Quiroga.

◆

CENTROS CATOLICOS

LAS FIESTAS DE HOY

CÍRCULO DE LA CONCEPCIÓN

La comisión directiva del Círculo de Obreros de la parroquia de la Concepción ha preparado para hoy una interesante velada literario musical, en conmemoración del aniversario patrio.

Dará principio dicha fiesta con el Himno Nacional, que será cantado por los alumnos del colegio diurno, que sostiene la institución. En seguida, el Dr. Mario Gorostarzu, dará una conferencia sobre un tema de actualidad.

Los alumnos Luis M. Acosta y Celestino Lameiro, declamarán composiciones patrióticas de autores conocidos.

Un trabajo del Sr. Juan Freire, «Los descamisados», que representará el cuadro dramático del círculo, y selectos números de música completan el interesante programa.

CÍRCULO CENTRAL

En conmemoración del aniversario patrio, el Círculo central de obreros ha organizado para hoy á las 8.30 de la noche una hermosa fiesta, cuyo programa damos á continuación:

Primera parte. 1º Himno Nacional, cantado por los niños del colegio. 2º Conferencia á cargo del presbítero Dr. Miguel D'Andrea. 3º Pieza por la orquesta. 4º «A la Patria», declamación en verso por el niño del colegio del círculo Generoso Campano.

Segunda parte. 1º Orquesta. 2º El juguete cómico en un acto titulado «Por las niñas», desempeñado por los Sres. Matesanz, Tachino, Truso, [illegible], Noval, [illegible] y Pineda. 3º Orquesta. 4º El apropósito dramático en dos actos, titulado «Amor patrio», á cargo del cuadro dramático del círculo. 5º Marcha final por la orquesta.

EN EL ASILO DE HUÉRFANOS

La comisión de damas que patrocina el Asilo de Huérfanos ha organizado para hoy una interesante fiesta en conmemoración del aniversario patrio, cuyo programa damos á continuación:

Vals «La Vaque» por la orquesta. Himno Nacional cantado por los alumnos del establecimiento; discurso del profesor Sr. José N. [illegible]; entrega de los despachos á los jefes y oficiales del batallón Maipo; Jura de la Independencia, poesía declamada por la niña Francisca Fassora; alegoría patriótica por las niñas E. Sanguinetti, A. Florido, A. Montes y Dolores y Angelina Gimenez; «Punta y Altenaos», sinfonía de Suppé, por la orquesta; Atlántida, fragmento por el niño V. Valla; Pobre María, monólogo declamado por la niña Francisca Fassora; Cavatina, de la ópera «[illegible]», por la orquesta; [illegible], monólogo de Vital Aza, por el niño C. Sosa; Los próceres de la Independencia, declamación por los niños [illegible], A. Martínez, [illegible], E. Laurens y M. Rodríguez; Marcha de Ituzaingó por la orquesta; La retirada de Moquegua, poesía declamada por el niño C. Gimenez; «Ondas Marinas», para mandolín y mandola por S. Fernandez, E. Medina y R. Rivadavia; [illegible] «La madre del patriota», diálogo entre la niña Zulema Hesan y el niño M. Joyo; «Guitarra romanza», cantada por el niño Alfredo Sposito; «La escalera», comedia representada por los niños V. Valla, B. Sanmella, C. Sosa, A. Gassano y A. Sposito; Piedra Santa, marcha final por la orquesta.

COLEGIO DE SANTA CATALINA

En este colegio, dirigido por los RR. PP. de la comunidad salesiana, se efectuará también una fiesta teatral en homenaje al aniversario patrio.

Se pondrá en escena el drama en cinco actos titulado «Saturnino», representación que estará á cargo de los alumnos del colegio de San Juan Evangelista de la Boca.

Una buena orquesta ejecutará las mejores piezas de su repertorio.

En uno de los entreactos se efectuará el sorteo de la rifa á beneficio del monumento á Jesucristo Redentor.

Las invitaciones para esta fiesta han circulado profusamente entre las familias de la capital.

CÍRCULO DE BARRACAS AL SUR

En conmemoración del aniversario de nuestra emancipación, el Círculo de Obreros de Barracas al Sur celebrará hoy una amena fiesta, para la cual han sido invitadas numerosas familias.

El cuadro dramático de la institución pondrá en escena el juguete cómico en un acto «Miedo ridículo» y la comedia titulada «Mefistófeles».

La orquesta, dirigida por el maestro Gamba, amenizará los entreactos.

◆

ARTE Y TEATRO

Un compositor argentino—En el teatro Argentino se está ensayando, para ponerla en escena á la mayor brevedad, una obra del compositor argentino Justin Clérice: la ópera cómica en tres actos «Ordre de l'Empereur», que ha alcanzado lisonjero éxito en los teatros de París. Probablemente se estrenará á mediados de este mes.

Su argumento, bastante delicado, está condensado en este resumen:

El marqués de Chateau-Bousselres, de tendencias monárquicas, aunque hombre muy pacífico, ha sido puesto á la cabeza de una conspiración grotesca, por su hermana, una beata retirada del mundo y su hija Marcelle, de realistas exaltadas. La conspiración es descubierta y el marqués, junto con aquellas dos mujeres, es detenido y conducido á París por una escolta de gendarmes. En el camino hacen un alto en la posada del «Conejo Patriota», cerca de la Malmaison, donde el marqués y su hija encuentran á una de sus amigas, una señorita muy rica y de gran abolengo, que está casada con un general del imperio y con quien parece llevarse muy bien.

La generala intercede cerca del emperador para que perdone al marqués y lo consigue, pero con la condición de que antes de una hora se haya hecho el casamiento del coronel Julien Lambert, apuesto y simpático joven y uno de los muchos valientes de aquel glorioso ejército, con la Sta. Chateau Bousselres. Este coronel se presenta en el primer acto con un billete de alojamiento en el castillo del marqués, y es muy mal recibido por éste, pero no sin que la Sta. de Chateau Bousselres, á pesar de su desdén y fiera altivez, se haya sentido, á su presencia, vivamente impresionada. La situación en este punto es muy delicada. Cediendo á las súplicas de su padre, medio loco por el terror, Marcelle concede su mano á Lambert, pero es lo único que le concede y el pobre coronel, muy triste y enamorado, entra solo en la posada del Conejo Patriota. Lambert recibe un mensaje en que se le ordena partir inmediatamente para una nueva campaña. Mientras preparan el equipaje, el brigadier La Galette, un camarada de Lambert, le cuenta á Marcelle la historia de éste: como lo recogió de niño, junto al cadáver de su padre; como fué adoptado por el regimiento; cómo le educó en *enfant de troupe*; como lo vió subir grado tras grado, grados ganados todos frente al enemigo y en defensa de la patria. La Galette se exalta por momentos, y á esta narración ternísima, Marcelle siente su alma conmovida por los más opuestos sentimientos. Cuando comparece Lambert para despedirse de su esposa, ésta se arroja enamorada en sus brazos y le da su alma y primer beso de amor.

El viernes primera representación de «La vie parisienne».

Victoria—Anoche se han representado, ante un crecido público y con buena acogida, los «Hermanos siameses», «Cavallería» y «Pagliacci». Se distinguió en los papeles de Santuzza y de Nedda, la Sra. Colombini, así como el tenor Ferrari de Albaredo, en el de Turiddu.

Argentino—La compañía francesa de operetas se subdividirá con ocasión de las fiestas del 14 de Julio. Mitad de ella representará la «Vie Parisienne» en el Argentino, y la otra mitad dará «Les dragons de Villars», en el Odeón.

Concierto Manjón—El viernes dará el guitarrista Manjón su tercer concierto en la sala de los Operai Italiani.

FOLLETÍN CIENTÍFICO

CAMILO FLAMMARIÓN

CÓMO SE ACABARÁ EL MUNDO

Se puede desde ahora anunciar el fin del mundo tan seguramente como si este acontecimiento se realizase en la actualidad ante nuestros ojos. Y no hablamos solamente del fin del mundo que habitamos, no sólo de la ruina de la humanidad terrestre con todas sus obras y de la destrucción de la tierra entera, sino también de la de todos los mundos de nuestro sistema celeste y del mismo sol, fuente de la luz, del calor, del movimiento y de la vida. Vendrá un día en que ese brillante sol estará apagado; en que la vida terrestre dormirá un eterno sueño; en que nuestro globo, oscuro y helado, cementerio silencioso y solitario, girará en la noche estrellada en torno de su antiguo sol, convertido en astro invisible, en que todos los planetas darán vuelta como inmensas bolas negras, alrededor de otra bola negra.

Entonces, todas las grandezas humanas, todo lo que ahora hace latir los corazones y excita el entusiasmo de los mortales, el amor, la gloria, la investigación de la verdad, el sentimiento religioso, el culto de la patria, la fortuna, todas las vanidades, todo habrá desaparecido de la tierra, fría y oscura.

La sensación de vivir es agradable y basta á veces para permitirnos dominar las pruebas más crueles y no desesperarnos. Cesar de vivir nos parece la más sombría de las perspectivas, y ningún ser que piense puede mirarla de frente sin sentir un vacío profundo como el vértigo del abismo y de la nada.

Y, sin embargo, cesamos de vivir todos los días al dormirnos. Perdemos la noción del mundo exterior y la conciencia de nosotros mismos, y esa deliciosa sensación de vivir, tan dulce y querida para nosotros, desaparece con el sueño.

Pero contamos con despertarnos...

Cuando nuestro planeta se duerma, cuando la humanidad cierre los ojos, será para no despertarse nunca. Esa noche no irá seguida de una aurora.

¿Cómo y cuándo llegará ese fin de nuestro mundo? Tal es la cuestión que vamos á estudiar.

I

La tierra, como todos nosotros, puede morir de accidente, de enfermedad ó de vejez. Todo llega en el infinito. El deber del pensador es estudiar las causas, intentar un diagnóstico basado en el análisis completo de las condiciones de la vida terrestre y concluir según el cálculo de las probabilidades.

Pongamos, pues, los conocimientos científicos actuales al servicio de nuestra imaginación para pasar revista á los diversos destinos que la naturaleza parece reservar al planeta en que habitamos. Puede, sin duda, suceder que, después de haber creído comparar todas las causas de muerte y de habernos decidido por la más probable, hayamos pensado en todo menos en lo que sucedería realmente, caso idéntico al del médico que va á pedir noticias de un enfermo en convalecencia y que al saber su muerte declara que ha muerto curado. Pero no podemos obrar de otro modo. ¿Tendremos la pretensión de adivinarlo todo? Eso sería incurrir en notoria necedad. Y, por otra parte, el estar seguros de la insuficiencia de nuestro saber, ¿es una razón para que renunciemos á buscar y para que apoyemos tranquilamente la cabeza en la almohada de la indiferencia? Esa es la opinión de muchos hombres muy serios de nuestra época, que se creen excesivamente inteligentes.

Quedan, sin embargo, curiosos y no pocos. Nosotros somos de ese número, y por eso planteamos el problema, aunque no sea más que por el placer de discutir.

Sí; ¿cómo morirá la tierra?

Y ante todo ¿morirá?

La tierra es joven, muy joven. Su humanidad no tiene todavía la edad de la razón. Esta raza, que se siente destinada á convertirse un día en razonable, no es aún más que razonadora, y esto apenas. La primera educación que da á sus hijos es enseñarlos á que se fusilen mutuamente en música. El empleo principal que da á sus recursos es distraerlos de todo trabajo productivo para aplicarlos á la destrucción de la humanidad misma. Los principios más avanzados del progreso social son afirmar que los hombres son iguales y que Ravachol y Caserio valen tanto como Newton y Vicente de Paul. Y para probar que tienen razón, los que tal afirman no han encontrado nada mejor que un buen puñetazo. Los habitantes de Marte no tienen, sin duda, semejantes ideas. ¡Oh! sí, nuestra humanidad es muy joven. Un niño de cuatro años, mal educado, de un arrabal del sistema solar. ¡Y qué arrabal! Pero, en fin, la humanidad, á causa sin duda de su extremada juventud, no pide más que vivir, sabe que crecerá, y adornada de su espesa é inculta cabellera rizada, no piensa en que un día tendrá el pelo blanco, y olvidará los juegos feroces de una edad irresponsable y sin piedad, después de haber vivido siglos y siglos en la gloria de las obras intelectuales, y que después de haber recorrido el largo ciclo de sus destinos bajará lentamente los escalones de la tumba.

No tiene cien mil años y puede vivir muchos millones, como vamos á ver. Pero podría también morir de accidente.

Desde el solo punto de vista astronómico, nuestro planeta está expuesto á más de un peligro. El niño que nace en este mundo para convertirse en hombre ó mujer puede ser comparado con un individuo colocado en la entrada de una calle estrecha, una de esas calles pintorescas del siglo XVI, flanqueada de casas, en cada una de cuyas ventanas hubiera un cazador armado con una buena escopeta del último modelo. Se trata de que ese individuo recorra la calle en toda su longitud, sin que le toquen los tiros disparados contra él casi á boca de jarro. Todas las enfermedades están amenazándonos y acechándonos: la dentición, las convulsiones, el garrotillo, la meningitis, el sarampión, la viruela, la fiebre tifoidea, el aneurisma, la pulmonía, la enteritis, la fiebre cerebral, la tisis, el cólera, etc., etc., y omitimos todavía más de una que nuestros lectores y lectoras añadirán sin trabajo á esta lista de primera intención. ¿Llegará sano y salvo nuestro viajero al fin de la calle? Si llega, será para morir allí de todos modos.

Nuestro planeta corre así la calle solitaria, á una velocidad de más de cien mil kilómetros por hora, y el sol se le lleva al mismo tiempo, con todos los planetas, hacia la constelación de Hércules. La tierra puede encontrar en su camino un globo invisible, mucho más grueso que ella y cuyo choque bastaría para reducirla á vapor. Puede encontrar un sol, que la consumiría instantáneamente, como una manzana en un horno de fundición. Puede encontrar un enjambre de aerolitos, que harían en ella el efecto de una perdigonada en una perdiz ó en una alondra.

Puede encontrar un cometa veinte veces más grande que ella y compuesto de gases deletéreos, que envenenarían nuestra atmósfera respirable. Puede ser cogida por un sistema de fuerzas eléctricas que ejercerían la acción de un freno sobre sus doce movimientos, y la fundirían ó la harían arder como un alambre de platino á la acción de una doble corriente. Puede perder el oxígeno que nos hace vivir. Puede estallar como un volcán. Puede derrumbarse en un inmenso terremoto. Puede sumergir su superficie en las aguas y sufrir un nuevo diluvio más universal que el consabido. Puede ser atraída por el paso de un cuerpo celeste que la sustraiga al sol y la arroje en los abismos helados del espacio. Puede perder, no sólo los últimos restos de su calor interno, que ya no tienen acción sobre su superficie, sino también la envoltura protectora que mantiene su temperatura vital. Puede el día menos pensado no ser ya alumbrada, caldeada y fecundada por el sol, oscurecido y enfriado. Puede, por el contrario, ser achicharrada por haberse decuplicado repentinamente el calor solar, como se ha observado en las estrellas temporales, sin contar otras muchas causas de accidente ó de enfermedad mortal, cuya fácil enumeración dejamos á los geólogos, paleontólogos, meteorologistas, físicos, químicos, biólogos, médicos, botánicos, y hasta á los veterinarios, pues una epidemia bien [illegible] ó la llegada invisible de un nuevo ejército de microbios convenientemente escogidos sería bastante para destruir la humanidad y las principales especies animales y vegetales, sin producir la menor alteración astronómica al planeta propiamente dicho.

¿Pero cuál es, entre todas las causas de accidentes posibles, conocidas ó concebibles, la que se puede temer más? ¿Cuál es la que puede preocuparnos como una amenaza suspendida sobre el curso regular de la tierra, tan tranquila y tan imperturbable en apariencia?

El globo terrestre es tan pequeño en la inmensidad, su carrera es tan rápida, su marcha tan segura, la organización de su vida astral tan completa, que sin duda no sucederá ninguna de las catástrofes que acabamos de enumerar. Acaso, sin embargo, se impone á nuestra atención una primera posibilidad, la de los encuentros con los cometas.

Hagamos observar, desde luego, que el espacio está surcado de cometas que vuelan en todos sentidos alrededor del sol, como mariposas en torno de una antorcha, y que la tierra, al girar alrededor del astro central, está expuesta á encontrar más de uno. Es verdad que, en general, esos efluvios vagabundos y vaporosos no ofrecen peligro alguno, y que el globo puede atravesarlos como una bala de cañón atravesaría un enjambre de mosquitos. Y esto es lo que ya ha sucedido. El cometa de Biela, por ejemplo, es uno de los que cruzan la órbita terrestre y su proximidad, en 1832, llegó hasta causar cierto pánico. El cálculo anunciaba que ese cometa debía atravesar la órbita terrestre el 29 de Octubre de ese año, un poco antes de las doce de la noche.

Se anunció el cálculo en los periódicos, sin comprenderlo bien, naturalmente, y se habló de los peligros de tal encuentro, capaz de ocasionar el fin del mundo. Los indígenas de la *Villa-Luz* tuvieron realmente miedo.

¿Pero qué es la órbita de la tierra? El camino que recorre alrededor del sol. Si se dispara una bala á través de un camino, no es de temer su choque, más que en el caso de que acertemos á pasar justamente al mismo tiempo que la bala. Ahora bien; nuestro planeta no debía llegar al punto de su órbita atravesado por el cometa hasta el 30 de Noviembre siguiente, ó sea más de un mes después, y hemos recordado hace un momento que corremos por el espacio con una velocidad de cien mil kilómetros por hora. No había, pues, por qué tener la menor sombra de temor. Los periodistas habían confundido la trayectoria de una bala con la bala misma.

¿Qué hubiera sucedido si el encuentro se hubiera verificado? Entonces era difícil preverlo; hoy empezamos á adivinarlo, en vista de que ese mismo cometa de Biela, cuya revolución alrededor del sol no es, ó mejor dicho, no era más que de seis años y siete meses, ha encontrado después verdaderamente á la tierra, el 27 de Noviembre de 1872. Pero este cometa, si alguna vez ha sido peligroso, no lo es ya, puesto que él mismo está medio muerto, partido en pedazos y disgregado en millones de estrellas errantes. Primero, en 1846, se le ha visto hendirse en dos, y estas dos nebulosas continuaron marchando por el espacio como dos hermanas gemelas, pero alejándose lentamente la una de la otra. Después desaparecieron lentamente y no se las ha vuelto á ver.

¿Qué ha sido de ellas? Es probable que el cometa se haya disgregado en fragmentos diminutos, en polvo cósmico, porque el 27 de Noviembre de 1872, fecha en que debía encontrar otra vez á la tierra, se observó una verdadera lluvia de estrellas errantes, cuyo número se ha calculado en ciento sesenta mil.

Ese enjambre prodigioso salía de un punto del cielo que correspondía al que hubiera debido ocupar, no la cabeza del cometa, que si hubiera existido hubiera pasado por ese punto de la órbita terrestre doce semanas antes, sino su cola, ó, por mejor decir, una fracción de sus partes disgregadas, las cuales se han dispersado á lo largo de su órbita después de la segmentación de 1846. No puede existir duda alguna sobre la identidad de ese enjambre de estrellas errantes con el cometa de Biela, pues se ha verificado un nuevo encuentro análogo al primero, pero menos rico, el 27 de Noviembre de 1885.

Como se ve, no es el foco del cometa el que encontró la tierra, sino solamente su disgregación lejana. El 30 de Junio de 1861 parece que ocurrió un suceso del mismo orden, aunque sensiblemente distinto. Según los cálculos, hemos debido estar sumergidos en la mañana de ese día, en el extremo vaporoso del gran cometa de 1861.

El fenómeno pasó casi inadvertido, sin notarse más que un resplandor extraño, parecido al de una aurora boreal, sin serlo, que se observó en diversos puntos de Inglaterra.

En estos dos casos se trata, no del foco del cometa, sino de apéndices lejanos é inofensivos. Otro cometa, el de Lexell, encontró en su camino, en 1770, al sistema de Júpiter. Ignoramos qué efectos pudo producir este encuentro en la vida que esos satélites posean, pero no causó perturbación alguna en su movimiento, y fué el cometa, al contrario, el que varió de curso por la influencia perturbadora de Júpiter, cuya masa colosal lanzó al intruso á una órbita diferente de la primera.

Así, pues, los cometas pueden encontrar á la tierra y á los otros planetas. Las armonías del sistema del mundo no se oponen á ello, así como no se oponen á las inundaciones, á los terremotos, á las erupciones volcánicas y á las epidemias. [illegible] más asombrarnos de que esos encuentros no sean más frecuentes, pues el número de los cometas no es insignificante. [illegible] decía que hay tantos cometas en el cielo como peces en el mar. Se descubren, por término medio, unos treinta al año, á la simple vista, bastante grandes y bastante cercanos á la tierra para reinar durante algún tiempo como soberanos del cielo estrellado. Se descubren además, próximamente, [illegible] al año con el telescopio. Desde hace [illegible] años han pasado unos cinco mil cometas en la vecindad de la órbita terrestre. Si tenemos en cuenta la extensión del sistema solar, aun limitándose en la órbita de [illegible], encontraremos que deben circular en el espacio más de veinte millones de cometas, más ó menos desgreñados.

(Continuará.)

OTROS 20 NUEVOS CASOS ARGENTINOS

El estanciero señor Navarro, dueño de la estancia «La Cautan», en San Jerónimo, provincia de Córdoba.—Junio 21 de 1902.—Tengo el agrado de manifestarle que su notable DIGESTIVO MOJARRIETA me curó radicalmente el catarro gástrico y los vómitos de que llevaba 5 años padeciendo. Aunque antes había tomado muchos remedios inútiles, me bastó tomar durante 4 meses sus obleas y gozo ahora de perfecta salud, haciendo 8 meses que dejé de tomarlas.—**Manuel R. Navarro**

El dueño de la Joyería y Relojería, situada en Bell Ville, F. C. C. A., Sr. Segundo Cosa.—Bell Ville, Mayo 24 de 1902.—Ha [illegible] tan enfermo del estómago que me aconsejaron el ejercicio en la [illegible] no podía seguir [illegible] por largo [illegible] que me flaqueaban las piernas y [illegible] cabeza, vino un día a mi casa un [illegible] al lamentarme de mi sufrimiento [illegible] tubo del DIGESTIVO MOJARRIETA que llevaba en el bolsillo, y me convenció de que el mismo le había curado [illegible] éxito singular.

Inmediatamente compré 6 tubos y [illegible] de tomar el quinto ya estaba completamente curado, aunque [illegible] favorablemente mi cura [illegible]. Como dicho [illegible] siendo yo mismo la persona beneficiada [illegible] podría explicar su efecto admirable. Hoy han transcurrido 10 meses desde que dejé de tomar sus obleas y me encuentro completamente sano [illegible] asegurar que estoy radicalmente curado, y con mucho gusto daré explicaciones a quien las solicite.—**Segundo Cosa**

El director de Sección del Ministerio de Hacienda, señor Carballeda, domiciliado Bermejo 82.—Buenos Aires, Junio 27 de 1902.—Después de haber padecido durante varios años de fuerte gastralgia y de haber tomado [illegible] que las tomaba [illegible] bastante sin sentir molestia.—**Enrique Carballeda.**

El propietario de la Joyería y Relojería situada Cuyo 1114, señor José Puglia.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1902.—Declaro [illegible] completamente curado con 6 tubos del DIGESTIVO MOJARRIETA [illegible] 5 ó 6 meses sin tomarlo y habiendo antes tomado varios remedios sin resultado.—**José Puglia**

El inspector municipal señor Máximo Villafañe, domiciliado Chacabuco 194.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1902.—Tengo el gusto de comunicarle que 8 tubos de su preparado DIGESTIVO [illegible] que perfectamente.—**Máximo Villafañe**

El escribano secretario del Juzgado de 1 Instancia en lo Civil, Sr. Ventura Lima, domiciliado, Gallo 1441.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1902.—Me complace [illegible] que el DIGESTIVO MOJARRIETA [illegible] producido excelentes resultados [illegible] varios tubos, hace varios meses [illegible] tomar, y tengo [illegible] la verdadera [illegible].—**Ventura Lima** (hijo)

El ingeniero y arquitecto Sr. Pablo Dumangin, domiciliado Tacuarí 752.—[illegible] Mayo 15 de 1902.—Agradecido [illegible] resultados de su preparado [illegible] MOJARRIETA, con la cual [illegible] gastro intestinal de que [illegible] la presente constancia.—**Pablo Dumangin**

El señor José Muntaner, gerente é hijo del dueño de la Librería y Litografía situada Florida 264.—Buenos [illegible] 1902.—[illegible] durante [illegible] persona que no me pudieron [illegible] por lo cual [illegible] alimento [illegible] leche [illegible] que tome el DIGESTIVO [illegible], el cual me alivió desde los primeros tubos y acabó por curarme completamente. Haciendo 4 meses que no he lo vuelto a [illegible] hallándome hoy enteramente sano [illegible] lo declaro con gusto por el [illegible] de la humanidad.—**José A. Muntaner.**

La señora Josefina Hallard, dueña de la casa de modas «La Gran Confección», calle Artes 832.—Buenos Aires, Junio 1 de 1902.—Después de haber padecido durante 3 años [illegible] del estómago [illegible] digestivo Mojarrieta [illegible].—**Josefina Hallard.**

El señor Prudhomme, dueño de la fábrica de cocinas y caloríferos, situada calle Florida 720.—Buenos Aires, Junio [illegible] de 1902.—[illegible].—**W. Prudhomme**

El eminente abogado señor Horacio Beccar Varela, que tiene el estudio en calle Florida 28 [illegible]

El señor Carmelo Marino, dueño del Taller de sombrerería, situado Viamonte 950; se curó con 2 tubos.

El subsecretario del Ministerio de Hacienda en Córdoba, señor Silvano T. López; se curó con 5 tubos.

El señor Antonio Silva, gerente de una casa bancaria en Córdoba; [illegible] tubos.

La señora A. de Pardo, esposa del propietario del bar Ambos Mundos, situado en Reconquista 369, en Buenos Aires; [illegible] con un solo tubo.

El importador de cigarros y dueño del Bar situado Cangallo esquina Maipú, señor José Martorel; se curó con 2 tubos.

El señor Pedro Figueroa Alcorta, Diputado en Córdoba; se curó con 3 tubos.

El contador del Banco de Acumulaciones, señor Manuel Martínez, domiciliado Andes 1068; se curó con 6 tubos.

El dueño del almacen, tienda y barraca de frutos, situado en el cuartel 3° de campaña en la estación Gorostiaga, señor Manuel Negrette; se curó con [illegible] tubos los dolores de estómago y vómitos persistentes de que llevaba padeciendo 4 [illegible]

El gerente del Monte de Piedad, en Córdoba, Sr. Castaño [illegible] tubos.

El médico de policía de Córdoba, doctor Freire.—Córdoba, Mayo 1 de 1902.—Por largo tiempo [illegible] de malas digestiones [illegible] completa y [illegible].—**M. C. Freire.**

* * *

Es necesario exijir en cada tubo la cinta del nombre DIGESTIVO MOJARRIETA tejido con seda, y que el prendedor de esa cinta sea el boton metálico, de resorte, con la inscripcion DIGESTIVO MOJARRIETA. El deposito esta a disposicion del publico, Florida 344

NOTICIAS MARITIMAS

VAPORES ESPERADOS MES DE JULIO

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VAPORES Á SALIR MES DE JULIO

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Altura de la marea.—[illegible]

Llegada á la rada.—[illegible]

Movimiento del puerto.—[illegible]

Vapores esperados.—[illegible]

Vapores á salir.—[illegible]

Vapores en viaje.—[illegible]

Vapores de los ríos.—[illegible]

Fletes.—[illegible]

A flote.—El vapor inglés «Teodoro de Larrinaga», que estaba varado en la boya 12 del canal Sur, flotó y entró en el Riachuelo a descargar.

El «Agordat».—Como este vapor continúa varado en Martín García á pesar de haber alijado gran parte de su carga, ayer se despachó de este puerto otra lancha, la «Laguna», de 650 toneladas, para que prosiga dicha operación.

Vapor detenido.—La bajante del río [illegible] ayer la salida del vapor italiano [illegible] despachado para Génova, en 22 6 pies de calado. El referido paquete pasó al dique 4 para zarpar la madrugada de hoy.

Pasajeros.—Del vapor inglés «Custon Grange», a salir hoy de la dársena Sur para Liverpool: J. Hughes, capitán Towler, Sta. M. F. Baról, M. W. Hughes, Sra. D. Darios y familia, Mackenzie [illegible], Fairbairn, Sta. M. Witham, Sra. J. Beck y familia, A. A. Duncan y Elgar W. Godfrey.

Puerto de La Plata.—Entrada: Vapor inglés «Istria», de la rada, a cargar.

Puerto del Rosario.—Entrada: De esa, vapor inglés «Kelvindale», en lastre.

Salida: Para Río de Janeiro, vapor nacional «Sur», con pasto.

Puerto de Montevideo.—Llegaron ayer los vapores franceses «Italie», de Marsella; alemán «Mendoza», de Hamburgo; inglés «Raphael», de Liverpool, y el «Cervantes», de Valparaíso.

REGISTRO CIVIL

Locales—Oficina principal: Municipalidad, Avenida de Mayo y Bolívar.—Sección 1ª Parroquias Catedral al Norte, al al Sur y Monserrat, Chacabuco 662.—Sección 2ª San Nicolás, San Miguel y Socorro, Libertad 731.—Sección 3ª Pilar, Lavalle 1210.—Sección 4ª Piedad, Córdoba 1035.—Sección 5ª Balvanera, Moreno 2553.—Sección 6ª San Cristóbal, Sarandí 1445.—Sección 7ª Concepción, Santiago del Estero 941 (Flores).—Sección 8ª San Telmo, Cochabamba 435.—Sección 9ª Santa Lucía, General Iriarte 506.—Sección 10ª San Juan Evangelista, Almirante Brown 1347.—Sección 11ª (Flores) Fray Cayetano 65.—Sucursal Vélez Sarsfield, Morenadas 477.—Sección 12ª Belgrano, Monumento y Cuba (Villa Catalinas).—Sucursal calle Juez 176 entre 1 y 2.—Sección 13ª San Bernardo, Cerrachaga nº 40.—Sección 14ª San Carlos, Artes y Oficios 191.—Sección 15ª San Cristóbal, Montes de Oca 12.

NACIMIENTOS

	legítimos		ilegítimos	
Varones	legítimos	37	ilegítimos	11
Mujeres	legítimas	35	ilegítimas	10

MATRIMONIOS

Sección 1ª—Marcelino Santamarina, español, comerciante, con Delfina Linari, argentina; Florentino Rodríguez, español, comerciante, con Elisa Gómez, española.

Sección 2ª—Vicente Moyano Videla, argentino, con Elena Bayala, argentina.

Sección 3ª—Ramón Miranda, argentino, agente de policía, con Natividad Brito, argentina.

Sección 5ª—Juan Bautista Nau, francés, empleado, con María Honoré, francesa.

Sección 7ª—José Martínez, español, jornalero, con Julia López, española.

Sección 12ª—Pedro Falconi, italiano, jardinero, con María Cau, española.

Sección 13ª—Mariano Alais, argentino, conductor, con Tomasa Alais, argentina.

SECCION SOLICITADAS

Vale la pena [illegible]

Antiferina [illegible]

Licor del Dr. Funk [illegible]

La mejor [illegible]

Catramina Bertelli [illegible]

El sabio Dr. [illegible]

El único verdadero [illegible] Mojarrieta, [illegible] Florida 344 [illegible]

AVISOS FUNEBRES

[illegible]

ESTEFANÍA [illegible] q. e. p. d.—*Falleció el* [illegible] *de Julio de 1902.*—[illegible] Domingo y Ángela [illegible] invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de la extinta al Cementerio del Oeste, hoy Miércoles á las 2 de la tarde. El duelo se despide por tarjeta. Única invitación. Casa mortuoria [illegible]

JOSÉ PINI, q. e. p. d.—*Falleció el día 8 de Julio de 1902.*—Rosa S. de Pini, esposa; sus hijos Pedro, Rafael, José, Adela y Alfredo, y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos del extinto al Cementerio del Oeste hoy Miércoles á las 10 a. m. Favor que agradecerán. Casa mortuoria Corrientes 2834. El duelo se despide por tarjeta. Nota: En la empresa de José Spallarossa y Hno. Andes 347, habrá carruajes.

JUAN CAMBIASO, q. e. p. d.—*Falleció el* [illegible] *de Julio de 1902.*—Rosa C. de Cambiaso, madre; sus hermanos José, Luisa, María, Andrea, Francisco y Elisa C. de Picoolo, su hermano político Santiago Picoolo, su sobrino Juan B. Picoolo, sus primos y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales del extinto al cementerio del Oeste, hoy Miércoles á las 9 1/2 a. m. Casa mortuoria San Juan 1205. Única invitación. El duelo se despedirá por tarjeta.—Nota: En la casa Gaultuus y Ca. habrá carruajes.

ALEJO DE NEVARES TRESPALACIOS, q. e. p. d.—*Falleció el 10 de Julio de 1900.*—Se dirán misas por el eterno descanso de su alma el Jueves 10 de Julio, de 9 á 10 a. m., en el templo de Santo Domingo.

MARIA QUINTANA DE PIZARRO, q. e. p. d.—*Falleció el 28 de Junio 1902.*—Laureano A. Pizarro esposo, sus hijos, hija política, hermanos, hermanos políticos y demás deudos piden á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar a Dios por el eterno descanso de la extinta, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de N. P. S. San Francisco, el Viernes 11 del corriente á las 10 a. m. favor que agradecerán. Se despedirá por tarjeta. Única invitación.

SECCION NOTABLES

HOY MIÉRCOLES 9 DE JULIO
con motivo de la fiesta patria de 5 p. m. hasta las 10 de la noche

Á VER GRAN TIENDA EL PROGRESO 638-Victoria-638

TRASFORMACIÓN DEL LOCAL EN UN VASTO Y LUJOSO SALON
EXPOSICIÓN SIN IGUAL
Folletos de Baile, Opera, Tertulias, Salidas de teatro, etc

Enfermedades de niños [illegible]

Doctor CALANDRELLI
Especialista en estómago é vientre, Corrientes 1350, [illegible]

Dr. PICCININI
Neurastenia, enfermedades secretas, estómago y piel. De 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.
210 ARTES 210

El Dr. Jacinto Sicardi [illegible] Corrientes 363 [illegible] de 2 á 4 y Rivadavia 2756 [illegible]

CLÍNICA de medicina y cirujía [illegible] **nervios** [illegible] **disolucion de tumores** [illegible] **cáncer** [illegible] **Rivadavia 1186 esquina Cerrito.** Consultas de 1 á 3 p. m. Enfermos de campo pidan prospecto.

Dr. W. TELLO Profesor sustituto de enfermedades de la garganta, nariz y oídos en la Facultad de Medicina. Consultas de 10 a 11 y de 1 á 4 p. m. **ARTES 118.**

Un "ligero resfriado" tos ó irritacion de la garganta, si se descuida, produce con frecuencia una incurable enfermedad pulmonar ó una irritacion crónica de la garganta. Se cura efectivamente con **las Pastillas Bronquiales de Brown.**

ASMA Curacion completa por un nuevo [illegible] de Londres, resultados sorprendentes; dirijirse á la clínica atendida por el Dr. Mackedy, calle Esmeralda 61, de 11 á 12 y de 3 á 5 p. m.

Dr. COBOS Director por concurso del hospital San Roque. Enfermedades del pulmon y del estómago, enfermedades secretas, asma, reumatismo. Maipú 270, de 4 á 5.

La Leche de Magnesia de Phillips
(MAGNESIA CONCENTRADA LIQUIDA)
es el mejor y mas eficaz remedio tanto en los Niños como en los Adultos.

Para la **Acidez de Estómago; Flatulencia; malestar después de comer ó de beber,** ó cualquiera forma de **Dispepsia; Jaqueca; Arenilla; Reumatismo; Gota,** ó para **Purificar la Sangre.** Es un Aperitivo.

Es Superior á todas las otras formas de Magnesia.

Es lo mejor para **limpiar la boca; destruye** los **microbios** y **neutraliza la acidez** y [illegible] **conserva** los **dientes** é **impide las caries.** Es tan [illegible] Dentrífico.

La recetan los [illegible] Médicos y Dentistas.

Fabricado solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., [illegible] Farmacéuticos, NEW YORK

Únicos agentes: Peretti y Pestagalli, [illegible] Buenos Aires. [illegible] Buenos Aires 202, Montevideo

CALAMBRE DE ESTOMAGO [illegible]

"SALUD"
La obra del Doctor Sanden [illegible]
REUMATISMO
DEBILIDAD NERVIOSA
PARÁLISIS, etc., etc.
Debe ser leída por todos los [illegible]
Contiene informaciones muy [illegible]
Llene este cupon y se la remitirá [illegible] *de correo*
GRATIS Á TODOS
Nombre
Dirección

Dr. A. T. SANDEN
[illegible] ARTES [illegible] BUENOS AIRES

J. Bonansea [illegible]

El Dr. Francisco Bianchi [illegible]

NOCERA-UMBRA
Agua mineral natural gaseosa para la mesa
Concesionarios PERETTI & PESTAGALLI Calle Alsina 495

ENFERMEDADES SECRETAS
[illegible] Dr. RUIZ GUTIERREZ, [illegible]

"ANTINEURA de LOCHER"
[illegible] enfermedades secretas [illegible] por mas crónicas que sean
FRASCO $ 3.50
[illegible] Schenk, [illegible] Rosario [illegible] San Martin [illegible]
Prospectos y consultas gratis, Artes 644

DR. E. SECO [illegible]

SOMBREROS
[illegible] BARATOS
Av. de Mayo 611

Alquilar
[illegible]

THOMPSON
380 ARTES 380
MUEBLES

QUININA-MIGONE
Perfumada - Inodora y al Petróleo
El agua Quinina-Migone [illegible]
Agente [illegible] P. RETTI y PESTAGALLI [illegible] Buenos Aires

PULVOS DE TOCADOR DE MENNEN TALCO BORATADO
[illegible] para los
SARPULLIDOS, DESOLLADURAS, QUEMADAS DE SOL, y todas las afecciones [illegible]
[illegible] el olor del sudor.
ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO.
ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.
[illegible] para los NIÑOS y para el TOCADOR [illegible]
[illegible] MENNEN (el original) de precio un poco mas [illegible] hay razon para ello.
Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.
[illegible] pueden dañar al cútis. [illegible] (muestra gratis). Dirijirse á
Gerhard Mennen Company, Newark, N. J., E. U.

QUILMES-CRISTAL
QUILMES-BOCK
CERVECERIA ARGENTINA „QUILMES"
LA MAS GRANDE É IMPORTANTE DE LA AMERICA DEL SUD.
Al gran pueblo argentino, SALUD!